

**LA UGT DE SEVILLA:  
DE ACTIVISTAS SUBVERSIVOS A SINDICATO LEGAL**

Julio Ponce Alberca

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS DE ANDALUCÍA

2009

Reservados todos los derechos. No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, su tratamiento informático, ni su transmisión, sin el permiso previo y por escrito de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía

---

Edita:  
Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía

Autor:  
Julio Ponce Alberca

Diseño y maquetación:  
Imprenta Luque, S.L.

© Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía

ISBN: 978-84-692-2898-2

Depósito Legal: CO-674-09

Para Julio, mi sonrisa y mi luz

*La palabra progreso no tiene ningún sentido mientras haya niños infelices  
(Albert Einstein)*

## INDICE

### Presentaciones

Manuel Pastrana Casado .....	9
Juan Antonio Gilabert Sánchez .....	11
1.- Introducción .....	13
1.1.- El marco teórico .....	13
1.2.- Algunas precisiones en torno a las fuentes utilizadas .....	20
2.- Orígenes y vida clandestina.....	23
2.1.- El páramo de la posguerra.....	23
2.2.- La Sevilla de los años sesenta .....	34
2.3.- Perfiles biográficos de una lucha sindical.....	43
3.- La vigilancia del régimen .....	51
3.1.- El sindicalismo vertical.....	51
3.2.- El valor de la información.....	59
3.3.- Las primeras movilizaciones.....	64
3.4.- La huelga de 1970. UGT sale a la vida pública .....	69
3.5.- Hacia el final de la dictadura .....	77
4.- El camino hacia la legalización .....	87
4.1.- Movilización obrera, presiones sindicales y cambio político .....	90
4.2.- El XXX Congreso de la UGT (abril 1976) .....	98
4.3.- Huelga y abstención; resultado: reforma .....	107
4.4.- A modo de colofón .....	112
Siglas utilizadas .....	119
Fuentes .....	120
Bibliografía .....	121
Anexos .....	130
Imágenes .....	148

## **PRESENTACIÓN**

Con la presentación de este libro, la Unión General de Trabajadores de Andalucía y la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía van completando el ciclo que se inició con el libro “La UGT de Sevilla. Golpe militar, resistencia y represión (1936-1950)”.

En aquella ocasión, rescatamos del olvido a los compañeros y compañeras de la UGT de Sevilla que fueron asesinados, exiliados o encarcelados por el régimen franquista.

El sufrimiento y el dolor que provocaron esos hechos han estado siempre presentes en nuestra Organización y han marcado la toma de decisiones, de forma que todas las políticas del gobierno del dictador, incluida la creación del sindicato vertical, fueron rechazadas por la UGT.

Pese a la represión y persecución, los militantes de la UGT de Sevilla superaron su dolor, se curaron sus heridas y se levantaron para seguir luchando por los trabajadores, por la libertad, por la democracia y contra las vejaciones, las desigualdades y la dictadura, como acredita la investigación hecha por el Profesor Julio Ponce.

Así, la UGT de Sevilla fue capaz de aunar esfuerzos y valerse de la gran experiencia acumulada para obtener importantes avances en el desarrollo de la libertad sindical, la promoción de la legalidad, la defensa de los derechos de los trabajadores, la mejora de las condiciones de trabajo, etc.

Con este libro queremos reconocer la labor de aquellos compañeros y compañeras que, pese a las medidas represoras de la dictadura, fueron capaces de mantener viva la Unión General de Trabajadores en Sevilla.

**Manuel Pastrana Casado**  
Presidente de la Fundación para el  
Desarrollo de los Pueblos de Andalucía  
Secretario General de UGT-A

“La UGT Sevilla de Activista Subversivo a Sindicato Legal”, libro escrito por Julio Ponce es un apasionante relato de nuestra historia más reciente.

Julio, con una narración ágil, nos propone y nos sitúa en unos años fundamentales para entender cómo la UGT pasa en poco tiempo de ser un grupo de mujeres y hombres comprometidos a una gran organización.

Con la presentación de este libro completamos el estudio de la UGT de Sevilla durante el siglo XX hasta 1977.

Quizás este libro provoque nuevas investigaciones, por ejemplo UGT Sevilla en los pueblos de nuestra provincia o personas que colaboraban con nosotros, sin carnet, de muchas empresas, alrededor de líderes del movimiento obrero sevillano.

De todas formas, el profesor Ponce precisa en este estudio las dificultades y los anhelos de una época oscura y difícil.

Quiero terminar como acaba el libro, con un reconocimiento a tantos hombres y mujeres que han mantenido y mantienen a la UGT de Sevilla viva.

“Pero valió la pena sobradamente. Las personas entrevistadas directa o indirectamente para la elaboración de estas páginas muestran su orgullo legítimo por lo conseguido en este cuarto de siglo. El avance y transformación del país ha sido muy profundo, al menos en términos políticos y materiales. Aquellos sindicalistas, desde la clandestinidad, pusieron su grano de arena para que ello fuera posible. Muchos de ellos volvieron a sus trabajos una vez conquistada la libertad. Ni recibieron mayores honores, ni –andando el tiempo- se mostraban satisfechos con todos los resultados tras años de democracia. Merecen un homenaje colectivo por su discreción de hoy y su sacrificio de ayer. Con todo el rigor y el respeto escrupuloso a la historia, sirvan estas páginas como reconocimiento por su contribución al tránsito hacia la libertad.”

**Juan Antonio Gilabert Sánchez**  
Secretario General  
UGT Sevilla

# 1.- INTRODUCCIÓN

## 1.1.- El marco teórico

En la misma semana del mes de febrero de 2008, se presentaron en Sevilla dos libros sobre lo que conocemos como *transición democrática*. Nos referimos, por una parte, al del ex gobernador civil y ex ministro de la UCD Salvador Sánchez-Terán titulado *La Transición. Síntesis y claves*<sup>1</sup> y, por otra, al escrito por Nicolás Sartorius y el profesor Alberto Sabio, que responde al encabezado de *El final de la Dictadura. La conquista de la democracia en España. Noviembre 1975-Junio 1977*<sup>2</sup>. Este hecho, de por sí, revela la gran cantidad de libros publicados acerca de la transición, uno de los territorios más recorridos por los investigadores de nuestra historia contemporánea. Junto al período de la guerra civil (1936-1939), la transición se ha convertido en otra de las *estrellas* historiográficas, al aparecer de continuo memorias, vivencias, estudios y análisis por parte de sus protagonistas más directos o por profesionales de procedencia diversa: desde periodistas hasta politólogos, desde sociólogos hasta historiadores.

Pero los dos libros indicados también vienen a confirmar otro detalle: las diferentes interpretaciones que suscita la transformación política de España en la segunda mitad de los años setenta. Dichas interpretaciones pueden resumirse en dos. Para una determinada óptica, que podríamos adjudicar a una perspectiva *conservadora* y de la que el libro de Sánchez-Terán es exponente preciso, la transición se operó como resultado de unas iniciativas que partieron del titular de la monarquía y de los cuadros más aperturistas del régimen anterior, que comprendían que era inviable una prórroga del franquismo sin el general Francisco Franco. La salida más aconsejable consistía en el impulso de un proceso de reforma organizado por el propio sistema. Se trataría de una operación organizada *desde arriba*, desde los resortes del poder, que concluyó con un éxito notorio para mayor mérito de sus artífices. Si acaso, el sustento sociológico de aquel cambio descansó sobre las denominadas *clases medias* que, generadas por el desarrollo económico de los años sesenta, aportaron moderación y estabilidad al delicado clima político. Sin ese vector de equilibrio adicional, la democracia no habría sido posible. Y ello significaría, ni más ni menos, que la modernización económica

---

1 (Barcelona, Planeta, 2008).

2 (Madrid, Temas de Hoy, 2007).

de los últimos veinte años del franquismo favoreció decisivamente la posterior democracia.

La otra interpretación – expuesta en el libro de Sartorius y Sabio- podría rotularse como *progresista* (una etiqueta que considero tan relativa y matizable como la anteriormente utilizada). Para estos autores, la transición fue el resultado de la convergencia de diversas fuerzas, entre las que ocuparía un lugar destacado la presión *desde abajo*. Esto es: sin la actividad desplegada por las organizaciones políticas y sindicales de la oposición, el régimen heredado del franquismo no se habría planteado un proceso de reforma como el que tuvo lugar entre noviembre de 1975 (muerte de Franco) y junio de 1977 (celebración de las primeras elecciones democráticas). Así, el ritmo y la intensidad del cambio puesto en marcha por el gobierno de Adolfo Suárez se explican por la presión recibida desde estas organizaciones. Ya antes de finalizar el año 1976, se consintió la celebración de un Congreso del PSOE en Madrid con asistencia de líderes extranjeros. Las siglas de los sindicatos UGT y CC.OO. dejaron de ser desconocidas incluso antes de su legalización en 1977. Hasta la difícil legalización del PCE en la Semana Santa de aquel año se explica porque el gobierno no tenía otra alternativa: si se quería dar una imagen de verdadero reformismo celebrando unas elecciones generales transparentes y democráticas, era preciso legalizar un partido que, hasta la fecha, había dado muestras de una formidable capacidad de movilización.

Estas son las dos grandes líneas interpretativas que, no obstante, presentan no pocas intersecciones. Tampoco faltan autores que asumen las dos corrientes, aunándolas para una mejor comprensión de lo ocurrido. La clave, probablemente, resida en la capacidad que tengamos para ponderar la importancia de los factores en juego. Si la acción de los sindicatos y partidos políticos fue relevante, también lo fue que los resortes del Estado estuvieran lo bastante preparados como para resistir las presiones, graduando así la velocidad del cambio político. Si la reforma política pilotada por Adolfo Suárez convenció de lo evidente a las últimas Cortes franquistas, también hemos de entender que el nivel de conciencia de la necesidad de cambio no se puede desligar de la protesta pública que diversos sectores (trabajadores, estudiantes, profesionales) venían realizando desde hacía años.

Ambos elementos, pues, desempeñaron un papel en el proceso de transición política. Hubo impulsos *desde arriba* y *desde abajo* a favor de una corriente de cambio que reunió en forma de haz la mayor parte de las aspiraciones. Ni todos los sectores resultaron satisfechos (la extrema derecha, la extrema izquierda), ni todos los participantes en los consensos pudieron congratularse en la misma medida de lo conseguido. Pero, en el contexto de aquellos años, la transformación

política fue abrazada por la mayoría, bien fuese como una aceptable salida, bien como un horizonte deseado.

Otra cosa, naturalmente, serán las miradas que sobre ese pasado se hagan en el futuro. Treinta años después, muchos aprecian y valoran extraordinariamente la transición, pero han surgido también juicios menos benévolos. Estos últimos enlazan con una relectura crítica de nuestro pasado más reciente, que comienza con la guerra civil y alcanza a la propia transición. Los defensores de la denominada *memoria histórica* se cuentan en buena medida dentro de estas filas, al sostener que bajo el actual régimen democrático no se ha operado una verdadera reposición de la dignidad de los represaliados por el franquismo, ya fuese en la guerra civil o en los prolongados lustros de existencia de la dictadura. Sólo la reciente Ley 52/2007 (conocida popularmente como *ley de la memoria histórica*) parece haber calmado las reivindicaciones, aunque no por completo<sup>3</sup>.

Sobre la *memoria histórica* y la revisión del pasado se ha abierto un intenso debate en los últimos años que no ha contribuido precisamente ni al apaciguamiento de las pasiones ni al sosiego con el que los historiadores deberían trabajar. Parece haberse instalado un clima enrarecido en el que sólo hay una forma de escribir historia, dependiendo del campo en el que se sitúe al investigador. La investigación se ha confundido desde banderías ajenas a la ciencia, mientras historiadores profesionales se han visto desplazados por aficionados y las universidades han permanecido entre atónitas y adormecidas cuando los archivos se convertían en inesperada moneda de cambio al servicio de intereses políticos<sup>4</sup>. El libro que tiene el lector en sus manos es producto, sin embargo, de un trabajo de investigación hecho desde la independencia, bajo el rigor del examen de las máximas fuentes disponibles y con la sola ambición de plasmar lo más fielmente posible lo que representó el nacimiento y desarrollo de la UGT en Sevilla bajo el franquismo hasta su legalización. No ha sido escrito para *recuperar* ninguna *memoria*, porque la memoria no es un depósito sellado; la memoria es un ejercicio permanente de *re-presentación* de nuestro pasado para situarnos en el presente.

---

3 Al respecto, vid.: MARTÍN PALLÍN, José Antonio y ESCUDERO ALDAY, Rafael: *Derecho y memoria histórica*, (Madrid, Trotta, 2008).

4 Me refiero concretamente al traslado de los papeles de la Generalitat que se encontraban en el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca. Se sacaron antes del amanecer de un día de enero del año 2006. El principal argumento a favor era que se trataba de documentos incautados, como la mayor parte de los depositados en el archivo salmantino (y en otros archivos). Aceptando este argumento, a toda entidad, asociación y partido han de devolverse sus documentos si los solicita (el País Vasco ya ha reclamado lo que es suyo). Si no se hace así y los papeles de la Generalitat pasan a ser una excepción, resulta difícil sostener una explicación razonable ante lo que, como mínimo, puede calificarse de frivolidad con el patrimonio de todos. O todos tienen derecho a sus documentos o ninguno lo tiene.

En la memoria se alojan los olvidos, los recuerdos y las invenciones sobre lo vivido, dentro de una frecuente trasgresión de las fronteras que separan la vivencia y la ficción. El tiempo construye por igual olvidos que recreaciones. Las memorias subjetivas de los hombres pueden servirle al historiador como fuente, pero, sencillamente, no hay una *memoria histórica*. Sería un grave error hacer coincidir la memoria con la historia, violentando a esta última por conveniencias inconfesables o sesgos partidistas; como lo sería también *judicializar* la historia a golpe de ley (de la 52/2007 o de cualquier otra). Simplemente, dejemos que la historia sea escrita por especialistas rigurosos. Otros habrán podido cometer el pecado de olvidar conscientemente y ahora son ellos, precisamente, los que pretenden dar lecciones de ortodoxia progresista como solo los conversos saben hacer; muchos de los historiadores, por su oficio, nunca olvidaron. Ahí están los libros publicados desde los años setenta sobre la República, la guerra civil o el primer franquismo.

Lo más llamativo de todo es que la *memoria histórica* va camino de convertirse en una moda que dominó buena parte de la primera década del siglo XXI. Quizás algún día vuelva a ser retomada pero, hoy por hoy, a mediados de 2009, la localización y exhumación de víctimas de la guerra va dejando de ser una preferencia en la agenda, precisamente por su alto coste económico y su coste político ante una ciudadanía más preocupada por la crisis actual que por el pasado. No deja de sorprender que conforme avanzaba la crisis económica a lo largo del año 2008, la reivindicación de ciertas causas –legítimas, por lo demás– se iba evaporando: desde el 0,7 hasta la dignificación de los vencidos. Poderoso caballero debe ser don dinero, cuando es capaz de trocar acalorados gritos en elocuentes silencios.

La historia de la UGT de Sevilla se inscribe, por tanto, en un ensayo de interpretación ecléctica que no tiene más directrices que la independencia y el respeto a la información suministrada por las fuentes. Más allá de permanecer en el debate de si la transición se operó *desde arriba* o *desde abajo*, vamos a recorrer un camino lleno de matices que son importantes para entender aquellos años. Una primera distinción que me parece relevante es la diferencia entre los conceptos de régimen y Estado. Si ambos se encontraban estrechamente entrelazados en los primeros años del franquismo, durante la enfermedad del dictador resultó muy evidente que el Estado presentaba una estructura de relativa solidez frente a la debilidad de las formas que aún sobrevivían del régimen (*Movimiento*). Se mantenían gestos, símbolos y cargos orgánicos, pero –a excepción de los irreductibles inadvertidos– pocos creían ya en sus contenidos y menos en su perduración a medio y largo plazo. En medio de esa fisura, la protesta obrera y estudiantil se abría paso desbordando progresivamente las instituciones del régimen (sindicato vertical, SEU), siendo contenidas solo gracias a los dispositivos del Estado (tribunales, fuerzas de seguridad).

Un segundo matiz reside en tener en cuenta las diferencias entre *movimiento obrero* (entendido como movilización de trabajadores, sindicatos o no) y sin-

dicatos. Estos últimos tenían su propia carga ideológica, sus estructuras más o menos sólidas, sus estrategias y su dirección. Los sindicatos locales eran capaces de canalizar y hacer más eficaces las reivindicaciones obreras, pero, en sí mismos, carecían de fuerza sin el concurso de la movilización de los trabajadores. En principio, los objetivos de los sindicatos y del movimiento obrero resultaron ser coincidentes, aunque la percepción de la dimensión política de la protesta o de la resolución de problemas a corto plazo variaría sensiblemente con el transcurrir del tiempo.

Un tercer distingo resulta muy pertinente por lo que se refiere a nuestro estudio: la diferencia entre sindicato y partido, concretamente entre el PSOE sevillano y la UGT de Sevilla. Si bien fueron frecuentes los casos de doble militancia y de convergencia de intereses, la diferencia entre ambas esferas se preservó, siquiera parcialmente, por la decidida actitud de algunos dirigentes de mantener el deslinde entre ambas organizaciones.

Por último, creo conveniente destacar la evolución que experimentaron los diversos actores dentro del escenario local, que cambió ostensiblemente en la década que discurre desde mediados de los años sesenta hasta la legalización del sindicato. Ni las autoridades tenían exactamente la misma actitud en 1965 que diez años más tarde, ni la UGT de la Sevilla de los sesenta –que ni siquiera tenía estructura orgánica- podía compararse a la de los días en que murió el dictador.

La iniciativa de un proyecto de investigación como este correspondió a la UGT de Sevilla y fue impulsada por la *Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía* (FUDEPA). Muy en particular, me refiero a las personas de Juan Antonio Gilabert por UGT y de Rafael Toledano como gerente de la citada Fundación. Corría el mes de agosto de 2007 cuando planteamos la oportunidad de plasmar en un libro la historia de la UGT de Sevilla, analizando el posible método de estudio y las fuentes disponibles. Lo que tratábamos de hacer era ilustrar un fragmento relevante de la historia sindical sevillana durante el tardofranquismo y la transición, puesto que el papel de la UGT sevillana había quedado oscurecido bajo la alargada sombra del incuestionable liderazgo sindical de CC.OO. y bajo la poderosa influencia del grupo sevillano del PSOE, encabezado por hombres que tendrían un sobresaliente recorrido político (Felipe González, Alfonso Guerra, Manuel Chaves, etc.). Es indudable que el sindicato CC.OO. dominaba la escena de la protesta y las reivindicaciones laborales; poco representaba a su lado la UGT que agrupaba a un puñado reducido de hombres y mujeres que sólo cobraría presencia pública tras el conflicto de *Siderúrgica Sevillana* (1970). Su influencia entre los trabajadores habría de aumentar lenta y progresivamente, haciendo posible el gran crecimiento de la UGT en 1975 y 1976, pero nunca llegó a superar a

CC.OO. antes de la legalización. Por otro lado, ha prendido durante muchos años la imagen del despacho laborista de la calle *Capitán Vigueras* como la matriz de donde surgió la UGT sevillana, lo cual no fue exactamente así. No lo fue porque la célula local de la UGT venía existiendo desde antes; no lo fue porque aquel despacho no era el de la UGT sino, más bien, un núcleo fundamental del PSOE hispalense que atendía variados pleitos (no sólo los de los de sindicato socialista); y, por último, no lo fue porque la tentación de convertir a la UGT en una organización dependiente del partido se vio obstaculizada por algunos dirigentes sindicales socialistas.

Un objeto de estudio como este resulta, en consecuencia, especialmente complejo y, precisamente por ello, el enfoque metodológico merece ser bien precisado. Es sabido que el estudio de los sindicatos puede ser abordado desde varias perspectivas. Por un lado, podríamos realizar un estudio de historia social desde el ángulo de la economía. Así, los parámetros del sistema económico nos explicarían el comportamiento del movimiento obrero y sindical bajo la evolución de determinadas variables seleccionadas. No obstante, es preciso señalar que este es un enfoque solo parcialmente aceptable, porque no siempre se corresponde el mal comportamiento de la situación económica con un recrudecimiento de la actividad sindical o la movilización obrera. En este sentido, el comportamiento de la protesta puede derivarse de una determinada estructura de oportunidades favorecida por un período de bonanza económica o por la apertura de un horizonte político más adecuado para las reivindicaciones. Desde esta óptica, entenderíamos que la movilización se desarrolle en función de las probabilidades que le brinden las circunstancias para conseguir sus objetivos. La extraordinaria efervescencia de la movilización en el primer semestre de 1976 parece obedecer al modelo de *estructura de oportunidades políticas* de Sydney Tarrow<sup>5</sup>.

Fuera de la visión estrictamente económica, el estudio del sindicalismo desde las relaciones laborales y el derecho del trabajo parece ineludible, toda vez que ambas disciplinas nos ofrecen un marco necesario para comprender los entornos en los que tuvieron que desenvolverse tanto trabajadores como sindicatos clandestinos. El propio régimen, ante las realidades palpables de un mundo laboral cada vez más complejo, habría de reformar su legislación laboral para hacer frente al crecimiento de otras sensibilidades que estaban desbordando el sindicalismo vertical. El estudio de las leyes, normas y reglamentos es referencia obligada para el historiador y ha de reconocerse que no siempre ocurre así en el gremio. Pero,

---

5 TARRROW, Sydney: *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, (Madrid, Alianza, 1997).

de la misma manera, hemos de estar prevenidos contra la cándida identificación entre ley y realidad. Ni las leyes, por sí mismas, encierran la capacidad de transformar la realidad, ni siempre son respetadas, ya sea en su letra o en su espíritu. Si contemplásemos el franquismo a la luz de sus leyes obtendríamos una visión distorsionada e incapaz de analizar las represiones, los castigos o el encarcelamiento de los líderes sindicales. Tampoco seríamos capaces de apreciar que el franquismo no era un bloque monolítico: la adhesión al *Caudillo* que todos mostraban era perfectamente compatible con la existencia de sensibilidades distintas. En la medida en que Franco se aproximaba a su muerte, sectores e individualidades iban haciendo sus cuentas de previsión para el futuro.

Por otro lado, el estudio del sindicalismo emergente en el tardofranquismo puede abordarse desde las biografías de sus líderes. Esta tampoco parece una perspectiva razonable para un trabajo como este, toda vez que la UGT sevillana contaba en ese período con un puñado de militantes. De entre ellos saldrían dirigentes de manera casi natural, al gestarse liderazgos dentro de un grupo numéricamente pequeño. Además, reducir la historia de la UGT sevillana a sus líderes principales –sobre todo para períodos posteriores a 1976– dejaría fuera asuntos tales como el grado de influencia creciente de los socialistas entre los trabajadores o las divergencias internas entre dirigentes y bases, por poner tan sólo dos ejemplos.

Una última plataforma de análisis se centra en la codificación del movimiento obrero y sindical en clave de movilización socio-política contra la dictadura y, por ende, a favor de una democratización que permitiera el libre desenvolvimiento de la defensa de los trabajadores. Ciertamente, esta es una perspectiva válida porque son múltiples los testimonios que nos dan muestra de esas intenciones a favor de las libertades que se condesaban en un objetivo: homologarnos con los países de nuestro entorno. Nada hay que objetar a ello salvo –cuando menos– dos matices: en primer lugar, esa aspiración a integrarnos en la Europa de la libertad era sensiblemente menor entre los trabajadores que entre las cúpulas de las organizaciones sindicales; en segundo, cada formación sindical tenía su propia concepción de lo que debía de ser la libertad. Baste recordar que la integración con Europa tenía una dimensión esencialmente política (consolidación de la democracia), que en términos económicos no iba a carecer de costes. O recordemos la querrela en torno a la unidad sindical entre CC.OO. y UGT, tras la cual no faltaron las influencias de la socialdemocracia europea<sup>6</sup>.

---

6 Sobre los métodos propuestos, vid.: CARRILLO-LINARES, Alberto: “De lo ilícito a lo legal: los sindicatos en el tardofranquismo” en ÁLVAREZ REY, Leandro y LEMUS LÓPEZ, Encarnación: *Sindicatos y trabajadores en Sevilla*, (Sevilla, Universidad-Fundación El Monte, 2000), pp.390-393.

Tras lo expuesto, podemos afirmar que nuestro enfoque va a constar de una mezcla de los cuatro vectores apuntados, sin llegar a desarrollar cada uno de ellos completamente al ser esta una obra de síntesis. Analizaremos someramente el contexto económico, no olvidaremos el marco legal ni las historias de los individuos protagonistas, e integraremos en el discurso la vertiente socio-política que adquirió la protesta sindical. A esa matriz añadiremos algunas dosis de dos últimos ingredientes: el papel del Estado y el de los empresarios. Sus actitudes despertaron o modularon –según las circunstancias- los ímpetus sindicales. Sin ellos no podríamos entender en todo su alcance el movimiento obrero de aquellos años. Estado, empresarios y sindicatos mantuvieron de alguna manera una relación conflictiva hasta que la democracia modeló un marco de negociación al estilo de los demás países europeos. El conflicto, la huelga, la manifestación y los encierros ya no iban dirigidos a derribar un régimen político; por el contrario, se convirtieron en un recurso dentro de las estrategias de presión y negociación. Si el Estado hubo de acometer su reforma y los empresarios aceptar la participación, los sindicatos también tuvieron que abandonar los ropajes utilizados bajo la clandestinidad y algunas de sus propuestas más revolucionarias.

## **1.2.- Algunas precisiones en torno a las fuentes utilizadas**

La consulta de fuentes para llevar a cabo esta investigación ha representado otro problema metodológico. Al respecto, hay que decir que es muy notable la escasez de documentación para reconstruir la historia de la UGT sevillana desde los oscuros años de la clandestinidad hasta la legalización de 1977. No deja de resultar llamativa la conservación de importantes conjuntos documentales para otros períodos de la historia del sindicato –como, por ejemplo, la Segunda República- en comparación con otros posteriores. Obviamente, existen razones para que ello sea así: la amplitud y grado de organización de la UGT en los años treinta fue muy superior a la que podía tener en los años sesenta, cuando el sindicato apenas contaba con un puñado de entusiastas militantes en el interior del país que estaban luchando, además, contra un régimen dictatorial. En la clandestinidad no puede florecer un aparato burocrático capaz de generar un rastro documental apreciable. Habrá que esperar a la legalización y al desarrollo del sindicato dentro de un entorno democrático para que la UGT vuelva a tener un nivel de actividad que requiera un vasto soporte documental. En este sentido, es loable la iniciativa de la *Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía* (FUDEPA), consistente en recuperar los archivos de la historia reciente del sindicato y digitalizarlos para su puesta a disposición de los investigadores.

Nos encontramos, pues, ante la tarea de historiar una serie de años “oscuros” en la historia del sindicato, en los que predominan las sombras al lado de los lustros de la República o de la actual democracia. ¿Con qué fuentes podíamos contar? Naturalmente, lo primero era recurrir a los protagonistas, dado el número reducido de miembros de la organización. En ese sentido, resultaba ineludible entrevistar directamente a algunos de los miembros más destacados (José María García Márquez o José María Romero Calero) y consultar las entrevistas ya realizadas por el Archivo Histórico de CC.OO. de Andalucía (Faustino Díaz Fernández, Rafael Fernández Arriaza, Manuel Fernández González, Miguel Guillén Márquez, Carlos Navarrete Merino o Juan Ramón Troncoso Pardo). A estos testimonios orales habría que sumarles los escasos libros de memorias o historias de vida publicadas como la del desaparecido José Galán Merino. Más allá de la UGT, contamos también con el testimonio escrito de uno de los líderes destacados de CC.OO. como fue Fernando Soto.

Hasta aquí las personas y lo que nos contaron. Pero una historia de la UGT sevillana de aquellas fechas va más allá de los hombres y mujeres que la conformaron. Se luchaba contra una dictadura aspirando a conseguir mejoras para los trabajadores, había unas relaciones establecidas con el PSOE, existía también la UGT en el exterior y se vivían unos tiempos de crisis económica creciente en los años setenta que se combinaban con el agotamiento del régimen. Todo ello exigía la consulta de otras fuentes, transitando por otros puntos de vista para obtener una imagen lo más completa posible, incorporando el mayor número de dimensiones. Era preciso, por tanto, saber cuál era la actitud del régimen y de sus principales autoridades en Sevilla con respecto al sindicato socialista. Ahí radica el sentido de la consulta de fondos como los del Gobierno Civil de Sevilla o los de la Jefatura Superior de Policía de esta ciudad que nos dan pistas acerca de su actitud ante la protesta de los trabajadores, las directrices cambiantes de lo que entendían como sostenimiento del orden público y las estrategias de contención para mantener unos mínimos equilibrios mientras la dictadura daba claras muestras de que se iba encaminando hacia su final. Estas son unas informaciones que apenas se recogen en los medios de aquel entonces, debido a los niveles de censura aún presentes pese a la ley de prensa de 1966. Junto a esta documentación, también los fondos de la Fundación Nacional Francisco Franco muestran una parte de los complejos entresijos de las provincias de aquel entonces; en particular, allí constan informes y referencias que los gobernadores hacían llegar al gobierno y que, finalmente, quedaron en manos del entonces jefe del Estado. En otro orden, también han resultado esenciales las informaciones extraídas de archivos custodiados por la Fundación Largo Caballero o la Fundación de Investigaciones

Marxistas, ambos en Madrid. Sin duda, hemos de hacer constar la importancia de la documentación conservada en el archivo de Comisiones Obreras de Andalucía, situado en Sevilla, que incluye también documentos de la UGT local de los años setenta. Y, por último, cabe subrayar la importancia de los fondos digitalizados por FUDEPA, entre los que se incluye la documentación generada por el célebre bufete de abogados de la calle Capitán Viguera, integrado por Rafael Escuredo Rodríguez, Felipe González Márquez, Antonio Gutiérrez Castaño y Manuel del Valle Arévalo. Conste aquí mi agradecimiento a esta Fundación por poner en marcha esta iniciativa y permitirme el acceso a sus archivos.

Por último, hemos encontrado un apoyo sustancial en lo que denominamos las fuentes secundarias. Son numerosos los libros y artículos publicados en los últimos años sobre el sindicalismo como grupo de oposición al régimen franquista que, siendo capaz de superar los duros años de la represión, resurgió con fuerza creciente a partir de los años sesenta. Y lo hizo liderada por otros actores, unas nuevas generaciones que aspiraban a alcanzar unos objetivos en los que se mezclaban la conquista de las libertades fundamentales con la defensa de los derechos de los trabajadores. Dicha bibliografía consta al final de este libro junto a la relación de fuentes. Con todo ello hemos pretendido conformar una historia de la UGT sevillana hasta su legalización en 1977, con el máximo rigor y con la honestidad de reconocer la limitación de fuentes disponibles.

Obviamente, son muchas las personas a las que quisiera agradecer su inestimable ayuda para la redacción de esta obra. La colaboración del personal de los archivos consultados ha resultado esencial para la buena factura de este libro, muy especialmente los compañeros de la Fundación Largo Caballero, la Fundación de Investigaciones Marxistas y, en Sevilla, el Archivo Histórico de CC.OO. Muchas también han sido las personas con las que hablé a lo largo de los últimos años sobre este y otros temas, entre las que destacaría al histórico del socialismo sevillano Francisco Rodríguez Martín o a los investigadores José Hurtado, Manuel Bueno, Marcial Sánchez Mosquera, Eloísa Baena y Alberto Carrillo-Linares. *Last but not least* y dentro del capítulo principal de mi deuda de gratitud figuran los nombres ya referidos de Rafael Toledano (gerente de FUDEPA), Juan Antonio Gilabert (secretario general de UGT-Sevilla), José María Romero y José María García (destacados militantes de la UGT que han puesto a mi disposición no sólo su testimonio oral, sino su documentación particular). Perdóneme aquel cuyo nombre se haya ocultado en uno de los recovecos de mi memoria y perdónenme por los posibles errores o ausencias cuyo único responsable es quien suscribe estas páginas.

## 2.- ORÍGENES Y VIDA CLANDESTINA

### 2.1.- El páramo de la posguerra

La guerra civil supuso una fractura violenta, un sangriento fratricidio y, más allá de 1939, un trauma colectivo cuyo peso determinó las vidas de millones de españoles. Todos –estuvieran en el bando que estuviesen- habían perdido a seres queridos, todos eran colectivamente más pobres que antaño y todos debían conducirse bajo las directrices del nuevo régimen franquista que se sostenía en el hartazgo de la guerra y el miedo a la violencia. Nadie quería reproducir de nuevo la guerra que a duras penas habían dejado atrás. Una minoría se encontró perfectamente cómoda bajo aquella posguerra, pero la mayoría debió luchar por la supervivencia, mientras un buen número de españoles fue víctima de la represión en forma de juicios, destituciones, encarcelamientos e, incluso, penas de muerte. La mayor parte se amoldó, pues, bajo la gélida losa de silencio que se cernió sobre ellos; unos, por puro miedo; otros, por prudencia; otros, porque terminaron convencidos de la culpabilidad de los males del pasado que habían traído aquellos lodos y desterraron la actividad política de sus vidas para siempre. En ese contexto gris de bocas calladas sólo una parte exigua de la población tuvo el enorme mérito de marchar a contracorriente y, sin abandonar sus íntimas convicciones, se aprestó a la lucha contra el franquismo bajo las más diversas modalidades.

Es tanto lo que se ha dicho y lo que se ha escrito sobre la represión franquista que no vamos a abundar en ello, ni siquiera a trazar un breve estado de la cuestión que desbordaría con creces estas páginas y nuestros propósitos. Sí me referiré, en cambio, a varios trabajos recientes que se encuentran muy directamente relacionados con el tema del sindicalismo –y particularmente de la UGT- en Sevilla. Y de ellos se desprende una imagen general bastante clara: la posguerra fue tan adversa y represiva que arruinó las posibilidades de una protesta generalizada, condenó a la miseria a toda una generación y conseguiría desarticular generacionalmente a los partidos políticos y organizaciones sindicales. Las excepciones fueron más que honrosas y hubo hombres y mujeres que no se resignaron a la rendición para ser vencidos de nuevo. Lejos de doblegarse, mantuvieron viva la llama de sus ideales, bien fuesen socialistas, comunistas, anarquistas, liberales o republicanos. Habían perdido la guerra, pero no iban a consentir que les fuese arrebatada hasta la dignidad una vez que las armas se habían enfriado. Tejieron así un hilo conductor – a veces muy fino- entre los que habían hecho la guerra y

los líderes desaparecidos o en el exilio y las nuevas generaciones que comenzarían a hacerse preguntas algunos lustros más tarde. Y tuvieron que hacerlo sin la influencia de las figuras políticas que habían conocido en la etapa republicana, convirtiéndose ellos mismos en depositarios y cabezas destacadas de una memoria irredenta antifranquista. Un cometido que ninguno de ellos, en 1936, hubiera imaginado que tendría que desempeñar en los años cuarenta y cincuenta.

Los que se atrevieron a luchar por sus ideales contaban con dos factores favorables a su causa. En primer lugar, la deplorable situación material del país, que no hacía otra cosa que acarrear descontento y un sentimiento de protesta que sólo se contenía ante los rigores del régimen dictatorial. Nadie se atrevía a protestar abiertamente, pero era evidente que había un caldo de cultivo idóneo para el crecimiento de un espíritu antifranquista. Por otra parte, en segundo término, los derrotados en la guerra civil podían albergar una razonable esperanza ante el estallido de la segunda guerra mundial y la posibilidad de que una victoria aliada barrera a los regímenes fascistas de Europa, incluyendo dentro de este grupo al *nuevo estado* franquista. Era el momento, pues, de hacer todo lo necesario para intentar derrocar al dictador porque había expectativas razonables de que así ocurriera.

En el archivo histórico del PCE se conservan una serie de informes sobre la situación interior de España elaborados por simpatizantes y militantes de la causa. Tal y como podía esperarse, no todos tienen la misma calidad y grado de acierto en el análisis y posterior diagnóstico. Pero tres de ellos –con independencia de matices subjetivos– son bastante elocuentes de lo que estaba sucediendo a las alturas de 1940. El primero lleva por título *Informe sobre la situación de España hecho por uno que ha estado 13 meses en la cárcel (1939-1940)*. No está firmado, pero su autor era un militante del partido comunista que luchó en la guerra, fue encarcelado y tras su salida se dedicó a recabar informaciones con las que contrastó las escasas noticias recibidas durante su cautiverio. Comenzaba alabando el espíritu de resistencia del pueblo español ante la represión y el reino de terror impuesto por el régimen, pero lo más destacable de las numerosas páginas de aquel escrito es la impresión recogida acerca del carácter no auténticamente fascista de la dictadura que se acababa de establecer, al menos en comparación con Alemania o Italia. Con aguda percepción describía en su informe la represión que se estaba sufriendo en España:

*“Es un terror sádico, bárbaro, vandálico, pero no fino, organizado como el fascismo lo ha organizado en otros países en que domina. En España, por ejemplo, no existe un aparato de espionaje por las casas,*

*como lo existe en Alemania, porque el fascismo en España carece de la colaboración del pueblo. El fascismo en España tiene su expresión en bandas de terroristas, asesinos y verdugos. Como movimiento de masas, yo os aseguro, que el fascismo en España no existe. El pueblo, en su totalidad, se mantiene hostil al fascismo y, no solo la clase obrera, las masas populares, la clase media, sino incluso algunas capas de la propia burguesía se mantienen hostiles al falangismo y al régimen franquista.*

*(...) La Falange es un conglomerado, una mezcla de grupos heterogéneos, con distintos intereses y aspiraciones y al servicio de diversas potencias extranjeras, con sus rencillas y peleas, con sus tiroteos y muertos. La Falange no ha logrado hasta ahora transformarse en el Partido eje del Gobierno y de la política del país. Por lo que yo he podido apreciar en Madrid, en Cádiz, en Canarias, la Falange como organización y como Partido está en plena descomposición”<sup>7</sup>.*

El terrible peso de la persecución no pudo ocultar a este observador un rasgo clave del *Nuevo Estado*: no era totalitario. Es decir, aquel modelo de Estado no disponía un control total del individuo por parte del partido, por la sencilla razón de que el partido estaba muy lejos de ser la cabeza directora o la fuente de poder. Y no se equivocaba. El grado de descomposición de FET-JONS no haría otra cosa que crecer a lo largo de la década de los cuarenta, tal y como lo demuestran recientes investigaciones<sup>8</sup>. La Falange, que había comenzado a ser sutilmente domesticada, no representaba en realidad un serio problema para nadie. Los verdaderos problemas del régimen venían de las dificultades materiales y de la ausencia de fórmulas viables para salir de semejante atolladero. Con cierta perspicacia, el autor del informe señalaba que Franco tenía dos problemas: el del pan y el de los presos. En otras palabras: no se podía mantener mucho tiempo ese nivel de hambre y de represión. La autarquía no iba a generar otra cosa que contrabando en un mercado insuficiente, mientras el hambre producía tantos descontentos que, de seguir así, no iban a poder ser silenciados. Precisamente ahí, según su impresión, radicaba una de las claves de la recuperación del partido comunista tras la derrota de la guerra civil. Consideraba que el régimen franquista era inviable y tendría que caer tarde o temprano; sólo era cuestión de tiempo el retorno del país a un marco de libertades y, por supuesto, una nueva oportunidad para las izquierdas.

<sup>7</sup> Cfr.: AHPCE, *Activistas*, caja 92, carp. 1.

<sup>8</sup> Los diversos estudios sobre las falanges locales reafirman esta imagen. Para el caso de Sevilla, vid.: PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio: *Las piezas perdidas de la Falange: el Sur de España*, (Sevilla, Universidad, 2008), en especial pp. 255 y ss.

Otros informes abundaban en las mismas o parecidas ideas. La situación no era sostenible. A ello se sumaba el hecho de que incluso se habían oído voces contra el sistema autárquico, reclamando el retorno a un mercado más libre. Un ejemplo fue el del ex ministro monárquico Juan Ventosa que no ocultó su rechazo a la autarquía. En este punto, como en otros, las diferencias entre falangistas y monárquicos no podían ser más claras:

*“A la dirección falangista que representa los intereses de una parte de la burguesía y de las finanzas, le apoya la parte de la burguesía más rapaz y aventurera, principalmente la que se encuentra en la industria de guerra que se ha enriquecido con la guerra y que ve en la participación de España en la contienda actual del lado de Alemania e Italia (sic). Al bando de los monárquicos, requetés, tradicionalistas, católicos, etc., les apoya una parte muy importante de los elementos económicos industriales y bancarios, como también de los terratenientes, entre los cuales está el grupo de Ventosa, enemigo abierto de la autarquía, Goicoechea, director del Banco de España, Lamamié de Clairac, como también el Duque de Alba y Lequerica”<sup>9</sup>.*

La entrada de España en guerra, desde luego, era una posibilidad rechazada por la mayoría de la población. La Falange no sólo carecía de organización eficaz y resortes capaces de establecer un modelo totalitario; tampoco era capaz de aglutinar a todos los sectores de apoyo al régimen y, por supuesto, difícilmente podía embarcar al país en una guerra que era claramente impopular:

*“Puede decirse que la totalidad del pueblo está contra la guerra. Incluso la gente de derechas se muestra muy descontenta e intranquila ante el peligro de que España se vea envuelta en la guerra. Hablando de la situación actual de miseria y descontento, estas gentes reaccionarias pero anti-falangistas decían que por el camino que se va será el caos, y que si se deciden a ir a la guerra los actuales gobernantes entonces será todavía peor. Estas gentes de derechas dicen que antes fueron a la guerra para defender una causa justa, pero que ahora sus hijos no irán a una nueva guerra, y que ya bastante sangre se ha derramado”<sup>10</sup>.*

La conmoción de la guerra civil y su consiguiente baño de sangre había dejado una profunda impronta en la mentalidad de los españoles. El embajador de Gran Bretaña en España compartía las mismas apreciaciones en febrero de 1942:

9 Cfr.: AHPCE, Activistas, caja 92, carp. 2. *Informe sobre la situación de España* (aprox. 1940), f. 9.

10 Cfr.: AHPCE, Activistas, caja 92, carp. 3. *Situación en España* (agosto 1940).

*“El descontento de la gente ha aumentado en su amargura: la incompetencia, la corrupción y el espíritu de venganza de la maquinaria falangista han aumentado a peor. El hambre y la enfermedad han mostrado constantemente sus amenazadoras cabezas y, a juzgar por las críticas cada vez más abiertas, el gobierno ha perdido cualquier amigo que hubiese tenido (...) Yo diría que el general está decidido (...) a mantener a España fuera de la guerra, no porque le disgusten los alemanes o crea que Alemania pueda ser vencida sino porque sabe que ni un solo español quiere ver a España envuelta en la lucha”<sup>11</sup>.*

Demasiada miseria para aventuras exteriores. No cabían sueños imperiales cuando faltaba hasta lo más básico. Y Sevilla no era una excepción en el deprimente panorama de la posguerra. Otro informe de un activista del año 1940 decía lo siguiente:

*“En la provincia de Sevilla el paro alcanza tales proporciones que debido a la miseria que debido a él se deriva provoca en los obreros gran cantidad de suicidios. Estos suicidios, desde la Torre de la Giralda, son cosa muy corriente. La gente del pueblo, cuando ve que uno se queja a otro del hambre, de la escasez de víveres, de la falta de trabajo le pregunta enseguida: ‘¿qué va a tomar turno a la torre de la Giralda?’. La subida a la torre de personas solas, debido a esto ha sido prohibida”<sup>12</sup>.*

En consecuencia, la entrada en la guerra era considerada por algunos de los activistas del PCE como una remota posibilidad, habida cuenta de lo que estaban viendo. Además, los comunistas –a diferencia de republicanos y socialistas- no albergaban excesivas esperanzas en el resultado de una guerra mundial que, a las alturas de 1940, era considerada por ellos como una guerra imperialista. Sólo la entrada de la URSS alineada con los aliados matizaría esta concepción y, en la medida en que la guerra se decantaba en contra del nazismo, muchos confiaron en la próxima desaparición de la dictadura franquista. Para 1945, los exiliados, con independencia de su ideología, albergaban fundadas ilusiones de volver a una España sin Franco. No prestaron suficiente atención a sus propias diferencias internas, a la modulación que el régimen estaba haciendo de su actividad represiva –sobre todo a partir de 1943-, ni a las posibilidades reales de su alternativa frente a la España franquista dentro de un mundo que se encaminaba hacia la guerra fría.

---

11 Cfr.: CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio: “La paz: necesidad y usos de un mito político (1939-1978)” en LEMUS LÓPEZ, Encarnación y QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (coords.): *La transición en Andalucía*, (Universidad de Almería-Universidad de Huelva, 2002), p.112.

12 Cfr.: AHPCE, *Activistas*, caja 92, carp. 2.

La traducción de todo ese ambiente en el entorno concreto de Sevilla se tradujo en represión, en frecuentes caídas de organizaciones clandestinas y, como resultante, en un tiempo de plomo, silencio, hambre y contrabando en el que se contaban por igual los descontentos y los supervivientes. Pero también hubo lugar para los que se atrevieron a desafiar al sistema luchando contra una eficaz maquinaria de represión interior cuyo poderío se basaba, entre otros elementos, en un potente dispositivo informativo que auscultaba las vidas de todos. Mermadas ya las filas republicanas, la atención principal de las autoridades franquistas se concentró sobre las izquierdas y, muy en particular, sobre todo lo que significase comunismo. Valga una muestra: un informe reservado de la Comisaría General Político-Social, inscrita en la Dirección General de Seguridad, fue enviado al propio Franco en julio de 1944. En el mismo se detallaban los nombres, nivel de organización y estrategias de la *clandestinidad comunista en Sevilla*, título precisamente de aquel informe. Sabían que el Comité Regional de Andalucía se había instalado en la capital hispalense y mantenía útiles contactos con la zona del Campo de Gibraltar a través de la cual le llegaban “*de modo más seguro las consignas que desde fuera de España eran transmitidas*”. Conocían su prensa (*Mundo Obrero y Reconquista de España*), sabían de sus pasos (reuniones en la barriada de Heliópolis con un delegado del Comité Central desplazado ex profeso a Sevilla), analizaban los contenidos de los acuerdos adoptados gracias a la información proporcionada por los infiltrados y tenían fichados a los líderes del Comité Provincial de la Sevilla de 1944: Salvador Ruiz Soler (secretario político), José Sevilla Panduro (secretario de organización) y Carmelo Sánchez Galán (secretario de agitación y propaganda). Incluso sabían los nombres de los responsables de San Bernardo, Macarena y Triana, además de las células operativas en Sevilla, la Pirotecnia, la Hispano Aviación o la base de Tablada. Sorprende que el PCE se reconstruyese tan pronto puesto que ya había sido detenido Manuel Castro Campos (secretario general del PCE entre 1942 y febrero de 1944), pero llama aún más nuestra atención la prontitud con la que el régimen se colocó tras los pasos del nuevo Comité. De hecho, todos ellos serían sometidos a consejos de guerra a lo largo de 1945<sup>13</sup>.

También merecen destacarse los acuerdos adoptados por el Comité Regional de Andalucía y el Comité Provincial de Sevilla. Entre ellos, resaltaba el intento de reorganizar la UGT desde el PCE, el enlace con los guerrilleros y la transmisión de consignas para ellos, la popularización de “fórmulas sencillas de explosi-

---

13 PERAL PERAL, Aurelio: “Represión política en Sevilla, 1940-1951” en *Espacio, Tiempo y Forma*, nº 17 (2005), pp. 239 y ss.

vos” y los ensayos para intentar captar adeptos entre las *fuerzas armadas*. Como apuntaba aquel documento, la estrategia de resistencia del PCE entroncaba con tácticas subversivas que buscaban crearle dificultades al régimen a la espera de la resolución de la guerra mundial. Junto a ello, aspiraba a ampliar sus bases de apoyo: desde el sindicalismo socialista hasta las fuerzas armadas. Obviamente, buena parte de esas intenciones resultarían inviables por múltiples razones: ni tenían en cuenta la morfología de la oficialidad surgida tras la guerra, ni valoraban con realismo sus propias posibilidades. Por lo que a nuestro tema se refiere, cabe subrayar el acuerdo referido a la UGT que, según el informe consultado, decía textualmente:

*“Crear COMITÉS DE UNIDAD OBRERA, que tomen a su cargo la defensa de los intereses de los trabajadores y donde esto no sea posible, impulsar la reorganización de la U.G.T., en que vive la lucha, basándose en el manifiesto de la U.G.T. en Méjico”<sup>14</sup>.*

Siguiendo instrucciones del exterior, el PCE acariciaba la posibilidad de desempeñar un papel en la reorganización de la UGT aprovechando la penetración comunista en el sindicato desde finales de 1935. Pero la UGT distaba de ser una unidad (con cuatro ejecutivas entre Francia y México, como mínimo, divididas entre prietistas, negrinistas, caballeristas y comunistas) y una desconexión palpable con las células aisladas del interior. Y, desde luego, en Sevilla la UGT no presentaba una estructura sólida capaz de cambiar el opresivo estado de cosas. El PCE, en la Sevilla de los años cuarenta, se encontraba mucho mejor organizado que el desmantelado socialismo y las autoridades del régimen lo sabían. De ahí que los rigores represivos estuviesen muy atentos a cualquier movimiento de los comunistas, sobre todo si estos intentaban capitalizar siglas que –como la UGT– pudieran aglutinar a un número elevado de trabajadores. Ante la implantación del sindicato vertical y la celebración de las primeras elecciones sindicales (1944), la vigilancia sobre el PCE no cesó por cuanto este cambiaría su táctica olvidando la aproximación a la UGT por la infiltración en los resortes de franquismo sindical para minarlo desde dentro. El dirigente Vicente Uribe planteó en 1948 lo que debía hacer el partido:

*“...La táctica huelguística a ultranza es errónea (...). Nuestra conclusión es que debemos trabajar en los sindicatos creados por Falange (abandonando la política del partido que consideraba, al grupo sindical, simplemente como la organización de los comunistas de segunda cate-*

14 Cfr.: FNFF, doc. 864. *La clandestinidad comunista en Sevilla*, 10-Julio-1944, ff. 2 y 5.

*goría) (...) la UGT va a desaparecer como organización en el interior, y si el PCE se muestra hábil llegaremos a una inteligente combinación del trabajo clandestino del partido con las posibilidades legales que incluso un régimen fascista no puede cerrar totalmente... ”<sup>15</sup>.*

En esas circunstancias se comprende que el PCE se mostrase muy activo ante las dificultades del franquismo en los años cuarenta. Y no faltaban motivos sobrados para instrumentalizar la protesta: cuando no era la carestía, el desempleo y el hambre, eran las catástrofes inesperadas o situaciones sobrevenidas, agravadas por la secular falta de previsión. Un ejemplo lo constituyen las inundaciones de los años 1947 y 1948.

La noche del 26 de enero de 1948 cayó sobre Sevilla una copiosa lluvia que, en esos días, afectó gravemente a buena parte de Andalucía. Ciudades como Córdoba o Granada vieron sus calles inundadas y, en Sevilla, barriadas como las de Los Carteros, La Corza, San Bernardo, Porvenir o Tiro de Línea se vieron gravemente afectadas por el desbordamiento del Guadalquivir, del río Guadaira y de los arroyos colmatados de Ranilla, Miraflores y Tamarguillo. Las barriadas humildes se llevaron lo peor, aunque también Tabladilla –para familias de clase media y media-alta- se inundó. Y lo peor es que llovía sobre mojado: justo un año antes, en el invierno de 1947, otra inundación había dejado a muchas familias sevillanas sin hogar. Como suele ocurrir, de inmediato se adoptaron medidas de urgencia y, generosamente, la Dirección General de Regiones Devastadas aprobó la construcción de una serie de viviendas. Todo sobre el papel que, naturalmente, todo lo resiste y justifica. Un año más tarde, con las nuevas inundaciones, poco se había hecho: “... después del plazo transcurrido, apenas se encuentran en sus comienzos, siendo el único beneficio que recibía esta capital”. Eso lo escribía el gobernador civil quien, junto al alcalde y al presidente de la Diputación, pedían al ministro de la Gobernación auxilio en forma de créditos efectivos para hacer obras reales y un reforzamiento de la dotación de la Policía Armada para tareas de socorro y de orden público. No en vano, sólo en Sevilla, había más de 60.000 afectados por la inundación<sup>16</sup>.

Era un claro ejemplo de cómo al suceso fortuito de carácter natural se le venía a sumar una olímpica imprevisión de carácter humano. El escándalo por

---

15 Citado por G. MORAN en *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1982*. Barcelona, Planeta, 1986, pág. 139. En: MATEOS, Abdón: “Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del «Sindicato Vertical», 1944-1967” en *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, núm. 1, 1987.

16 Vid.: AGA, 44/3099. Documentos sobre las inundaciones de 1948.

la mala gestión de la ciudad era tan mayúsculo que el PCE sevillano lanzó un duro manifiesto, titulado *¡Al Pueblo de Sevilla!*, en el que criticaba la labor de las autoridades y llamaba a la rebelión ciudadana para ocupar espacios y exigir el albergue en iglesias, cines, palacios, cuarteles o escuelas, además de establecer vías propias de solidaridad fuera de los cauces oficiales. El gobernador captó una de las copias del manifiesto y la adjuntó a su informe, acompañándole al ministro un comentario que venía a ratificar lo plausible del descontento y la protesta:

*“Es digno de hacerse destacar, que debido a que en los actuales momentos carecen de lo más imprescindible, existe un estado de opinión, verdaderamente alarmante y agobiador, porque si bien han dejado de sufrir el efecto de las aguas y pueden entrar en sus hogares, en estos no encuentran la más mínima comodidad, para poder desenvolver la vida cotidiana. Queremos hacer destacar este estado de opinión, acompañando la hoja adjunta, lanzada por el Comité Provincial del Partido Comunista, la cual da idea del mismo. Se hace pues necesario acudir con un remedio urgente, no solamente a la consolidación de sus moradas, sino a dotarles de lo más imprescindible y si bien se señala que las obras necesarias a efectuar en los primeros alcanza la cifra de CUATRO MILLONES, no es menos cierto que puede asegurarse que la compra de los ajuares ha de alcanzar una cifra superior a OCHO MILLONES DE PESETAS, dado el total de damnificados, que antes se indica”<sup>17</sup>.*

El problema, pues, no era ni siquiera el PCE o sus encendidas afirmaciones cuando pedía: *“¡Castigo público y ejemplar a los responsables de la catástrofe y del abandono en que nos tiene después de ella!”*. La auténtica polémica, silenciada en público pero reconocida entre las autoridades sevillanas, descansaba en la imprevisión y la falta de eficacia a la hora de solucionar los efectos de la inundación anterior. No en vano, el gobernador (Fernando Coca de la Piñera) dejaría el cargo en febrero del año siguiente. Curiosamente, esa ineficacia del régimen ante las riadas contrastaba con la precisión con la que eran detenidas las cúpulas del PCE. Aunque el PCE sevillano fue descabezado a mediados de la década de los cuarenta, para 1948 era palpable su renacimiento. La resistencia y capacidad de organización de los comunistas era, sin duda, encomiable.

Los socialistas carecían de semejante grado de organización y ello por varias razones, entre ellas, las diferencias internas con las que llegaron a la posguerra y, lógicamente, el lacerante peso de la represión. Es cierto que las penas de muerte

---

17 Cfr.: Ibídem.

remitieron en los años de la posguerra, pero las condenas a cadena perpetua, a 30 ó a 12 años siguieron siendo frecuentes. No obstante, muchos de aquellos encarcelamientos terminaron a los pocos años, porque al régimen le interesaba dulcificar su imagen ante el exterior, una vez que los fascismos europeos se habían situado en el camino de la derrota. García Márquez ha descrito las dificultades que tuvieron que afrontar los socialistas sevillanos en aquellos años de silencio y carestía, sin faltarles una enconada resistencia y un ánimo verdaderamente heroico. En 1941 se produjo el primer intento de reorganización de los socialistas, gracias a la modista Dulce del Moral, su compañero Ventura Castelló, el practicante Mariano Martín Martínez y el abogado social Antonio Dorado Quesada, entre otros. Dos años más tarde, en 1943, existía en la prisión provincial de Sevilla un Comité, que en septiembre de 1944 se vería reforzado gracias al traslado desde la cárcel de Jaén del abogado Alfonso Fernández Torres<sup>18</sup>. Paralelamente, Celestino Tejeiro, Carmen Monje, Pedro Aguilar, José Canca y Antonio Carrilero fueron sometidos a consejo de guerra (causas 326 y 327/1940 de fecha 11 de marzo de 1943) por reparto de propaganda ilegal de la Alianza Democrática Española, lo que era entonces considerado como proposición a la rebelión militar<sup>19</sup>. No debió pasar mucho tiempo en prisión Celestino Tejeiro, por cuanto en abril de 1944 asistió clandestinamente en Madrid al primer Pleno Nacional de Federaciones Socialistas en la Dehesa de la Villa. A los socialistas, por aquel entonces, se les detenía, procesaba y ponía en libertad dentro de lo que podía parecerse a un juego voluntarista de un régimen que, a finales de los años cuarenta, ya no podía comportarse como lo hacía diez años antes. Resultaba imposible aplastar definitivamente a la oposición política tras la victoria de los aliados, máxime teniendo en cuenta que algunos socialistas trabajaron en Sevilla como espías al servicio de los EE.UU., coordinados por el cónsul John Hamlin<sup>20</sup>. En esa atmósfera se desarrollaron las actividades de otros destacados socialistas como Francisco López del Real que llegó a salvarse de la *caída* de 1947 y 1948 al conseguir huir. Pese a esta desarticulación del socialismo hispalense, en 1949 se abriría una nueva etapa bajo el liderazgo de Alfonso Fernández Torres, quien había sido presidente de la Diputación Provincial de Jaén durante la guerra civil. Todavía en fecha tan tardía como 1958, Alfonso Fernández, Urbano Orad de la Torre y Celestino Tejeiro fueron de nuevo detenidos. Los dos primeros no recibieron maltrato alguno, al parecer por instrucciones recibidas, pero Celestino sufrió una paliza propinada por la policía que le dejó extenuado. Esos eran los modos de una dictadura que sólo podía administrar castigos ejemplarizantes ante la imposibilidad de eliminar a una oposición que, en realidad, no era tan minoritaria.

18 Vid.: GARCÍA MÁRQUEZ, José María: *La UGT de Sevilla. Golpe militar, resistencia y represión* (1936-1950), (Córdoba, Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, 2008), pp. 220 y ss.

19 Vid.: PERAL PERAL, Aurelio: "Represión política en Sevilla, 1940-1951" en Op.cit., pp. 231 y ss.

20 Vid.: GARCÍA MÁRQUEZ, José María: *Op.cit.*, pp. 252-257.

Aquellos represaliados serían los llamados a establecer un vínculo entre el socialismo de los años treinta y las nuevas generaciones que retomarían las siglas de la UGT y del PSOE en los años sesenta. Todos ellos tuvieron que luchar por la supervivencia material de ellos y la de sus familias, mientras hacían todo lo posible por sostener los mimbres de la organización. No eran tiempos, obviamente, para la expansión de la militancia; lo más sensato era preservar la red organizativa ante el régimen. El gran aliento que podían recibir procedía del tiempo, de la propia evolución de las circunstancias y de la misma situación del país que, desde luego, no era buena. Nunca habían cesado del todo ni las críticas al régimen ni al propio Franco. Algunas denuncias anónimas hasta llegaban a manos del dictador. Un documento titulado *El Caudillo*, sin fecha pero probablemente de finales de los cuarenta o comienzos de los cincuenta, criticaba su incompetencia, sus excesivos poderes, su obra y sus maniobras para conservar el poder a toda costa. Aquel escrito debía de proceder de círculos militares descontentos o de elementos irritados del falangismo a juzgar por la relación de deslealtades que se le achacaban al entonces jefe del Estado. Se le acusaba de haber sido desleal con Gil Robles, con los navarros (“*a los que halagó y luego ha perseguido*”), con la Falange auténtica, con José Antonio (“*al que ha suplantado*”), con sus compañeros de armas y hasta con los monárquicos<sup>21</sup>. El franquismo no era tan monolítico como parecía.

Cabía, por tanto, esperar que el régimen terminase más tarde o más temprano. Pero el tiempo no transcurría en vano para nadie: ni para el franquismo, ni para sus detractores. La guerra fría estaba cambiando la fisonomía del mundo y el papel que todos tendrían que desempeñar en el futuro; la URSS había dejado de ser la referencia del paraíso terrenal del proletariado y de la defensa de la libertad, como muchos socialistas españoles sabían después de la traumática experiencia de la guerra. Occidente se dibujaba como el *mundo libre* y, dentro de él, la progresiva integración europea se iba convirtiendo en un paradigma determinante para el porvenir. Si el régimen franquista miraba hacia Europa, la oposición interior y exterior debía encartar ese nuevo elemento dentro de la baraja de su juego. Una muestra fue la evolución de Rodolfo Llopis en sus planteamientos con respecto a la Europa que se estaba construyendo. Pasó de la defensa del internacionalismo obrero a la concepción de una Europa unida socialista, para terminar en el alineamiento con una Europa unida democrática. En esta mutación de pareceres cobraron suma importancia las influencias exteriores, el contacto con otras formaciones socialistas europeas y, en suma, la adquisición de un cierto pragmatismo al observar desde el exilio cómo se sostenía el régimen de Franco mientras Europa occidental se adentraba en una fase de crecimiento económico notablemente dinámico<sup>22</sup>.

---

21 Vid.: FNFF, doc. 26.

22 Vid.: VARGAS, Bruno: “El movimiento socialista español en el exilio y la construcción de Europa (1946-1972)” en VV.AA.: *El socialismo español en el exilio y la construcción europea*, (Madrid, Fundación Acción Socialista Europea-Fundación Indalecio Prieto, 2003), pp. 45-46.

Obviamente, todo lo descrito estaba dentro del ámbito de lo general. España y, más concretamente, Andalucía, era una de las periferias de Europa. Los socialistas sevillanos debían estar pendientes, ante todo, de la situación de la ciudad por más que las tendencias generales marcaran en gran medida el camino a seguir. Y, en este sentido, debían de ser conscientes de la existencia de un cierto caldo de cultivo para sus propuestas dadas las carencias de la ciudad y la falta de acierto de sus gestores para mejorar con solvencia un estado de cosas que dejaba mucho que desear. Sevilla podía seducir a cierto turismo atraído por mitos e inspiraciones exóticas, pero estos distaban mucho de ajustarse a la cruda realidad de los años cincuenta, cuando aún eran señas de identidad de la ciudad barriadas enteras de chabolas, sectores con falta de luz, ausencia de agua corriente y una red de comunicaciones sólo digna de otras latitudes. La industria se hallaba muy lejos de los estándares de un núcleo urbano de tipo medio de la Europa de entonces y el heterogéneo sector servicios se nutría de hosteleros y servicio doméstico. En buena medida, la ciudad no había avanzado nada desde el impulso urbanístico de la Exposición Iberoamericana de 1929. Saliendo a la provincia, el panorama era aún peor. No en vano, ante los problemas acuciantes contra los que se debatía la baja Andalucía, no faltaron intentos de respuesta que iban desde la adopción de medidas excepcionales hasta la confección de proyectos innovadores, considerados capaces de fomentar el desarrollo económico y social de la zona. Un ejemplo fue el proyecto de saneamiento de las marismas del Guadalquivir y del canal de navegación al puerto de Sevilla redactado por el ingeniero de caminos Diego Luis González<sup>23</sup>. Planteaba una desecación de las marismas para la producción de algodón y el establecimiento de un canal de navegación que abriera mercados y regulase la entrada de agua salina. El proyecto no era nuevo ya que buena parte del mismo procedía de los tiempos de la dictadura de Primo de Rivera; en 1955, sin embargo, todavía era una idea.

Sólo la lenta apertura económica de los años cincuenta –que dejó atrás los rigores autárquicos–, el plan de estabilización y la salida masiva de emigrantes permitieron una cierta transformación que daría lugar al limitado impulso de los años sesenta.

## **2.2.- La Sevilla de los años sesenta**

Un ligero vistazo a la siguiente tabla muestra cómo el número de colocaciones disponibles en Sevilla se movió entre los treinta y los cuarenta mil empleos, salvo alguna excepción (como la del año 1949). La otra cara de la moneda -la del paro y las demandas de empleo no satisfechas- era casi equivalente al número de colocaciones. A la mano de obra sobrante no le quedaba otra vía de salida que la emigración.

---

23 El proyecto íntegro llegó a El Pardo. Se conserva en FNFF, doc. 16131.

COLOCACIONES, PARADOS Y DEMANDAS DE TRABAJO EN SEVILLA (1947-1956)										
	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956
Colocaciones	38.292	32.079	50.620	42.771	45.533	40.317	35.736	34.390	37.390	32.735
Parados	11.240	14.052	12.391	11.405	8.572	4.932	4.269	5.854	5.508	4.904
Demandas de trabajo	26.925	30.430	30.216	32.729	29.877	28.478	25.754	27.692	32.597	28.406

FUENTE: *Reseña Estadística de la Provincia de Sevilla*, (Madrid, INE, 1958), pp. 737 y ss.

Ciertamente, el paro se fue reduciendo en este período en una Sevilla que tenía, según el censo de 1950, una población de 376.627 habitantes. Esa reducción se debía en parte a los flujos migratorios de una población que mostraba aún un porcentaje de analfabetismo superior al 11% (en localidades como Osuna o Utrera superaba todavía el 30%) y una formación primaria en general deficiente. Todavía en octubre de 1958, un informe interno del régimen reconocía la gravedad del problema de las escuelas en Sevilla, siendo “...*muy numerosas las escuelas que permanecen prácticamente cerradas y que se eleva a varios millares el número de niños que en la provincia de Sevilla carecen de escuela*”<sup>24</sup>. La población activa llegaba a las 141.886 personas. Dentro de esta población activa, 129.369 eran asalariados (sobre todo artesanos, jornaleros, servicio doméstico y empleados administrativos o comerciales) y unos 7.000 eran patronos y empresarios, aparte de 3.138 asalariados en paro forzoso. La inactiva (amas de casa, jubilados, rentistas, estudiantes) era de 234.741 personas, de las cuales 103.841 eran mujeres “*dedicadas a sus labores en sus domicilios propios*”. La población trabajadora se dedicaba mayoritariamente a una sola actividad y se repartía entre las fábricas, la construcción, el comercio y transporte y los servicios (oficiales públicos y personales), en una provincia claramente agraria con algunos núcleos industriales como los de Alcalá de Guadaíra o Dos Hermanas<sup>25</sup>.

Si se comparan estos datos con los de comienzos de los años setenta, cabe percatarse de la transformación que se había experimentado en veinte años. Sin embargo, y pese a los cambios, seguían persistiendo notables deficiencias tanto en la capital como, muy especialmente, en el ámbito provincial. Para 1970, Sevilla capital contaba con 545.693 habitantes, de los cuales 257.815 eran varones y 287.878 mujeres. Pertenecían a la población activa 137.861 hombres y 41.253 mujeres, lo que significaba que estas últimas estaban aún lejos de incorporarse masivamente al mercado de trabajo. La población inactiva estaba compuesta por 119.971 hombres y 246.641 mujeres, que se repartían mayoritariamente entre estudiantes (183.000) y amas de casa (142.000). La estructura económica, ciertamente, había evolucionado: los servicios y la industria se habían impuesto en la capital (no tanto en la provincia). Por su parte, el elevado analfabetismo de otrora

24 Cfr.: FNFF, doc. 25601.

25 Vid.: *Reseña Estadística de la Provincia de Sevilla*, (Madrid, INE, 1958), pp. 78 y ss.

se había moderado: más del 90% de la población mayor de 10 años sabía leer y escribir<sup>26</sup>.

Más allá de los meros datos y a pesar de los avances registrados, la Sevilla de los años sesenta presentaba aún graves deficiencias en términos de desarrollo, sobre todo en comparación con otras grandes ciudades españolas o con los estándares de la Europa mediterránea. Si, ciertamente, la ciudad no había conocido una expansión industrial en los difíciles años cuarenta, la década siguiente se convirtió en una coyuntura crítica. Los años cincuenta representan un cierto impulso al calor de la relativa apertura exterior y el refuerzo de fondos públicos gracias a la ayuda americana. De hecho, en 1953 comienza a funcionar la Empresa Nacional *Elcano*, aunque en 1962 el número de empleos industriales no había superado el nivel de 1957, lo que da idea del estancamiento del sector industrial hacia finales de aquella década en medio de los efectos del Plan de Estabilización de 1959. Habría que esperar a la puesta en marcha de los Planes de Desarrollo para que en Sevilla se dispusiera de un cierto tejido industrial. Concretamente fueron el I y II Planes los que convirtieron a Sevilla en un Polo de Desarrollo que, aunque no dio los resultados esperados, frenó la tendencia regresiva de la ciudad en términos de industrialización. Como fruto de aquel impulso se consolidaron empresas como Bloques San Pablo S.A., Cerámica Bellavista S.A., Pavimentos del Sur S.A., Fasa Renault S.A., Siderúrgica Sevillana S.A., Unión Explosivos Riotinto S.A., Cydeplas S.A. y la ampliación de la Compañía Sevillana de Electricidad. Se llevaron a cabo aproximadamente el 50% de los proyectos previstos, aunque sólo se consiguieran crear 10.108 puestos de trabajo de los más de 35.000 previstos (un 28,66%)<sup>27</sup>.

Ese crecimiento económico, lento y pausado, conllevó la progresiva emergencia de una sociedad más compleja marcada, además, por una juventud que ya no había conocido la guerra y por una acusada natalidad. El reemplazo generacional, en medio de esas transformaciones, no iba a producir otra cosa que el surgimiento de organizaciones e ideas que no cuadraban bien dentro de los rígidos límites de la amalgama denominada *Movimiento*. Ese marco iba a determinar la evolución de círculos próximos a la Iglesia católica sintonizados con la “cuestión social”, pero también iba a resultar clave para entender la emergencia de las CC.OO. o la recuperación de las siglas de la UGT. La Iglesia canalizó buena parte de las inquietudes a través de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) y de

---

26 Vid.: *Censo de la población de España, según inscripción realizada el 31 de diciembre de 1970*. Provincia de Sevilla, tomo II-41, (Madrid, INE, 1973), pp. 3 y 30 y ss.

27 Vid.: CARAVACA BARROSO, Inmaculada: *La industria en Sevilla*, (Sevilla, Universidad, 1983), pp. 83-95.

la Juventud Obrera Católica (JOC). No en vano, una parte de los integrantes de CC.OO. o UGT habían pasado más o menos tangencialmente por las actividades de este sindicalismo católico. Obviamente, las autoridades sabían de la existencia de la HOAC y la JOC y tenían a este tipo de organizaciones bajo vigilancia. No se trataba tanto de ejercitar una abierta represión –como ocurrió en los cuarenta con los grupos de izquierda– como de saber cuáles eran las actividades que se estaban desarrollando y quiénes las promovían. La información resultaba vital y la policía era la gran suministradora de ella. Desde los tempranos años cincuenta se conocían, por ejemplo, las actividades del Centro Obrero Católico del Cerro del Águila y eran atentamente seguidos los pasos del líder comunista Manuel Morillo Carretero, que se había adscrito al catolicismo social durante sus años en prisión, allá por la década de los cuarenta<sup>28</sup>. La importancia de estas informaciones puede calibrarse mejor si tenemos en cuenta que llegaron hasta el mismo despacho del entonces jefe del Estado. Ello no significaba que estas fuerzas fuesen capaces de desestabilizar al régimen, puesto que no representaban mucho numéricamente hablando, pero la dictadura no perdería ocasión de conocer todos los detalles sobre cualquier amenaza potencial en cualquier parte del país.

Todavía a comienzos de los años sesenta, estas organizaciones no se encontraban tan desarrolladas en Sevilla como en otros lugares de la geografía nacional, según un informe del ministro Alonso Vega de 1962. Pero unos años más tarde, en el verano de 1965, el régimen sabía de la existencia de un *Hogar del Trabajo*, creado en Sevilla por la organización *Vanguardia Obrera* que estaba presidida por un trabajador de Aranjuez llamado Cecilio Fernández Bustos. Ese *Hogar* se convirtió pronto en lugar de reunión de las HOAC y JOC, pasando a ser un centro de defensa de los trabajadores, como venía ocurriendo con los 50 despedidos de la *Hispano Aviación* “...a favor de los cuales la citada organización ha colaborado en una acción de recogida de firmas entre los obreros e intelectuales de reconocida significación anti-régimen (entre los cuales puede citarse al catedrático D. Manuel Giménez Fernández), y en cuyo texto se emplea un lenguaje de tan acusado tono revolucionario, que algunos obreros asistentes a las reuniones del ‘Hogar del Trabajo’ se han mostrado temerosos de firmarlo”<sup>29</sup>. El Hogar estaba auxiliado por un consiliario –el padre jesuita Bermudo de la Rosa– y un presidente de Sección Social llamado Manuel Serrano Portal. Ese sería el núcleo a partir del cual se intensificaría el activismo obrero católico: en 1967 formaron otro foco en el Cerro del Águila. Allí, en un piso, se daban cita estudiantes “en experiencia de trabajo” durante los veranos, diversos activistas, jóvenes sacerdotes y trabajadores con inquietudes. A ese piso se sumaron hombres como Eduardo Chinarro y otros que participaban también en el movimiento obrero laico, especialmente en las ya conocidas CC.OO.

28 FNFF, doc. 26644. Contiene una biografía de Morillo Carretero y un escrito del Centro Obrero Católico a los obreros de Sevilla.

29 FNFF, doc. 13020.

Una documentación de gran interés para el estudio de las provincias son las memorias anuales que los gobiernos civiles elevaban al Ministerio de Gobernación. En ellas –aunque con cierto tono oficial- se condensaba la situación de las provincias desde un amplio rango de puntos de vista: economía, demografía, vida política, etc. Mediante estas memorias se aspiraba a conocer los problemas pendientes de resolver, las actuaciones realizadas e, incluso, se consignaban las sugerencias pertinentes para alcanzar determinadas soluciones. Por supuesto, no escapaban a ese análisis las cuestiones políticas y sindicales, lo que convierte a esta documentación una fuente valiosa para los historiadores. Hasta finales de los años sesenta no disponemos de memorias en el archivo del Gobierno Civil de Sevilla, pero una idea de lo que estaba ocurriendo en la ciudad podemos extraerla –por extrapolación- de la lectura de la memoria del Gobierno Civil de Granada correspondiente al año 1963. Dentro del apartado titulado “*cuestiones políticas y sindicales*”, se describió la situación del sindicalismo entonces clandestino en los siguientes términos:

*“...con los alientos y la ponzoñosa propaganda del partido comunista nació y va tomando cuerpo la llamada ‘oposición sindical’, que tiene por finalidad desprestigiar a la organización sindical del Movimiento y desviar de ella a los productores, inculcándoles la necesidad de llevar a efecto sus reclamaciones laborales por vía directa, prescindiendo de sus respectivos sindicatos, o sea, por un grupo de obreros del centro de trabajo afectado y que dentro del mismo viene a constituir un Comité de dicha oposición sindical, la cual se enmascara con un objetivo intrínsecamente laboral, pero que realmente obra inspirada por las consignas perturbadoras del partido comunista, cuando no responsabilizado con el mismo o con otro extremismo manifiestamente hostiles a la Causa Nacional, con una táctica organizativa muy habilidosa, tan peculiar de dicho partido, como es la de dar cabida en ella a todos los productores descontentos, sin discriminaciones ideológicas y hasta con apariencias de apoliticismo, para mejor embaucar y lanzar a la masa trabajadora al planteamiento de conflictos, dejando de canalizar sus reclamaciones por la Organización Sindical.*

(...)

*Paralelamente se ha ido desarrollando la denominada ‘alianza sindical obrera’ constituida por la Unión General de Trabajadores y la Confederación nacional del Trabajo, que también se inicia su actividad en un esforzado empeño de desacreditar a la organización sindical del Movimiento, y con el ambicioso plan de conseguir el control de la masa trabajadora y ganarla para su causa, con la finalidad subversiva que es de suponer, teniendo en cuenta la ideología política que representa las sindicales que la componen, que en su día fueron extinguidas en el territorio nacional, pero con el transcurso del tiempo consiguieron en el*

*exilio rehacerse y ahora propone reorganizarse en el interior de nuestro país, al amparo de la clandestinidad y aprovechando el descontento laboral existente*<sup>30</sup>.

Naturalmente, el vocabulario franquista denota la visión de las cosas que tenían aquellas autoridades, representantes del gobierno central en las provincias. Lanzaban todo tipo de anatemas contra cualquier elemento que se opusiera al orden establecido y, muy especialmente, contra el comunismo, concebido como una amenaza para la civilización. Tal carga subjetiva, sin embargo, no invalida este tipo de documentos como fuente de información. A los gobernadores no les interesaba ocultar información que pudiera ser origen de problemas futuros que pillaran inadvertido al gobierno ni, por otra parte, les convenía magnificarlos en exceso poniendo de manifiesto la incapacidad de las propias autoridades para contener o disolver semejantes organizaciones. Describían lo que ocurría verdaderamente, aunque arropado en un lenguaje sólo comprensible en los gobernadores civiles de aquella época en Granada: el militar jurídico José María Alfn Delgado (1960-1963) o el coronel de infantería Eduardo Cañizares Navarro, gobernador militar de Badajoz en 1936 (1963-1966).

Esos eran los contrastes de una época que aún tenía presentes las herencias del pasado, mientras unos nuevos españoles comenzaban a mirar hacia el futuro. La década de los sesenta lo mismo asistió a los “25 años de paz” que a las algarradas estudiantiles; el general Camilo Alonso Vega era ministro de la Gobernación mientras los Beatles aterrizaban en Madrid a comienzos del mes de julio de 1965. Hasta dentro del propio *Movimiento* no se oían ya las mismas voces entre los más jóvenes y los que habían hecho la guerra. El sindicalismo vertical se mantenía, pero los aires liberales del desarrollo económico habían hecho ya aparición. En esa atmósfera de cambios y contradicciones, hasta la oposición tendría que adaptar sus mensajes si quería convertirse en algo factible en el futuro. Los jóvenes opositores al franquismo respetaban y admiraban a sus mayores que habían dejado la vida en la tierra o en el exilio, pero su tiempo ya no era ese. Sólo los veteranos que fuesen capaces de pensar en términos de futuro podrían desempeñar un papel en el porvenir.

Uno de los dirigentes que supo modular sus ideas ante la incontestable realidad fue Santiago Carrillo. Había aprendido de los desastres de la guerra, pero aún había aprendido más de las evidentes transformaciones que estaban experimentándose en el interior de España y de los apoyos que el régimen había obtenido

---

30 Cfr.: AGA: 441459. Memoria del Gobierno Civil de Granada (1963), ff.4-5.

(muy especialmente de los EE.UU.). Hasta tal punto había evolucionado Carrillo que hizo suyos párrafos completos de un documento procedente de la mismísima Secretaría General del Movimiento sobre la consigna lanzada en 1959 por el PCE para promover la huelga general política y la huelga nacional. Del mismo se desprende que los resortes del régimen no sólo estaban razonablemente bien informados, sino que eran capaces de comprender los auténticos alcances de semejantes iniciativas. Los párrafos extractados por Santiago Carrillo son bastante elocuentes al respecto:

*“Desde que el Partido lanzó su consigna de huelga general política han transcurrido cinco años, más o menos. Ciertamente no han podido llegar a ella. E incluso en una parte de la Dirección del Partido, y con mayor intensidad aún en su base, han surgido dudas en cuanto a la eficacia de tal consigna.*

*Por lo que se refiere al interior de España, tampoco existe acuerdo en cuanto a la posibilidad e importancia de la huelga general política y huelga nacional. Existe en cambio la peligrosa tendencia de creer que dicha consigna del Partido Comunista ha fracasado. Sobre esto conviene puntualizar un poco para que las cosas queden en su lugar: pudiera decirse que tal consigna ha fracasado, si se tuvieran las pruebas suficientes para afirmar que se trata de un objetivo a corto plazo. Pero creer esto es una verdadera ingenuidad (...) el Partido Comunista no ha fracasado todavía. Por el contrario, aunque lentamente, continúa avanzando hacia la huelga general política y la huelga nacional. Lo que quiere decir que, poco a poco, el grupo de factores negativos al Partido Comunista se va reduciendo como consecuencia del desarrollo del grupo de factores positivos al Partido.*

*(...) se puede afirmar que el Partido ha situado la lucha en su etapa de ablandamiento del enemigo (político y psicológico), de fortalecimiento de la moral revolucionaria en importantes grupos de trabajadores, de organización, de formación de cuadros medios de dirección y, como un elemento de unidad por abajo, con vistas a la creación de nuevas condiciones que les permitan la extensión y la profundidad en la lucha contra el régimen”<sup>31</sup>.*

---

31 Recogido en: CARRILLO, Santiago: *Después de Franco ¿qué?. La democracia política y social que preconizamos los comunistas*, (Paris, Editions Sociales, 1965). Reeditado en 2003 por la Universidad de Granada con un estudio preliminar de Miguel Gómez Oliver, pp. 21-22.

Tras la apropiación de aquel certero análisis, Carrillo apuntó el camino a seguir. Procedía seguir trabajando para ampliar las bases de apoyo en la medida en que la oposición fuese creciendo, puesto que el régimen se mostraba incapaz de evolucionar políticamente al mismo ritmo en que lo hacía la sociedad y la economía españolas. La deseada equiparación del país con su entorno europeo se antojaba inviable mientras el régimen se mantuviera en pie, por más que edulcorase sus gestos y sus formas. Y el franquismo no podía seguir el camino de la modernización más allá de ciertos límites, al menos mientras el dictador estuviese al mando de la jefatura del Estado. Ante el VII Congreso del PCE, celebrado en París en agosto de 1965, Carrillo manifestó:

*“...la tendencia que parece afirmarse en los grupos dominantes es la de despojar a la dictadura de sus rasgos fascistas más ultrajantes e intentar darle el aspecto formal de un ‘poder fuerte’, que ‘sacrifica la libertad a la autoridad’ para acelerar el ‘desarrollo económico’, para ‘sacar’ al país del ‘atraso’; el aspecto de un régimen ‘neocapitalista’, adaptado a un país que ‘no está maduro’ para la democracia política y que necesita una especie de ‘despotismo ilustrado’; de un gobierno ‘severo’, pero ‘paternalista’ para un pueblo menor de edad. Los resultados de esta ‘evolución’ del régimen, más superficial que de fondo, han sido no esa apariencia de ‘gobierno ilustrado y paternalista’, sino la de una dictadura del tipo de la de Horty, anterior a los regímenes fascistas. Esto es lo que ha dado de sí, de momento, la ‘europeización’ del régimen español, sus ensayos de ‘liberalizarse’ y de ‘adaptarse’ a las exigencias de los tiempos”<sup>32</sup>.*

Quizás el sistema era sabedor de sus propias limitaciones para llegar a traspasar las fronteras de una auténtica mutación política que, en todo caso, no deseaba, toda vez que ello habría significado una traición a sus mismas esencias. En esas circunstancias, se comprende mejor la aludida vigilancia del régimen sobre todo y sobre todos. Ya citamos algunos ejemplos de esa actividad de información en Sevilla. Tal vez solo cabría añadir que lo mismo se seguía al cardenal Pedro Segura que se investigaban los primeros pasos de la HOAC en Sevilla a mediados de los cincuenta (cuyos elementos directivos intentaron convocar una huelga general si la empresa nacional Elcano no admitía a los 200 trabajadores que había despedido). Por aquel entonces la Secretaría General del Ministerio de Información

---

32 Cfr.: CARRILLO, Santiago: *Después de Franco... op.cit.*, pp. 28-29. En este fragmento se refiere al almirante Miklós Horthy, regente de Hungría (1920-1944) que instaló un régimen autoritario y se exiliaría en Estor-il después de la segunda guerra mundial.

tenía constancia de un denominado *Manifiesto del Comité Español Revolucionario* repartido en Sevilla. En marzo de 1962, el Servicio de Información de la Dirección General de Seguridad alertaba sobre la puesta en marcha de una serie de comités de coordinación de la *Unión de Fuerzas Democráticas*, cuyo presidente era el catedrático Manuel Giménez Fernández. Al comité de Sevilla pertenecían el también catedrático Guillermo Céspedes por los demócrata-cristianos y el abogado Francisco León por el PSOE. Hacia finales de los años sesenta, una nota informativa de fuente calificada como “completamente segura” daba cuenta de la campaña *pro comandos árabes* que se estaba desarrollando en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla<sup>33</sup>. Ningún dato medianamente significativo se descartaba.

Y la información servía a los diversos intereses de cada una de las familias del régimen. Cuando llegó a Sevilla el gobernador Hermenegildo Altozano Moraleda –un decidido monárquico de filiación católica opuesto a los sectores falangistas– se encontró con informes de una década atrás acerca de la formación de ciertos grupos europeístas. Uno de aquellos informes pasó al archivo personal de aquel gobernador<sup>34</sup>. Se trataba de una carta –fechada el 7 de junio de 1950– que el catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Sevilla, Mariano Aguilar Navarro, remitió al europeísta vasco José Miguel de Azaola en San Sebastián. En ella se reflexionaba acerca de la conveniencia de extender y reforzar el movimiento europeísta en España a partir de una serie de núcleos que ya estaban activos. Precisamente en la Universidad de Sevilla se encontraba uno de ellos, conformado por el citado Aguilar junto con los profesores Manuel Giménez Fernández, Ramón Carande, Francisco Pelsmaeker y Fernando Arias Parga. El grupo era, sin duda, reducido y estaba circunscrito sobre todo a la Facultad de Derecho. Buscaba extender la red a través de algunos miembros del exilio, entre los que se contaban Madariaga y Prieto. Aspiraban a integrar a neoliberales, socialistas moderados y democristianos rechazando, sin embargo, a los comunistas. Entre los nombres que se barajaban estaban los de Marañón (hijo de Gregorio Marañón), Yanguas Messía y el ex ministro José Larraz (en Madrid), además del de Trías de Bes (en Barcelona). El movimiento, pese a su moderación, era considerado como “enemigos del régimen español y filocomunistas”, dado su europeísmo cosmopolita e internacionalista; en realidad, su amenaza consistía en que eran demócratas y propugnaban el final de la dictadura para evolucionar hacia un

33 FNFF, docs. 25113, 22760, 3050 y 3511 respectivamente.

34 Archivo personal de Hermenegildo Altozano Moraleda (Madrid), carpeta 1. *Correspondencia con fecha*.

nuevo sistema más compatible con el entorno europeo. Sus actividades fueron seguidas con atención por la policía, al tiempo que se les denegaba el permiso para algunas de sus conferencias y publicaciones. Cuando, diez años más tarde, el gobernador Hermenegildo Altozano se hizo con esta información, pensó quizá en encontrar ciertos aliados entre este grupo de europeístas que, como él, defendían la monarquía como salida natural del franquismo. Las cosas desde luego –aunque algunos no lo percibieran- estaban cambiando.

### **2.3.- Perfiles biográficos de una lucha sindical**

En esa atmósfera de lentas transformaciones, algunos jóvenes comenzaron a interrogarse acerca de la validez de la realidad que estaban viviendo. A las carencias materiales se les venía a sumar la ausencia de libertades, todo ello bajo la larga sombra de una guerra civil que sobre ellos proyectaban sus mayores con el deseo de que no volviera a repetirse semejante tragedia entre sus hijos. En pocas voces encontraban una respuesta a sus preguntas o, al menos, otras ideas distintas a las entonces predominantes. No hallaban otra cosa que silencios a su alrededor, mientras en la lejanía los transterrados, los exiliados, comenzaban a aceptar lo irreversible de su situación tras los veinte años transcurridos desde la guerra civil. Si la historia había arrojado al exilio fuera del tiempo, no podían ser otros que los jóvenes “del interior” los llamados a protagonizar la lucha en España y las transformaciones del porvenir.

El nexa más sólido que pudieron encontrar las nuevas generaciones con el legado de la República fueron los hombres y mujeres que, aisladamente y sin apenas organización, fueron capaces de mantener unos principios, unas siglas, en los años de acero de la fría posguerra. Hombres y mujeres que sobrevivieron desde la resistencia y que cumplieron ese importante papel de vínculo entre los que habían hecho la guerra y quienes habrían de afrontar el porvenir. Paradójicamente, la mayor parte de ellos no habían sido destacados líderes durante la República ni tampoco tendrían la oportunidad de serlo tras la muerte de Franco. Tuvieron el mérito de ser los abnegados transmisores de unas ideas en momentos muy difíciles, cuando el ejercicio de cualquier tipo de actividad opositora llegaba a castigarse con detenciones y maltratos por parte de la policía.

En un clima de tal opresión, las bocas sólo se abrían a los más próximos o en círculos muy restringidos. No es extraño, en consecuencia, que las semillas lanzadas germinasen en hijos de socialistas bajo la clandestinidad, en sus familiares o en amigos próximos. García Márquez puesto de manifiesto esa vinculación familiar cuando

recuerda los nombres de Alfonso Fernández Malo (hijo de Alfonso Fernández), Antonio Prieto (hijo de Manuel Prieto Alcalde), Luis Tejeiro (hijo de Celestino Tejeiro), Charo León (hija de Francisco León), Rosa María Gamero (hija de Juan Gamero y sobrina de Dulce del Moral), o Luis y Joaquín Tornero (hijos de Ildefonso Tornero). A este grupo se sumarían otros procedentes del mundo de la Universidad o del trabajo: Felipe González, Luis Yáñez, Carmen Hermosín, Alfonso Guerra, Guillermo Galeote, Manuel Chaves, Rafael Escuredo, Ana María Ruiz-Tagle, Francisco Rodríguez Martín, Damián Roldán, Manuel Martín Arroyo, Javier Romero, Manuel Barco, etc. Eran tiempos en los que pertenecer a las juventudes, al sindicato o al partido era casi indistinto; no existían fronteras precisas entre unas organizaciones tan embrionarias como clandestinas. Tal vez el matiz más característico de muchos de los jóvenes impulsores de la UGT era su condición de trabajadores, inquietos y autodidactas, con deseos de haber cursado carreras universitarias pero impedidos por las circunstancias. Tuvieron que trabajar desde muy jóvenes para ganarse la vida y, desde esa óptica, se hicieron socialistas desde la lucha en el tajo o en la fábrica, aspirando a conseguir mejoras para los trabajadores a corto y medio plazo, pero con la vista puesta en el cambio a largo plazo. Allí figuraban José María Romero, Amador López Muñoz, Miguel Guillén Márquez, Manuel Burgos Millán, José Galán Merino, Antonio Sánchez Herrera, etc. En los comienzos, ante todo, se sentían socialistas; las fronteras entre partido y sindicato vendrían más tarde.

No es este el lugar para insertar una ambiciosa relación de biografías que, por otra parte, dejaría algunos nombres en el camino. Pero sí lo es, en cambio, para reconstruir algunas de las semblanzas más destacadas para que, con ellas, podamos establecer unos perfiles generales de los protagonistas de la recuperación de la UGT. Todos presentan diferencias entre sí, pero también unos denominadores comunes que pretendemos poner de manifiesto en este epígrafe.

Faustino Díaz Plata nació en la localidad sevillana de El Ronquillo en 1945. Su familia era de extracción trabajadora y de izquierdas (su abuelo había sido socialista, al igual que lo sería su padre). En los años treinta su padre fue representante de los trabajadores por la CNT y, décadas más tarde, sería enlace sindical en el Sindicato Vertical. A esa experiencia familiar vino a sumarse la toma de contacto con otras ideas durante su proceso de formación en el seminario, en el que estuvo entre los diez y los dieciocho años. Esa era la salida más aceptable para un niño que en su pueblo no podría desarrollar otras posibilidades que las de mimetizar lo que había sido la vida de sus antecesores. Otros como él, aplicados y que presentaban aptitudes, marcharon a los seminarios en los que tomaron contacto con otros horizontes culturales. Después de 1963, pasó seis años estudiando Magisterio en la Universidad de Sevilla mientras trabajaba. Su presencia en las aulas casi se limitaba

a los exámenes, pero en la actividad laboral (en el sector del comercio) conoció a José María García Márquez y a Fernando Lápiz, quienes estaban en la órbita de las Juventudes Socialistas. Aunque tenía otros amigos que estaban en la Liga Comunista, Faustino Díaz se decantó por la UGT. Su contacto con grupos organizados tuvo lugar en 1969, pero hasta 1972 no ingresó en el sindicato. Como otros ugetistas, terminaría ingresando en el PSOE después de algunos años. Ese proceso de afiliación fue común a muchos casos: primero solían ingresar en el sindicato porque lo consideraban un auténtico foco de lucha antifranquista situado más a la izquierda que el partido. Algo similar podía decirse de las Juventudes Socialistas que también se identificaban como un grupo que defendía posiciones más radicales. No era casualidad que la UGT tuviera mayor afinidad con las Juventudes que con el partido.

El ingreso de Faustino Díaz en la UGT se produjo cuando, simplemente, asistió a una asamblea para votar por vez primera. En aquella época la burocracia se reducía a unos mínimos, mientras la discreción y el secretismo parecían no conocer límites. Tal era el miedo a una *caída* de la organización. Pese al miedo y los riesgos de caer en manos de la policía, la actividad de aquellos ugetistas fue continua: lo mismo repartían pasquines o propaganda, que se ayudaba a un compañero, que se manejaba la *vietnamita* o la multicopista, etc. Las fronteras entre sindicato, partido y Juventudes podían no ser precisas, pero los refundadores de la UGT en Sevilla vienen a coincidir todos en una afirmación: la UGT no nació en el bufete de abogados de la calle Capitán Vigueras. En una entrevista a Faustino Díaz este afirmó:

*“La UGT de Sevilla no nace en Capitán Vigueras, eso no es verdad, tampoco lo voy a decir porque sería exagerado, que nació a pesar de Capitán Vigueras, no sería cierto, pero sí es cierto que la idea sindical que tenían los compañeros de Juventudes -muchos de ellos eran ya trabajadores por cuenta ajena- era una idea sindical diferente de la clásica idea sindical que históricamente se ha denominado que el sindicato sea la correa de transmisión del partido político. Eso que era un hecho absoluto y fehaciente en el partido comunista, no dejó de ser un intento también importante en el partido socialista en relación con la UGT; y eso no les gustaba a los compañeros, por lo tanto no estaba bien visto, incluso llegaron a ser expulsados de Juventudes Socialistas por defender ese criterio sindical; después entraron otra vez y no hubo mayores problemas y, por tanto, que se sepa que ellos hicieron posible el renacimiento de la UGT con unos criterios de organización como los que pensaba Pablo Iglesias que, al fin y al cabo, Pablo Iglesias no fundó la UGT por casualidad; la fundó porque creyó que el partido no era suficiente, porque el partido tendría que gobernar para todos, mientras que la UGT se dedicaba exclusivamente a defender los intereses de clase...”<sup>35</sup>.*

35 AFLC. Archivo Oral del Sindicalismo Socialista. Entrevista realizada a Faustino Díaz Herrera por Diego Herrera Plata (21 junio 2007).

El líder principal de la UGT sevillana fue José María Romero Calero. Nació el 8 de noviembre de 1948 en Guadalcanal y será uno de los hombres clave en la refundación de la UGT sevillana. Su familia era de orígenes izquierdistas: su padre fue secretario de las Juventudes Socialistas en Guadalcanal, mientras que su abuelo materno perteneció a la UGT. Una familia, como tantas otras, marcada por la guerra y la posguerra. Precisamente en 1949 se traslada a la barriada de Bellavista en Sevilla, un entorno social de trabajadores que sirvió de caldo de cultivo para las inquietudes de muchos y, entre ellas, las de José María Romero. Entabló contacto con hombres como Agustín Carmona, Paco *el Malagueño* o Vicente *el Lechero*, actuando como nexo intergeneracional Celestino Tejeiro. Años más tarde, trabajaba en una tienda en el barrio de Triana y a mediados de los años sesenta entraría en contacto con otros jóvenes de simpatías socialistas. Aunque no eran creyentes ni tenían vinculación alguna con la Iglesia, organizaron algunas actividades culturales en torno a la parroquia de Santa Ana. Su ingreso efectivo se produce en 1967 en las Juventudes Socialistas y, desde ahí, organizan la UGT sevillana ya que, por aquel entonces, solo existían núcleos ugetistas de importancia en Asturias y el País Vasco. En aquella época, las fronteras entre la militancia en las Juventudes y en el sindicato estaban desdibujadas, tal y como se comprobó en la asamblea que la organización juvenil realizó ese mismo año en la iglesia de Santiago (Alcalá de Guadaira).

En septiembre de 1967 fue llamado a filas para hacer su servicio militar y en febrero de 1969 lo detendrían junto a otros socialistas. No llegó a recibir el duro maltrato que sufrieron otros compañeros (Francisco Rodríguez Martín), pero fue expulsado del ejército y enviado a prisiones militares. Permaneció en la cárcel hasta el otoño de 1969 y luego volvió al acuartelamiento de Cerro Muriano (Córdoba). A partir de 1970 toma contacto con hombres de *Siderúrgica Sevillana* vinculados al sindicato (Miguel Guillén, Manuel Burgos, José Galán Merino). Desarrolló la doble militancia en Juventudes y en la UGT, asistiendo al Congreso de Juventudes Socialistas de 1970 (celebrado en el exilio) y perteneciendo al Comité de Trabajo para organizar la UGT en ese mismo año (en el que el PSOE jugó un papel director). Aunque siempre fue un defensor de la autonomía del sindicato con respecto al partido, ingresó en el PSOE en 1972, ya en su condición de Secretario General de la UGT de Sevilla (1971-1978). Entre esos años también fue miembro del entonces denominado Comité Nacional Federal. Desde 1972 trabajará en Cerámicas Bellavista mientras expande la vida del sindicato incorporando a más personas (Enrique Martínez Lagares, Carmen Romero, José Rodríguez de la Borbolla). Desde luego, aquellos no fueron años exentos de tensiones, puesto que por defender la independencia del sindicato y reflexionar acerca de la conveniencia de participar en las elecciones sindicales llegó a pedirse su expulsión. Con todo, pudo consolidar la organización al conseguir incluso una sede clandestina

en la Alameda de Hércules gracias a la intermediación de José Cabrera Bazán, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad hispalense. En 1977 vendría la apertura de la sede de la calle Huelva, en la que colocaron la bandera republicana por cuanto aún no habían aceptado la monarquía como forma de régimen. Eran tiempos de dudas y tanteos que venían desde las inquietudes suscitadas por la muerte de Carrero Blanco. No creyeron en Arias Navarro ni en su *espíritu de febrero* porque no confiaban en la reforma del régimen franquista desde su interior. Y esas reticencias fueron trasladadas al nuevo monarca e, incluso, al presidente Adolfo Suárez. Sin duda, el XXX Congreso supuso un hito en la historia reciente del sindicato, cuya delegación sevillana fue encabezada por José María Romero junto a otros hombres del sindicato que se impusieron por gran diferencia de votos sobre otros candidatos que venían “del partido” (caso de Alfonso Guerra, por ejemplo). En el fondo, las diferencias entre partido y sindicato eran más tácticas que estratégicas: Romero defendía la unidad de acción entre ambas, pero rechazaba la unidad orgánica a través de la dualidad de cargos en las mismas manos. Su biografía muestra cómo la gestación de la UGT fue mucho más que la labor de defensa de los trabajadores que se llevó a cabo desde el despacho de abogados laboristas de la calle Capitán Vigueras.

José María García Márquez nació en Alcalá de Guadaíra en 1950; pertenece, por tanto, a la generación de hombres jóvenes que conformaron el núcleo de la UGT. Recibió el ideario socialista en parte por vía materna y, sobre todo, durante su etapa de estudiante de instituto en Madrid. Años más tarde, se matricula en Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla, aunque tendrá que abandonar los estudios para incorporarse al mundo del trabajo. En este aspecto, tendrá un perfil similar al de otros compañeros suyos: presenta una inquietud intelectual que deberá satisfacer formándose por sí mismo. No obstante, con el paso de los años no llegará a llenar esa laguna, como sí harían Faustino Díaz o José María Romero al estudiar en la Universidad (Faustino en los setenta con Magisterio y Romero, más tarde, con Económicas). Comenzará trabajando como maestro y posteriormente en el mutualismo laboral en Sevilla y en Madrid. Ingresó en JJ.SS. en diciembre de 1968 y en el PSOE al año siguiente. Desde esa militancia, pasará a formar parte del primer comité de la UGT formalmente constituida en 1970. En 1973 marcha a hacer el servicio militar. Será secretario de Organización de la UGT sevillana hasta 1978.

Otro destacado hombre en la refundación de la UGT de Sevilla fue Miguel Guillén Márquez, nacido en 1940 en Sevilla. Hijo de padres de la guerra, a la temprana edad de nueve años fue internado en el Colegio Hogar de San Fernando. De allí salió, ya con 19 años, con estudios y formación de electricista. A partir de ahí

va a ingresar en el mundo laboral trabajando en Cobián (1959-1960), CASA en 1961 y Siderúrgica Sevillana (1968-1971). En CASA fue enlace sindical a partir del año 1965 por CC.OO. y vocal del metal al año siguiente, en una época de su vida en la que comenzó a cobrar conciencia de la situación y de la necesidad de la lucha sindical. Tras sus contactos en CC.OO. pasó a formar parte de la UGT en 1970. Como tantos otros ugetistas, tuvo una formación autodidacta aunque deseó haber adquirido una mayor formación ingresando en la Universidad. Vivió en primera persona las diferencias estratégicas de CC.OO. y UGT en el tajo, al igual que también experimentó las tensiones entre la UGT del interior y la del exterior, cuando los primeros comenzaron a reivindicar la dirección de la organización. Tensiones no menores se registraron entre el partido y el sindicato. Guillén fue consciente de las sinergias entre PSOE y UGT en los tiempos de la clandestinidad pero, del mismo modo, fue un firme defensor de la autonomía del sindicato. Fue uno de los integrantes del grupo nuclear de la UGT (Romero, Burgos, García Márquez) que colaboró con las directrices del comité PSOE-UGT orientado a divulgar propaganda desde comienzos de los setenta, aunque planteó en no pocas ocasiones la posible inconveniencia de que ambas siglas aparecieran juntas. Entre sus argumentos, esgrimía el mal efecto que los partidos políticos seguían despertando en buena parte de la población –incluso la trabajadora– a causa de los principios inculcados por el franquismo durante lustros. La política, los políticos y los partidos no hacían otra cosa que suscitar recelos entre muchos trabajadores. La lucha sindical, por tanto, debía de hacerse al margen de los denostados partidos. Tal punto había alcanzado la alienación. Si Miguel Guillén tenía influencia entre sus compañeros, tampoco cabe duda de que tenía una notable capacidad de análisis de la realidad.

Otro nombre destacado fue José Galán Merino, nacido en Higuera de la Sierra (Badajoz) en junio de 1929. Pertenece, sin duda, a otra generación que había tenido vivencias distintas. Siendo niño sufrió la guerra y las privaciones de la posguerra. Toda su vida fue un trabajador y, desde esa condición y sus vivencias vitales, se convirtió en uno de los hombres de la UGT. En 1957 llegó a Sevilla donde, después de trabajar en un vivero, ingresó en *Laminadora del Sur*. En ella se convirtió en enlace sindical y en el desempeño de esa actividad de representante de los trabajadores conoció a Eduardo Saborido, Fernando Soto (que trabajaban en Hispano Aviación), Miguel Guillén y Manuel Burgos, entre otros<sup>36</sup>. Compartía con todos ellos las inquietudes y problemas del mundo del trabajo, pero sus inclinaciones se decantaban hacia el socialismo ingresando, también, en el PSOE.

---

36 Vid.: GALÁN MERINO, José: *Merino*, (PSOE-UGT, sf).

Los nombres expresados, entre algunos otros, constituirían el núcleo más destacado en la refundación de la UGT. Pero había otros. Unos figuraban en la UGT histórica encabezada por Alfonso Fernández Torres, otros habían sido ugetistas antes de la guerra pasando a militar en otras fuerzas bajo el franquismo, y muchos se incorporarían oficialmente a la UGT en los meses finales de la dictadura o en los primeros compases de la transición. Realmente el ingreso masivo de 1975-1976 se debió a que muchos trabajadores ya tenían contactos previos –a nivel de meros simpatizantes- desde comienzos de los setenta. Lógicamente, el número de todos ellos impide un estudio biográfico exhaustivo en estas páginas. Pero vale la pena citar a algunos a modo de ejemplo. Es el caso de Rafael Fernández Arriaza, quien había nacido en 1919 en San Juan de Aznalfarache. A diferencia de los jóvenes de la UGT, también vivió la guerra y las duras condiciones de vida que compartió con su familia de origen. De hecho, conoció la vida sindical de la Segunda República siendo un joven aprendiz en el sector de la cerámica. Fue entonces cuando militó en la UGT. Bajo el franquismo fue encarcelado y pasó a militar en el PCE. Una trayectoria política similar tuvo Julián Pérez Morante, que había pertenecido a la UGT en la República, pero en 1936 se incorporó al PCE y durante la posguerra pasó a ser miembro del Comité Regional del PCE en Andalucía (1946-1949). Otros hombres más jóvenes ingresarían en la UGT prácticamente ya en la transición, como fue el caso de Juan Ramón Troncoso Pardo que ingresaría en 1977 o el de Manuel Fernández en 1975, iniciándose en esta militancia tras ser asesor del sindicato. Es justo consignar también el nombre de otros militantes que entrarían en la UGT aún más tarde -ya en los años ochenta- procedentes de la actividad sindical bajo otras siglas. Una muestra es Antonio Gascó Navarro (Sevilla, 1943), panadero que perteneció al PCE 1963-1979 y luego al PSOE (a partir de 1985). Después de una larga trayectoria en CC.OO. (1967-1979), pasó a las filas de la UGT a partir de 1985<sup>37</sup>.

Las semblanzas biográficas expuestas demuestran que la reorganización de las fuerzas políticas y sindicales tuvo lugar en la brecha abierta por las nuevas generaciones que, inspirándose en el legado transmitido, iban abriendo las puertas del porvenir. Y de ese paso inexorable del tiempo algunos se dieron perfecta cuenta. En un artículo de comienzos de los años setenta titulado “*Viejos y jóvenes*”, cuyo autor era el anarquista Jaime R. Magriñá, se reflexionaba sobre el cambio generacional acaecido en España y la progresiva desaparición de los mayores que habían hecho la guerra, mientras los más jóvenes conformaban el

---

37 De todos ellos consta una entrevista grabada en el archivo oral conservado en ACCOO (Sevilla). Agradecemos a este centro de investigación y a su personal la ayuda brindada para la consulta de sus fondos.

caudal del futuro del país. Para Magriñá, esos jóvenes eran los llamados a conquistar las libertades a través de un proceso que se articularía más a través de los sindicatos que de los partidos políticos. Lógicamente, un anarquista como Magriñá realzaba el papel de los sindicatos frente al de los partidos pero, más allá de sus ideas, no se equivocaba en la gran capacidad que tendrían los sindicatos para abrir espacios de libertad a través de la lucha obrera. Erraba, sin embargo, al considerar que las fuerzas libertarias tendrían un lugar destacado en la España posterior a Franco, pero volvía a acertar al subrayar el papel que debían desempeñar los más jóvenes:

*“Nuestra fuerza básica la tenemos en España y si bien los considerados viejos pueden escribir, hablar, orientar y hasta organizar, los jóvenes tendrán que actuar, moverse, ocupar cargos, ejercerlos con responsabilidad de gestión, comprometerse con el trabajo de militantes y con los cargos y nombramientos de dirección sindical, de sección, sindicato, federación local, comarcal o regional”<sup>38</sup>.*

Eso sería precisamente lo que ocurriese.

---

38 Este artículo se conservó entre los papeles de Franco. Vid.: FNFF, doc. 22978.

## 3.- LA VIGILANCIA DEL RÉGIMEN

### 3.1.- El sindicalismo vertical

La organización vertical de los trabajadores fue una creación de los vencedores de la guerra civil. Entre los objetivos de estos se contaba el plantear una solución estable al problema social de la actividad económica mediante el establecimiento de un sistema de organización laboral que presuntamente extirpase la lucha de clases. Dadas las inquietudes sociales del programa joseantoniano, los falangistas deberían haber sido los protagonistas principales en la construcción de aquel modelo sindical, pero ello resultó inviable debido a la heterogeneidad ideológica de los grupos de apoyo al *Nuevo Orden* franquista. Monárquicos, militares y hombres de empresa de procedencia diversa terminaron por recortar las aspiraciones de la denominada *revolución nacional-sindicalista*. La propia lentitud de la construcción del edificio del sindicalismo vertical y las modificaciones de criterio que sufrió a lo largo de los prolongados lustros del franquismo fueron exponente de ello.

Los sindicatos vigentes durante la Segunda República fueron prohibidos en septiembre de 1936 por un decreto de la Junta de Defensa Nacional. Al año siguiente, pocos días después del decreto de unificación que daría lugar al nacimiento de FET-JONS, se crearon las *Centrales nacionalsindicalistas* (21 de abril). En enero de 1938 quedó configurado el primer gobierno del general Franco, en el cual aparecía un denominado *Ministerio de Organización y Acción Social* –a cargo de Pedro González-Bueno– que englobaba tanto al antiguo Ministerio de Trabajo como a la organización sindical. Pero una vez acabada la guerra, los asuntos sindicales volvieron a ser competencia de FET-JONS y dentro de la Secretaría General del Movimiento se creó la Delegación Nacional de Sindicatos. Para entonces ya había visto la luz el Fuero del Trabajo que en su Declaración XIII establecía que “*la Organización Nacional-Sindicalista del Estado se inspirará en los principios de Unidad, Totalidad y Jerarquía*”. El aparato sindical se cimentará con dos disposiciones, ambas del año 1940: la Ley de Unidad Sindical (26 de enero) y la Ley de Bases de la Organización Sindical (6 de diciembre). Ambas concluyeron el control y encuadramiento de la clase trabajadora dentro de un sindicalismo vertical que albergaba por igual a obreros y empresarios bajo la eufemística calificación de *productores*. La libertad sindical, el derecho a la huelga o la representación efectiva de los trabajadores en la empresa quedaban fuera de juego en un modelo en el que la

disciplina laboral y la docilidad ideológica aparecían fuertemente vinculadas dentro de un sistema dotado de múltiples aparatos de vigilancia y represión.

En ese rígido esquema no tendrían cabida aquellos que buscasen un reforzamiento del poder sindical para configurar un mínimo frente a favor de la justicia social. Así, el intento de convertir al sindicato en la institución civil más poderosa de España, protagonizado por un falangista camisa vieja como Gerardo Salvador Merino (delegado nacional de Sindicatos entre 1939 y 1941), sólo sirvió para que este fuera acusado de masón y despojado de sus cargos. Y es que Gerardo Salvador tuvo la singular habilidad de atraerse los odios de los militares (Varela), de los tradicionalistas (Esteban Bilbao), de los industriales y hasta del propio cuñado de Franco (Serrano Suñer). Aquellos primeros años del sindicalismo vertical fueron especialmente conflictivos. En Sevilla, la propia delegación de la CNS sufrió en 1942 un incendio provocado –al parecer– por elementos de la propia organización, en un clima de enfrentamiento entre falangistas y requetés que se complicó aún más por las filtraciones de antiguos izquierdistas o republicanos: José Cano era secretario de la CNS sevillana pese a haber pertenecido a la Casa del Pueblo y servido como secretario particular al diputado republicano Moreno Calvo; Antonio de la Viña Barau era jefe de la Obra Sindical pese a tener antecedentes en la Comisaría de Investigación y Vigilancia<sup>39</sup>.

Tras la caída de Salvador Merino vendrían los nombramientos de José Luis Arrese, como secretario general de FET-JONS, y de José Antonio Girón de Velasco como ministro de Trabajo. Se abría así una fase de sindicalismo autoritario y corporativo con tintes católicos, en la cual las elecciones sindicales no serían otra cosa que una máscara tras la que se ocultaba el control de la organización. Habría que esperar a los años cincuenta y, muy especialmente, a los inmediatamente anteriores al Plan de Estabilización para que el rígido nationalsindicalismo comenzara a transformarse, siquiera ligeramente. Fue el 24 de abril de 1958 cuando se promulgó la Ley de Convenios Colectivos Sindicales, ante un panorama en el que el movimiento obrero había dado muestras claras de existencia (huelgas en 1956 por ejemplo) mientras la estructura económica española se transformaba lentamente en un sentido más liberalizador. La expansión económica de los años sesenta traería consigo los ensayos –frustrados– de conseguir un verdadero sindicalismo de integración. Ahí se insertaron acontecimientos tales como la Ley de Seguridad Social (1963), la separación de los consejos de trabajadores de los de los empresarios, la “apertura” del ministro José Solís, el surgimiento de las Comisiones Obreras y la Ley Orgánica del Estado (1967) que suavizó la

---

39 FNFF, doc. 5080.

vieja Declaración XIII del Fuero del Trabajo. En realidad, nada había cambiado profundamente y la dictadura permanecía tal cual, pero no puede ocultarse que el régimen franquista había pretendido mejorar su envoltorio para presentarse mejor en el exterior. El broche de oro de aquel proceso fue la Ley Sindical de 1971, gestada desde finales de los años sesenta. Naturalmente, ese modelo de la denominada *Organización Sindical Española* (OSE) no podía ser asumido por las organizaciones internacionales, pero desde la dictadura se intentó transmitir la idea de que el modelo sindical español era perfectamente homologable con los europeos desde su singularidad. En 1972 y desde las páginas de la *Revista Internacional del Trabajo*, Rodolfo Martín Villa –como secretario general de la OSE- defendió ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el peculiar formato del sindicalismo español, revistiéndolo con enlaces de homologación con los de los países democráticos. Pero había que justificar mucho y decorar aún más para que pudiera ser del todo aceptable. La propia OIT sabía de la existencia de otras sensibilidades al margen del verticalismo y le había mostrado su reconocimiento a siglas como USO, UGT o CC.OO. a las alturas de 1974<sup>40</sup>.

Pese a los esfuerzos por homologar España al resto del mundo, resultaba difícil su encaje con los estados democráticos y, muy especialmente, con los centroeuropeos. Y eso lo sabían hasta los mismos jefes del régimen, buena parte de los cuales callaba o emitía un mensaje público oficial. Pero desde algunas instancias se dejaron oír otras voces, no frontalmente discrepantes pero sí bastante elocuentes. Así, Joaquín Ruiz-Giménez manifestó al Consejo Nacional del Movimiento en marzo de 1963 lo siguiente:

*“... hay otro sector de la juventud que abiertamente está en ruptura con nosotros, con nuestros principios. No nos engañemos. El hecho de que no lo admitamos, no quiere decir que no sea evidente... Cualquiera que esté en contacto con los medios juveniles sabe que en el seno de la universidad, y no digamos en el seno de la clase obrera, hoy la ideología socialista tiene una enorme fuerza, más que el mero liberalismo; el neoliberalismo también, pero al neoliberalismo se le ve en gran parte ligado a la estructura y a la mentalidad capitalista, y por eso ofrece menos atractivo para la gente joven”<sup>41</sup>.*

---

40 Para una visión general del sindicalismo vertical, vid.: LUDEVID, Manuel: *Cuarenta años de sindicato vertical. Aproximación a la Organización Sindical Española*, (Barcelona, Laia, 1976). Sobre los esfuerzos justificadores de Martín Villa, pp. 94 y ss.

41 AGA. Presidencia. Consejo Nacional del Movimiento (CNM). Libro de Actas del CNM. Libro 919. 5-marzo-1963.

Aquellas elocuentes palabras resultaron amplificadas dentro de la importancia que había cobrado el Consejo Nacional del Movimiento (CNM) desde finales de los años cincuenta, justo cuando los tecnócratas habían comenzado a ganar cuotas de poder y José Solís (secretario general del Movimiento) revitalizó aquel órgano como respuesta bajo el marco de la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento (1958). El CNM se convirtió, por tanto, en “*un órgano de debate político, de análisis de los problemas de la sociedad española y de formulación de propuestas*”, aunque acertó habitualmente más en el diagnóstico de los problemas que en las propuestas de resolución de los mismos. Las palabras de Ruiz-Giménez no fueron las únicas: al menos desde la constitución del IX Consejo Nacional, el 13 de mayo de 1961, se demuestra que una parte de las jerarquías franquistas eran conscientes de la evolución que estaba experimentando la sociedad española y del distanciamiento que ciertos sectores mostraban con respecto al régimen<sup>42</sup>.

Con todo, no todos tenían tan claras las carencias casi irreversibles del sindicato vertical o, al menos, ansiaban buscar matices capaces de convertir a la OSE en una fórmula perfectamente aceptable y susceptible de ser defendida ante otros países de nuestro entorno. Una muestra son las hábiles palabras del escritor Emilio Romero, quien ensayaba una pretendida disolución del sindicalismo español dentro de los nuevos cauces de negociación abiertos en las sociedades democráticas post industriales:

*“... la tendencia del sindicalismo en el mundo libre es hacia la unidad, manteniendo todavía, en general, las estructuras reaccionarias. Los dirigentes sindicales más caracterizados no son líderes revolucionarios, sino expertos gestores de los intereses laborales. A la demagogia obrera ha sucedido la democracia negociadora. La libertad sindical hacia dentro no está comprometida por el sindicalismo único, en función de su mecanismo representativo de elección y a sus órganos deliberantes y de consulta; y hacia fuera está limitada por una sensibilidad más acentuada de los Estados en torno a los superiores intereses nacionales. Los fenómenos llamados de cogestión, accionariado obrero, capitalismo popular, jurados o comités de empresa, etc., son predisposiciones sociales a llenar el vacío de antagonismo de patronos y obreros y los síntomas más claros de cansancio por la lucha social”<sup>43</sup>.*

42 Vid.: MOLINERO, Carme y YSÁS, Pere: *La anatomía del franquismo*, (Barcelona, Crítica, 2008), pp.68 y ss.

43 Cfr.: ROMERO, Emilio: *Juego limpio*, (Barcelona, Planeta, 1962), p. 154.

La intención de Romero se comprende mejor si tenemos en cuenta otros planteamientos del escritor y periodista abulense que sintonizaban bien con las pretensiones de una derecha modernizada y henchida de desarrollismo que no ocultaba su vocación europeísta. Rechazaba la obsolescencia de “*la izquierda española emigrada fuera y la derecha española emigrada dentro*”, que se habían quedado ancladas en un dramático pasado. Naturalmente, se refería al exilio republicano, por una parte, y al falangismo de antaño, por otra. En su opinión, ninguna de las dos podría aportar nada en el futuro:

*“¿Qué medida es la de su resentimiento y su nostalgia que no acierta a ver que a España no le hacen falta en el presente y en el futuro viejos planteamientos de discordia, sino olvidos sólidos, graníticos, del pasado, para no servir otro afán que el de la convivencia, el orden, la justicia, el saldo de cuentas y el progreso?”<sup>44</sup>.*

Era preciso, pues, ir evolucionando poco a poco ante el florecimiento de nuevas realidades. El problema se resumía para unos y otros en el ritmo y alcance de la evolución. Para el franquismo era bastante con ir modernizando el sindicalismo vertical; para la oposición, resultaba innegociable su destrucción, aunque para ello fuese necesario infiltrarse en su interior (caso de la estrategia de las CC.OO.). La diferencia entre ambas ópticas se resolvía para la dictadura en una mezcla de expresa actividad represora y disimulada contención. Las detenciones y palizas eran un recurso habitual en ese modelo, pero la estancia en la cárcel marcaba porque la prisión se configuraba como un sistema panóptico de vigilancia total y constante, tal y como lo refiere Michel Foucault<sup>45</sup>. Allí se abría para el prisionero un tiempo de reflexión del que se esperaba que fuese capaz de quebrar su resistencia. En realidad, no ocurrió así en muchos casos, lo que evidenciaba las carencias del sistema penitenciario para una “reinserción” dentro de los paradigmas definidos por la dictadura.

Pero, ciertamente, no todo era represión. La contención se ejecutaba a través de múltiples fórmulas, entre las cuales se contaba una arquitectura legal que impedía la libre y abierta reivindicación por parte de los trabajadores. Así, el derecho a la huelga nunca fue reconocido bajo las leyes franquistas. De hecho, la Declaración IX, párrafo 2 del Fuero del Trabajo, establecía claramente que “*los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella, serán considerados como delitos de*

44 Cfr.: *Ibidem*, pp. 261-262.

45 FOUCAULT, Michel: *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, (Madrid, Siglo XXI, 2005). 14ª edición.

*lesa patria*”. Años más tarde, la Ley Orgánica del Estado (LOE) reformuló esta disposición en los siguientes términos: “*los actos ilegales, individuales o colectivos, que perturben de manera grave la producción o atenten contra ella, serán sancionados con arreglo a la ley*”. Del mismo modo, el artículo 222 del Código Penal fue suavizado en la reforma de 1965, superando la calificación directa de sedición para las *huelgas de obreros* (Código Penal de 1944). No obstante, la regulación legal seguía teniendo un sesgo marcadamente represivo, como evidenciaban el Decreto-Ley sobre Bandidaje y Terrorismo o la ley de 1959 de orden público (solo más tarde aparecerían el Decreto de 22 de mayo de 1970 sobre regulación de conflictos colectivos de trabajo o la Ley de 19 de diciembre de 1973 -BOE de 4 de enero de 1974- sobre convenios colectivos sindicales)<sup>46</sup>.

No deja de llamar la atención que el franquismo intentase trasladar ese esquema más allá de sus fronteras. En primer lugar, buscando encuadrar a los trabajadores españoles en la emigración y, en segundo, pretendiendo hacer ver en los organismos internacionales que el sindicato vertical era una especie de versión española de las regulaciones entre capital y trabajo, tan válida como las del resto de Europa. Desde luego, no le faltó vocación internacional a la OSE, que ya había facilitado la constitución del denominado *Sindicato de Trabajadores Españoles en Gibraltar*. Ante las condiciones laborales de la colonia, la OSE no dudó en promover incluso una huelga en 1953 (algo que jamás habría hecho al otro lado de la frontera). Años más tarde, también quiso jugar un papel destacado en el fenómeno de la emigración aunque tuvo que ceder ante la creación del Instituto Español de Emigración adscrito al Ministerio de Trabajo. No obstante, esa pugna entre Estado y sindicato se saldó con un resultado más o menos equilibrado: los agregados laborales de las embajadas –nombrados directamente por la Delegación Nacional de Sindicatos (DNS)- pasaron también a ser delegados del Instituto Español de Emigración. Mediante ese dispositivo, la OSE mantuvo un protagonismo en los acuerdos bilaterales firmados con los países receptores y sirvió como instrumento de asesoramiento, asistencia y control político<sup>47</sup>.

Pero la batalla exterior, especialmente en Europa, estaba perdida. Baste des-

---

46 Vid.: SUÁREZ, Angel y Colectivo 36: *Libro Blanco sobre las cárceles franquistas, 1939-1976*, (Chantillon-sous-Bagneux, Ruedo Ibérico, 1976), pp.38-39. Vale la pena indicar que, curiosamente, en esta obra no aparecen apenas referencias sobre la prisión de Sevilla, aunque sí sobre otras muchas del país.

47 Vid.: BAEZA SANJUÁN, Ramón: “Una aproximación a la emigración española hacia Europa en los años cincuenta desde la perspectiva de la organización Sindical Española (OSE)” en *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, nº 669, Tomo CLXX (sept. 2001), pp. 181-199.

tacar que la presencia de la UGT era superior a la de la OSE en los organismos internacionales. A las alturas de los años sesenta y pese al ingreso de España en la OECE, el sindicalismo vertical no había conseguido la representación de los trabajadores en el Comité Sindical Consultivo de aquella organización europea. Por el contrario, era la UGT la que gozaba del estatuto de observador en el Comité de la OECE, además de estar presente en la ORE (Organización Regional Europea) de la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres). Así, a finales de los años cincuenta, Pascual Tomás pudo defender internacionalmente la causa de la UGT a través de una gira por diversos países europeos financiada por la ORE de la CIOSL<sup>48</sup>. Por otra parte, para la OSE resultaba hartamente complicado mantener un estrecho control de los trabajadores españoles en contacto con otras realidades que les proporcionaban mayores grados de libertad. Hubo trabajadores que registraron una evolución personal notable al mantener relaciones con otros compatriotas que se encontraban en el exilio. Y, evidentemente, pocos eran los argumentos que la OSE podía proporcionar a los trabajadores emigrados para explicarles las bondades de un régimen que no había sido capaz de generar un nivel de empleo suficiente veinte años después de la guerra. Eso sí: buena parte de los emigrantes simpatizaban con el sindicalismo libre y con el socialismo, pero difícilmente abrazarían el comunismo en países que habían ilegalizado este tipo de partidos (caso de la República Federal Alemana).

En este aspecto, la UGT en el exilio supo moverse con habilidad. Mientras, en el interior, las CC.OO. habían tomado la iniciativa aceptando entrar en el juego de las elecciones sindicales con el fin de ir socavando al régimen desde dentro. La UGT, más minoritaria, rechazó como organización esa táctica por considerarla contraproducente, aunque con el tiempo algunos ugetistas —a título individual— lograron ser enlaces sindicales. Incluso en este punto eran evidentes las diferencias entre socialistas y comunistas. Para los segundos era preciso alcanzar un entendimiento entre las fuerzas de la oposición, pero las reticencias de los aliados potenciales nunca llegaron a desaparecer del todo. Ante el VII Congreso (1965), el secretario general del PCE, Santiago Carrillo, afirmaría:

*“En el curso de las acciones que han conducido a lo que podemos considerar éxitos iniciales importantes del movimiento de masas, se ha producido un acercamiento entre los militantes de las diferentes corrientes de oposición más activos y ligados a las masas. La acción común entre los obreros en las empresas e industrias, la lucha en los*

---

48 Vid.: VARGAS, Bruno: “El movimiento socialista español en el exilio y la construcción de Europa (1946-1972)” en VV.AA.: *El socialismo español en el exilio... op.cit.*, p. 52.

*medios universitarios e intelectuales ha acercado, unos a otros, a los militantes católicos, socialistas, sindicalistas, demócratas y comunistas, que han establecido lazos cordiales de unidad, colaboración y respeto mutuos. Muchas gentes que antes estaban más o menos impregnadas de prejuicios anticomunistas han realizado el para ellos descubrimiento del militante comunista, y han comprobado sus características de lealtad, solidaridad, desinterés y abnegación en la lucha”<sup>49</sup>.*

Basado en esa confianza, Carrillo acariciaba la posibilidad de ampliar las bases sociales de la protesta:

*“Tampoco deberíamos olvidar que una gran parte de los intelectuales, artistas y hombres de profesiones liberales han llegado a familiarizarse y a compartir la protesta obrera contra las detestables condiciones de existencia porque ellos mismos sufren una situación material en unos casos insoportable, en otros, inadecuada a su función en la sociedad”<sup>50</sup>.*

Incluso llegaba a extender esa base hasta las mujeres dedicadas a llevar hacia delante sus hogares en medio de no pocas estrecheces. En el mismo Congreso de 1965 afirmó:

*“Las mujeres, como amas de casa, tienen además la bola de nieve del encarecimiento de la vida que las da quebraderos de cabeza insolubles”<sup>51</sup>.*

Probablemente, Carrillo no se percataba del alto grado de masculinización de la protesta obrera por esas fechas. Como tampoco calculaba con absoluta precisión cuál era la distancia que separaba a los comunistas de otras fuerzas de la oposición antifranquista. Sus intenciones se sustentaban en una lógica que las circunstancias harían inviable. No cabe duda del éxito de las CC.OO., en términos de consecución de objetivos como el incremento de la reivindicación obrera o el desgaste del régimen desde su propio entramado sindical. La oposición –por esta y otras causas- consiguió ampliar sus bases de apoyo, mientras el régimen ensayaba diversos recursos para no perderlas. Hasta el propio general Franco mostró públicamente su paternalismo buscando una atalaya desde la que amonestar y corregir a unos y a otros. Así, durante una visita efectuada a Barcelona, pronunció un discurso en la Diputación Provincial en el que recordó su paso por

49 Cfr.: CARRILLO, Santiago: *Después de Franco... op.cit.*, pp. 36-37.

50 Cfr.: CARRILLO, Santiago: *Después de Franco... op.cit.*, p. 49.

51 Cfr.: *Ibidem*, p. 50.

las instalaciones de una empresa donde se entrevistó con sus directivos. En un momento dado, les espetó: “¿y aquí cómo estamos de relaciones humanas? ¿Qué saben ustedes de estos hombres?, o ¿qué saben estos hombres de la empresa y de ustedes?”. Esa reflexión en voz alta le sirvió para indicarles a las autoridades congregadas en la Diputación que: “Los que están embarcados en la misma nave, los que tienen el mismo porvenir y se lo juegan todo, deben estar compenetrados y todo eso nos exige unas relaciones humanas, de modo que ustedes que tienen en sus manos la empresa y el trabajo, les ruego que pongan todo el interés y todo el sentido humano en resolver estos problemas”<sup>52</sup>.

Se veían claras las insuficiencias de un modelo sindical que, en última instancia, se enrocaba dentro de su agotamiento.

### 3.2.- El valor de la información

Que las autoridades sabían de la existencia de organizaciones políticas y sindicales en la clandestinidad no admite duda alguna. El gobierno disponía de noticias fidedignas a través de varios canales (no siempre comunicados entre sí), siendo el Ministerio de la Gobernación una de las principales herramientas para acopiar datos. Baste referir las informaciones que recibía puntualmente el jefe del Estado sobre las reuniones entre la CNS y una serie de militantes de la CNT, que terminarían, en el verano de 1965, con el conocido acuerdo de cinco puntos (*cincopuntismo*). En los meses siguientes también tuvo Franco cumplida constancia de la respuesta de la CNT, que rechazaba esos acuerdos<sup>53</sup>. Para alcanzar tal eficacia, el Ministerio de la Gobernación contaba con unos cauces de información regulares (coordinados por la Dirección General de Seguridad) y, aparte otros medios, también disponía de una red de gobiernos civiles que controlaban cada provincia. No había detalle relevante que no fuese conocido por Gobernación a través del gobernador correspondiente. Baste señalar que fue objeto de información hasta la significativa ausencia de los representantes de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa en el XXX aniversario de la jefatura del Estado del general Franco (octubre de 1966)<sup>54</sup>. Precisamente a través de las memorias anuales que los gobernadores elevaban a Madrid y de otra documentación referente a cuestiones de orden público, podemos reconstruir con razonable precisión el grado de

52 FNFF, doc. 3824.

53 Sobre estas conversaciones, vid.: HERRERÍN LÓPEZ, Angel: “La CNT y el Sindicato Vertical. La quimera de la libertad sindical con Franco” en *Espacio, Tiempo y Forma*, t.13 (2000), pp. 125-168. También: FNFF, doc. 19212.

54 Vid.: FNFF, doc. 19342.

vigilancia que se ejercía sobre todo tipo de organizaciones clandestinas y, entre ellas, las sindicales.

Harina de otro costal fueron las medidas que cada gobernador consideraba oportunas para mantener el orden en sus respectivas provincias, en función de los datos disponibles y del nivel de conflictividad. Hubo gobernadores de una inflexibilidad notoria, como fue el caso de Carlos Arias Navarro (gobernador de Pamplona), pero también es cierto que Evaristo Martín Freire (gobernador de La Coruña) entendió las causas de la huelga en la Bazán del año 1962<sup>55</sup>. De la adecuada combinación entre prudencia y firmeza dependía el acierto político del gobernador de turno y, a veces, también su promoción (con las debidas excepciones).

Para el caso de Sevilla contamos con varias fuentes que nos permiten conocer el nivel de información del que disponían las autoridades franquistas locales y su diagnóstico de la situación.

En primer lugar, podemos destacar las memorias del Gobierno Civil en la primera mitad de los años setenta. Estas memorias tenían carácter anual y contenían una radiografía de la capital y su provincia desde todos los puntos de vista (económico, social, ideológico). Consultadas las memorias correspondientes al período 1971-1975 se constata, en primer lugar, un aumento de la “inquietud política” procedente de los grupos políticos y sindicales que aún se movían en la clandestinidad. No obstante, según aparece en esta fuente, los grupos de la oposición estaban lejos de preocupar seriamente a los gobernadores en Sevilla. De hecho, se transmitía la idea de que la situación estaba bajo control a pesar de ciertas protestas, llegando a traslucirse que otros asuntos copaban mayor atención como la reforma educativa, las relaciones con la CEE y con los EE.UU. o el debate sobre las asociaciones. Los gobernadores de aquel entonces fueron Ramón Muñoz-González y Bernaldo de Quirós (1969-1972), Víctor Hellín Sol (1972-1974) y Alberto Leiva Rey (1974-1976), hombres que habían tenido experiencia dirigiendo gobiernos civiles con anterioridad y que estaban acostumbrados a los avatares de aquellas fechas. La provincia de Sevilla sería, por lo general, un destino más tranquilo que los que habían ocupado previamente. Otro rasgo común a los tres citados es que ninguno continuaría siendo gobernador civil en provincia alguna más allá del año 1976. Todos ellos venían a representar el arquetipo de gobernador civil del tardofranquismo que carecería de proyección política más allá del segundo gobierno de Carlos Arias Navarro (diciembre 1975-julio 1976). El abogado Ramón Muñoz-González Bernaldo de Quirós había sido alcalde de

---

55 Ambas posturas, en FNFF, docs. 16066 y 17938.

Luarca y magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid; también fue gobernador de Gerona, pero no prosiguió una carrera política de primera línea. Hellín Sol, experimentado gobernador de Zamora, Baleares y Gerona, ex alcalde y ex presidente de la Diputación de Lérida, llegó a Sevilla para concluir una larga trayectoria con más de 60 años de edad. Tampoco prorrogaría su vida política el juez Alberto Leiva Rey, quien había sido gobernador de Granada y que, en Sevilla, no viviría la Transición al cesar en el mes de junio de 1976.

Los tres gobernadores eran personas conservadoras y fieles al régimen pero, desde luego, no estaban adscritos al viejo falangismo de los años cuarenta y eran perfectamente conscientes del cambio de los tiempos. La relativa templanza de sus mandatos fue fiel reflejo del pulso lánguido de una dictadura próxima a su fin. Si en 1969 se detuvo a buen número de ugetistas con rigor y determinación, en 1975 las detenciones concluían con una rápida apertura de la puerta de salida. Precisamente esa fue la experiencia de José María Romero. No obstante, esa aparente suavización de los rigores de la dictadura apenas ocultaba las crecientes tensiones y los problemas laborales, tal y como puede rastrearse en las memorias de los gobernadores en el último lustro del franquismo. En la memoria del año 1971, tras señalar que la mayor inquietud política se había manifestado con ocasión de las elecciones legislativas (tercio familiar) celebradas ese año, se decía:

*“Dentro del orden ideológico cabe señalar la presencia, perfectamente controlada, de diversos grupos muy determinados, habiendo proseguido, con su postura radicalizada y tendenciosa, que le ha hecho de modo evidente perder en la estimación del lector medio por su manifiesta falta de objetividad, la actitud del diario ‘El Correo de Andalucía’ y el grupo que actúa en torno al mismo.*

*Por lo demás, y por lo que al aspecto político se refiere, no cabe señalar alteraciones o incidencias graves, toda vez que el tono general, salvo los extremismos que pueden considerarse habituales en toda comunidad social, es de absoluta normalidad política.*

*Son los aspectos social y económico, y la politización de problemas estudiantiles y laborales, así como una cada vez mayor actividad del nuevo sindicalismo, los que han ofrecido durante el pasado año un más alto nivel de acontecimientos, que han determinado la actuación de este Gobierno Civil, ya en actuaciones directas o ya ejerciendo las funciones de impulso y orientación que legalmente le vienen atribuidas”.*

La memoria reconocía las dificultades económicas, pero resaltaba que estaban siendo utilizadas por ciertos grupos (entre los que se contaba el “nuevo sindicalismo”) para interpretaciones tendentes a crear descontento:

*“La crisis derivada de dos años de recesión económica ha producido evidentes alteraciones en el desenvolvimiento de determinadas empresas industriales y comerciales, creándose con ello una explicable inquietud que, sin embargo, ha sido en gran medida agigantada por informes y exposiciones que, si bien pueden responder en alguna medida al espíritu cívico de colaboración constructiva con los órganos responsables de la Administración y poner de manifiesto una inquietud ciertamente loable, es indudable, por otra parte, que en algunos casos se hacen sospechosas de motivaciones menos legítimas por la insistencia en presentar una situación demasiado crítica en la que destacan exageradamente rasgos que no responden rigurosamente a la realidad y que resultan, a veces, de manejar sin la debida coherencia y pulcritud los datos estadísticos que sirven para alcanzar, así manejados, resultados o índices económicos extremadamente adversos.*

*Como ejemplo de esta afirmación puede citarse el siguiente: para expresar la escasa incidencia del polo de desarrollo en el desenvolvimiento industrial de esta zona, se señala en determinados informes, que las realizaciones en aquel solo alcanzan el 20% de las inversiones previstas; pero, para obtener esta cifra se maneja, no el dato del total de inversión que suponen los proyectos ejecutados en relación con los aprobados, sino con el total de las solicitudes que se presentaron en su día a los diversos concursos de beneficios y que, naturalmente, en gran número no fueron aceptadas”<sup>56</sup>.*

El aludir a la “crisis” o la “recesión” era –y es– un recurso habitual para explicar las dificultades evitando el riesgo político de la responsabilidad gestora. Si el plan de desarrollo no había dado los resultados esperados en Sevilla a comienzos de los setenta, lo que vendría después de la auténtica crisis –la de 1973– hizo que se acentuasen las tensiones. En el año 1974, el gobernador Alberto Leiva no pudo ocultar que a la protesta estrictamente obrera se habían sumado otros sectores. Según su visión de las cosas:

*“La creciente inquietud en el sector laboral y en concretos sectores profesionales, como los médicos residentes de la Seguridad Social*

---

56 Cfr.: AGCS: Memoria de 1971, pp. 1-3.

*o los Profesores no numerarios de las Facultades y Escuelas especiales de esta Universidad, entre otros, ha registrado una auténtica escalada que –sin duda- ha respondido a un bien organizado intento de alterar la paz social...”.*

Las circunstancias económicas y los bienintencionados aires de cierta apertura (*espíritu del 12 de febrero*) habían traído ese clima de movilizaciones, según el gobernador:

*“...debe dejarse constancia de una ofensiva perfectamente organizada, con rebrotes de activismo, lógico en un ambiente en que se tiene a posibilitar el libre juego de las diversas tendencias políticas y que –naturalmente- es aprovechado por los elementos subversivos que, ante todo, intentan oponerse al desenvolvimiento de ese libre juego, tratando de provocar actos represivos que desmientan la línea de conducta trazada por el Poder público. Dentro de ese marco cabe situar la serie de conflictos laborales surgidos, los incidentes en la Universidad, desorbitándose en uno y otro caso, los reales problemas de base y tratando de forzar situaciones de difícil solución, como es táctica sobradamente conocida de los profesionales de la subversión y, singularmente, el grave incidente provocado en el municipio de Carmona al iniciarse el mes de agosto, manipulando el justificado malestar de aquella población por la escasez de agua para su abastecimiento, y provocando un hecho grave, como fue la interrupción del tráfico en la carretera Nacional IV, de Madrid a Cádiz... y en ocasión en que estaban ya tomadas todas las previsiones por la Administración para que las obras de abastecimiento de agua a Carmona y El Viso del Alcor pudieran ser acometidas en plazo inmediato”.*

En todas movilizaciones tenían un papel –aparte de los sindicatos, la universidad y los colegios profesionales- los medios de comunicación social (sobre todo, la cadena SER) y la iglesia. De ésta última se decía:

*“En el ámbito religioso, existen muy localizados focos de activismo del llamado clero progresista, que confunden el compromiso temporal de la iglesia con un compromiso político, sin que determinadas actuaciones en este sentido que –por lo equívocas- producen discrepancias y desunión entre los propios feligreses, lleven aparejada alguna forma de ajuste o corrección por parte de la Autoridad eclesiástica”<sup>57</sup>.*

---

57 Cfr.: AGCS: *Memoria de 1974*, pp. 7-9.

Tras lo expuesto, resulta evidente que las autoridades estaban informadas. Otra cosa es que acertasen a interpretar lo que estaba ocurriendo o que estuviesen dispuestas a sobrepasar ciertos límites de tolerancia. Su reformismo no iba más allá de una asunción del *espíritu del 12 de febrero* lanzado a los cuatro vientos por el presidente Carlos Arias Navarro: un haz de asociaciones políticas siempre dentro del Movimiento. Así entendían lo que debía ser una aceptable combinación de pluralidad y unidad. Estaban atentas a las CC.OO., a la Joven Guardia Roja o a los pasos que daba el PSOE “*cuyo principal portavoz es el abogado de Sevilla Felipe González Márquez, al que secunda un grupo de letrados de su despacho laboralista*”<sup>58</sup>. Por su parte, la UGT ni siquiera aparecía referida en aquellas memorias del Gobierno Civil de Sevilla. Parecía como si la hubieran eclipsado el partido (por su vinculación) y las CC.OO. (por ser el sindicato de la competencia que realmente se había hecho con el control de la protesta obrera en Sevilla). Todavía hoy, años más tarde, no pocos creen que la UGT de Sevilla no pasó de ser un mero apéndice del PSOE y que, lógicamente, debía su reorganización al despacho de abogados laboristas de la calle Capitán Vigueras.

### 3.3.- Las primeras movilizaciones

La oposición estudiantil al franquismo ha recibido una apreciable atención en los últimos años a juzgar por las obras que han ido apareciendo recientemente<sup>59</sup>. Aquella oposición estudiantil era el fruto de la convergencia entre las nuevas inquietudes de una juventud que no había conocido la guerra y la movilización puesta en marcha por numerosos partidos que contaban con pocos pero muy activos militantes. La Universidad y el mundo de la oposición política mantenían estrechos contactos. En esa matriz se insertaron los sindicatos, aunque desde la óptica de la esfera laboral que tenía sus propias necesidades, sus condicionamientos singulares y sus objetivos a corto y medio plazo. Queremos indicar con ello que estudiantes y trabajadores, por mucho que compartieran algunas aspiraciones como la desaparición de la dictadura, vivían experiencias sensiblemente distintas. De hecho, los sindicalistas que consiguieron matricularse en la Universidad para formarse tuvieron que hacerlo a costa de muchos sacrificios y fatigas. No

---

58 Cfr.: AGCS: *Memoria de 1975*, p. 4.

59 Como ejemplos, ver: VALDELVIRA GONZÁLEZ, Gregorio: *La oposición estudiantil al franquismo*, Madrid, Síntesis, 2006) o ALVAREZ COBELAS, José: *Envenenados de cuerpo y alma: la oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, (Madrid, Siglo XXI, 2004). Por otra parte, cabe referir la tesis doctoral de Alberto Carrillo-Linares y el libro colectivo de Hernández Sandoica, Baldó Lacomba y Ruiz Carnicer que aparece recogida en la bibliografía final.

era lo mismo una huelga de estudiantes que un paro dentro de cualquier sector productivo, en el que los trabajadores se jugaban su propio pan o el de sus hijos. Estos hombres y mujeres del sindicato apenas contaban con horas que dedicar a la formación autodidacta y, naturalmente, estaban relativamente lejos del combate exclusivamente ideológico contra la dictadura. Para ellos resultaba precisa, también, la mejora de las condiciones laborales y, desde luego, era muy diferente hablarles a los estudiantes de las ideas de la izquierda o de lo que era la UGT que dirigirse a los operarios de una fábrica. Hasta el lenguaje era distinto. Ese era uno los límites de la solidaridad entre obreros y estudiantes.

Con todo, las movilizaciones de unos y otros fueron frecuentes a partir de mediados de los años sesenta. A veces eran conflictos paralelos, pero pronto se alimentaron mutuamente a través de mecanismos coyunturales de solidaridad. El mundo del trabajo comenzó a movilizarse gracias a las CC.OO., mientras en grupos de universitarios prendían las siglas de diversas formaciones, habitualmente socialistas o comunistas de diverso matiz. Todos tenían como misión abrir espacios de libertad a partir de ensayos trasgresores, pero los enlaces sindicales tenían, además, que negociar con interlocutores que no siempre estaban dispuestos a ello. Fernando Soto, líder de CC.OO., relató en su libro *Por el sendero de la izquierda* una de sus primeras entrevistas con el gobernador Utrera Molina en el año 1963. Denunciaron ante el gobernador las detenciones y el deplorable trato dispensado por la policía a una serie de trabajadores. Según Soto, el gobernador “...tragó quina y le ahogaba su propia soberbia cuando un grupo de enlaces de la empresa le plantamos cara”. Y añade:

*“Algunos de nosotros le hablé de falta de escuelas, de la falta de representación sindical auténtica, de la biblia en pasta. Nos replicaba el buen señor que tuviésemos cuidado, que no nos dejásemos envenenar por los ‘resentidos’ de siempre y seguía con todo el rollo paterno-dictatorial al uso”.*

Al final de la entrevista, le plantearon la cuestión de los malos tratos en comisaría:

*“Fue un planteamiento frontal, cara a cara, pasando de la clandestinidad del escrito en la pared a un claro enfrentamiento del movimiento obrero emergente con el poder dictatorial”<sup>60</sup>.*

Se enfrentaban así a un gobernador civil de indudable adhesión al régimen que había desempeñado diversos cargos bajo la dictadura y que llegaría a ser,

60 Cfr.: SOTO, Fernando: *Por el sendero de la izquierda*, (Sevilla, Universidad, 1996), p. 45.

pocos años más tarde, ministro de la misma. Las tensiones se sostendrían durante años porque ni los enlaces sindicales podían acabar con la autoridad ni esta podía permitirse el lujo de encerrar a grandes grupos de trabajadores por tiempo indefinido. Como mucho, la policía podía detener a los líderes intentando descabezar a la organización e incluso encarcelarlos, pero bajo el convencimiento de que el tiempo de prisión sería limitado. Precisamente el aludido Fernando Soto fue detenido e ingresó en prisión a comienzos de mayo de 1967. Iba junto a Eduardo Saborido encabezando una manifestación que organizaron a la salida de un acto en el Palacio Arzobispal. Muy cerca, en la Punta del Diamante, fueron interceptados por la policía entre la que se encontraban los conocidos agentes Colina y Beltrán<sup>61</sup>. No sería su última detención porque fueron puestos en libertad al poco tiempo.

En esa estrategia de enfrentamiento con el régimen desde sus mecanismos, las CC.OO. registraron un éxito incontestable. Superaron a los candidatos oficiales en las elecciones de 1966, utilizando con habilidad la vía de la negociación de los convenios colectivos y todo tipo de recursos legales, además de alcanzar un nivel organizativo notable. Ese éxito también se explicaba en parte por el descrédito que cosechó la agotada CNT y el rechazo al *entrismo* por parte de los otros sindicatos, incluida la UGT. En el caso de Sevilla, por añadidura, hay que contar los avances de CC.OO. en términos de representación y acción colectiva desde 1963. En principio, todo ello hacía muy difícil el florecimiento de otras organizaciones sindicales.

Sin embargo, no ocurrió así. Aunque el propio desarrollo de las CC.OO. conllevó una ampliación acelerada de su militancia y de su base social, también llevó aparejado un incremento en la heterogeneidad de su composición. Todos podían estar de acuerdo en muchos de los planteamientos de las CC.OO., pero no todos iban a compartir que la organización fuese capitalizada por un grupo. José Galán Merino explica en sus memorias cómo las divergencias en el seno de las Comisiones Obreras se fueron acentuando durante las movilizaciones del año 1968. Probablemente las diversas sensibilidades pudieron detectarse ya antes en el seno de las CC.OO., pero fue a raíz de la huelga de FASA Renault cuando un grupo de trabajadores de Siderúrgica Sevillana sostuvo una discusión con Eduardo Saborido acerca de la gestión de los fondos destinados a solidaridad. Fue Miguel Guillén quien planteó a Saborido que la comisión de información y solidaridad debía de ser la encargada de ayudar a los trabajadores en dificultades por su actividad sindical o por haber perdido sus puestos de trabajo. Sin embargo, lo que estaba ocu-

---

61 Vid.: SOTO, Fernando: *Por el sendero... op.cit.*, p.60.

riendo era que los fondos llegaban a FASA, pero su distribución no tenía lugar o se retrasaba injustificadamente cuando se trataba de los obreros de Siderúrgica Sevillana. De hecho, se dio el caso de un trabajador –Francisco Velasco– que no recibía ayuda alguna porque pertenecía a las Juventudes Católicas. Y lo grave del asunto era que, mientras eso ocurría, el dinero de la solidaridad se destinaba a los miembros del PCE que se encontraban desterrados fuera de Sevilla con ocasión de uno de los estados de excepción franquista. Semejante situación condujo a los representantes de Siderúrgica Sevillana a que dejaran de efectuar sus contribuciones y comenzaran a frecuentar la asesoría jurídico-laboral de la calle Cabeza del Rey Don Pedro para la mejor defensa de sus intereses. Por esa asesoría pasó Felipe González. Poco más tarde, Galán Merino y otros ingresaban tanto en la UGT como en el PSOE. El número de socialistas era muy reducido por aquel entonces y las fronteras entre ambas organizaciones estaban lo suficientemente desdibujadas como para que esa doble militancia se considerara casi unívoca. En aquellas circunstancias, muchos socialistas pensaban que esa doble militancia era la mejor la opción de unidad entre ambas organizaciones <sup>62</sup>.

Pese a estas divergencias, no puede negarse el ascenso de las reivindicaciones obreras desde finales de los años sesenta. Y, con independencia de la tenacidad de sus líderes, resulta evidente que no se habría producido de la misma manera sin el apoyo de otros sectores que también, de una u otra forma, se encontraban involucrados en la lucha antifranquista. Al respecto, Fernando Soto recuerda entre los aliados del movimiento obrero a algunos médicos, abogados y sacerdotes, además de ciertos profesores. En el contacto con los intelectuales trabajaron Ismael Martel, Francisco León Temblador y Manolo Benítez. Entre los abogados se contaban el respetado Adolfo Cuéllar (por cierto, su padre había sido amigo personal de Queipo de Llano), José Rubín de Celis, José Cabrera, Felipe González y hasta el decano del Colegio de Abogados, Alfonso de Cossío. Médicos comprometidos en esa sintonía con los trabajadores fueron Luis Yáñez, Antonio Correa, Pablo Recio y Francisco Cuberta. Tampoco faltaron sacerdotes como Manuel Bermudo de la Rosa, Robles, José María Valmisa, Sebastián, etc. Por aquella época, el movimiento obrero entabló también relaciones con Alejandro Rojas Marcos, quien aspiraba a presentarse como procurador en Cortes; aunque no llegaría a presentar su candidatura, sí consiguió ser concejal en el Ayuntamiento de Sevilla por el tercio familiar. Por ese tercio, los comunistas intentaron, sin éxito, la candidatura de Francisco León y Manuel Mancha <sup>63</sup>.

---

62 Vid: GALÁN MERINO, José: *Op.cit.*, pp. 34-35.

63 Cfr.: SOTO, Fernando: *Por el sendero... op.cit.*, pp. 74-75.

Aunque los gobernadores afirmaban mantener el control de la provincia, no faltaban medidas de cautela ante cualquier acontecimiento excepcional. La conflictividad laboral era un hecho conocido y, por supuesto, las autoridades no estaban dispuestas a correr riesgos innecesarios por exceso de confianza. Así ocurrió en 1967, cuando Franco realizó una visita a Sevilla dentro de un periplo por buena parte de Andalucía. Como solía ocurrir antes y después de cada viaje de este calado, los servicios de información del Movimiento redactaban un boletín destinado al jefe del Estado en el que se describía el ambiente de la ciudad y los principales problemas detectados. Aparte la prosa laudatoria de este tipo de documentos generados desde los aledaños del poder, aquel boletín contenía algunas afirmaciones interesantes. Por un lado, se informaba de que *“el tema fundamental de las conversaciones en torno a la visita de S.E. a esta capital, es de que viene para resolver definitivamente el tan deseado canal Sevilla-Bonanza y de ver por sus propios ojos, que es la zona sur de España el lugar más apropiado para ubicar la planta siderúrgica, con lo que quedarían resueltos totalmente los problemas laborales y sociales que afectan al sur de la nación”*. Esa era una de las principales esperanzas de una ciudad azotada por el subdesarrollo que no había sido capaz de aprovechar plenamente la prosperidad de los sesenta. Por otro lado, no se ocultaban en aquel documento los graves problemas laborales locales: el cierre de la fábrica de Artillería y la pirotecnia, la absorción de SACA (Sociedad Anónima de Construcciones Agrícolas) que había dejado a 700 personas en paro forzoso, el establecimiento de fórmulas de urgencia por parte del Ministerio del Aire para pagarles sus salarios a los trabajadores de Hispano Aviación, etc. Como consecuencia de todo ello latía un malestar que los responsables del informe reconocían en los siguientes términos:

*“Los productores metalúrgicos en general aprovechan estas deficiencias económicas para exteriorizar su descontento, y como muchos de ellos pertenecen a las llamadas Comisiones Obreras, estos son los que vienen perturbando, por decirlo así, la vida laboral”*.

Esas formas de expresión de la literatura oficial franquista apenas podían hacer olvidar otros problemas sociales bien palpables como el de la vivienda, fruto del cual se vivieron verdaderas tragedias:

*“...creado por una parte por el aumento de la población y, de otra, agudizado por la gran cantidad de viviendas en ruina, que afecta a unas cinco mil familias, y aparte de cuanto se viene realizando por subsanar el pavoroso problema planteado, es lo cierto que en el momento actual son también muchas las que se encuentran recogidas en refugios que*

*están totalmente abarrotados y otras que por no ser posible evacuarlas, continúan habitando en casas ruinosas, habiéndose llegado desgraciadamente al caso de que hace días, al derrumbarse una de ellas, costó la muerte de una niña de catorce meses...”* <sup>64</sup>.

A esa Sevilla venía Franco. Era más que razonable pensar que el cruce de variados problemas (no sólo los estrictamente laborales) proporcionase un caldo de cultivo favorable a la movilización contra la dictadura y contra todo lo que se vinculase ligeramente con ella. Sobraban los descontentos para engrosar las filas de la oposición. En el mismo año de 1967, hasta los enlaces sindicales del metal valoraron la posibilidad de elevar un pliego de firmas al ministro secretario en señal de protesta por la Ley Orgánica del Estado <sup>65</sup>. Las voces encontraban cada vez menos motivos para permanecer en silencio.

### **3.4.- La huelga de 1970. UGT sale a la vida pública**

La UGT sevillana fue cobrando notoriedad hacia finales de los años sesenta y comienzos de los setenta. Poco a poco iba adquiriendo unas señas de identidad propias frente a las restantes fuerzas políticas y sindicales. En Sevilla, la distancia con respecto a las CC.OO. era clara por cuanto no compartían las mismas tácticas, pero también hombres como José María Romero o José María García estaban convencidos de la necesidad de separación entre sindicato y partido. Podía haber relación con el PSOE e, incluso, doble militancia, pero estaban convencidos de la conveniencia de generar una esfera propia para la UGT –cuyas ideas ellos mismos situaban más a la izquierda- si se quería avanzar en su implantación entre los trabajadores mediante la defensa de sus intereses.

Al ser conscientes de que con su rechazo a las elecciones sindicales corrían el riesgo de quedarse aislados, comenzaron a promover “comités de fábrica” compuestos por representantes elegidos por los obreros en paralelo al sindicato vertical. De ese modo pudieron hacer compatible el rechazo al verticalismo con una representación que pudiera convertirse en instrumento de presión dentro de las empresas. A ese boicot electoral lo revistieron, además, de una atractiva dimensión anticapitalista que convertía a los “comités de fábrica” en un instrumento más rupturista y revolucionario que los electos enlaces sindicales <sup>66</sup>. En una ciu-

64 Cfr.: FNFF, doc. 5203.

65 Vid.: *Ibidem*.

66 Estos “comités” serían el cauce adecuado para llevar a cabo una “acción ofensiva frente al Sistema y plataforma coordinadora de tendencias del sindicalismo revolucionario”, tal y como se definió en

dad como Sevilla, donde las CC.OO. lo eran casi todo y los otros sindicatos no tenían presencia o eran meramente testimoniales, la UGT tendría que abrirse paso en aquellas factorías donde CC.OO. no tuviera mucha fuerza, o bien allí donde miembros del sindicato socialista gozasen de influencia entre sus compañeros. Era preciso avanzar mucho para que la UGT sevillana alcanzase el nivel de las federaciones socialistas más dinámicas, como la del País Vasco o Asturias.

Comenzar a estar más presentes en el escenario laboral sevillano encerraba sus riesgos y tenía un precio muy definido: el que la policía estuviese atenta a sus movimientos y en cualquier momento se desatase una espiral de detenciones. Así ocurrió en los primeros meses de 1969, con motivo de un estado de excepción que se cebó con los partidos y, sobre todo, con los sindicatos en la clandestinidad. Jóvenes militantes de las Juventudes y de la UGT fueron detenidos, maltratados y encarcelados como Francisco Rodríguez, Alberto Marina, José María García Márquez o José María Romero, entre otros. La mayor parte de ellos resistió las palizas para no delatar a sus compañeros, pero a través de las excepciones fueron saliendo los nombres de la red. Y cada uno vivió la represión de acuerdo a circunstancias aleatorias. Francisco Rodríguez y Alberto Marina sufrieron un auténtico suplicio en manos de la brigada; a José María Romero le protegió su uniforme al estar haciendo el servicio militar y encontrarse bajo otra jurisdicción siendo trasladado a la Gavidia pero pasando la noche en el cuartel: sería encarcelado en prisión militar y, luego, expulsado del ejército. A José María García Márquez se le puso en libertad tras su detención en marzo de 1969, pero la policía no dejaría de vigilar sus pasos de cerca. Su expediente policial así lo demuestra. Por muy poco se libró de ser detenido dos años más tarde, el primero de mayo de 1971, por repartir en la calle propaganda de la UGT. Sí cayeron, sin embargo, otros compañeros suyos (Rafael Agudo) y su domicilio fue registrado a las 11 de la noche de ese mismo día por tres agentes de la denominada Brigada Regional de Investigación Social. En su cuarto hallaron 130 pegatinas de la UGT. La estrecha vigilancia que revelan estos expedientes no deja lugar a dudas:

*“En el aspecto político-social, desde hace varios años viene desarrollando actividades contrarias al Régimen, al que se le considera desafecto. De ideología socialista, es miembro activo de la organización clandestina de la UGT, a la que pertenece desde antes de 1969, en cuya fecha ya fue señalado por miembros de dicha organización como integrante*

---

el XI Congreso de 1971. Cfr.: *Memoria que presenta la Comisión Ejecutiva al XI Congreso de UGT*, (Toulouse, 1971), recogido por MATEOS LÓPEZ, Abdón: *Exilio y clandestinidad. La reconstrucción de la UGT, 1939-1977*, (Madrid, UNED, 2002), p. 251.

*de la misma. Desde dicha fecha ha venido trabajando en la confección de propaganda y el 1º de mayo del presente año fue sorprendido, en unión de otros, difundiendo tal propaganda, si bien logró huir y no pudo ser detenido. En las declaraciones de los que fueron detenidos, aparece como responsable de uno de los grupos de esta capital y de la vecina localidad de Alcalá de Guadaíra y que, como tal responsable, se dedicó a hacer labor de captación para encuadrar en la UGT a nuevos miembros”* <sup>67</sup>.

Desde luego, aquellos no fueron los únicos activistas investigados. Según el expediente policial de Emilio Fábregas García, un militante de CC.OO. del Marco de Jerez que se había pasado a UGT hacia finales de los sesenta, tenemos constancia de que en febrero de 1970 fue citado “por actividades políticas” <sup>68</sup>. Muy esclarecedora resulta también la lectura del expediente de José Galán Merino:

*“Este individuo fue despedido de la empresa Siderúrgica Sevillana en marzo de 1969 (sic, en realidad se trata de 1970), habiéndose distinguido en los conflictos que se originaron en la misma por aquella época, influenciado sin duda por el activista de ideología socialista conocido en esta brigada Miguel Guillén Márquez. Posteriormente no se le ha visto por lugares propios de los activistas del partido, ni su nombre ha figurado en las declaraciones de los detenidos últimamente habidos en este dependencia Brigada Social”* <sup>69</sup>.

El informe policial –con independencia de algún error de fechas- ponía de manifiesto que Galán Merino se condujo con prudencia y con la suficiente habilidad como para que en julio de 1971 se le concediera un certificado de buena conducta que había solicitado. Eso sí, había vivido en primera línea el conflicto de Siderúrgica Sevillana, que fue el primero protagonizado por hombres de la UGT sevillana; de hecho, nos ha dejado en sus memorias una descripción bastante detallada de aquella huelga de 1970.

Desde luego, la huelga de Siderúrgica Sevillana no fue un hecho aislado. Se insertó en una intensa oleada de conflictos laborales que, según algunas interpretaciones, convirtió a Sevilla en uno de los focos de la oposición obrera en España. Ya en enero de 1970 se produjo una huelga en *Elcano* (Astilleros Españoles) que afectó a más de 2.000 obreros. Al mes siguiente vendría el caso de Siderúrgica Sevillana, al que le siguieron un rosario de conflictos que no cesarían a medida

67 Cfr.: AJSP: expediente 5650/60.

68 Vid.: AJSP: expediente 5511/16.

69 Cfr.: AJSP: expediente, 2278/48.

en que se acentuaba la crisis económica y el régimen daba muestra inequívoca de agotamiento. Parece confirmarse así el modelo de *estructura de oportunidades políticas de Tarrow*, habida cuenta de que la protesta se recrudecía cuando se abrían más oportunidades para conseguir objetivos (bien políticos o económicos). Según Galán Merino, que era enlace sindical junto a Manuel Burgos Millán, el origen del problema radicó en que los representantes de los obreros habían conseguido un convenio bastante ventajoso y ello provocó una “*revolución en el gremio a nivel provincial, por lo que el sindicato vertical y el Delegado Provincial de Trabajo nos sometieron a un control político digno de aquellas fechas...*”. En aquellas circunstancias, cualquier pretexto sería utilizado para terminar con tal situación. Según Galán Merino, el 24 de febrero de 1970 fue expulsado Miguel Guillén por ausentarse sin permiso de su puesto para asistir a una reunión de la mutualidad, lo que provocó una huelga prolongada de varias semanas de duración (se le llamó la *huelga de los 56 días*) que se saldó con un cambio de dueño en la empresa, el final de un convenio y la marcha de la mayor parte de la plantilla. Aunque, meses más tarde, algunos trabajadores ganaron sus recursos en Magistratura, tuvieron que cambiar de trabajo. Precisamente, Galán Merino y otros ex trabajadores de Siderúrgica consiguieron la cesión de una terraza en la playa de Matalascañas gracias al Ayuntamiento de Almonte. Con ello hubieron de ganarse la vida durante algún tiempo a partir del mes de julio de 1970 <sup>70</sup>.

Las cosas, en realidad, fueron más complejas. Miguel Guillén era un decidido activista que tenía antecedentes desde, al menos, el año 1967. De profesión electricista, trabajó en CASA, empresa de la que fue expulsado, siendo detenido el 28 de septiembre de 1967 acusado de coacciones a los compañeros. En abril de 1972, la policía efectuó un registro en su domicilio ante la sospecha de encontrarse involucrado en actividades subversivas. Es decir, Miguel Guillén era conocido por la policía, antes y después de la huelga de 1970 <sup>71</sup>. Por otra parte, tampoco puede decirse que la dirección de Siderúrgica Sevillana –empresa creada en 1965 con capital alemán, italiano y español al amparo de los Planes de Desarrollo– fuese especialmente intransigente; más bien todo lo contrario, en comparación con otras empresas de la corona industrial de la ciudad. Las tensiones entre los enlaces sindicales -Miguel Guillén, José Galán y Manuel Burgos- con el director gerente Camillo Ruggeri no eran nuevas: desde 1969 giraban en torno a las faltas de asistencia <sup>72</sup>. De hecho, según se desprende de la lectura del caso entre la documenta-

70 Vid.: GALÁN MERINO, José: *Op.cit.*, pp. 39-45.

71 Vid.: AJSP: expediente 5017/4.

72 Vid.: AFLC, 352-03.

ción de la *Asesoría Jurídica Laboral* de Capitán Vigueras, sabemos que Guillén no recibió notificación de su despido el día 24, sino el día 27. Lo que sí ocurrió el martes 24 de febrero de 1974 fue que se organizó un encierro. El turno que debía salir no abandonó las instalaciones y el que debía entrar se quedó fuera. Ese movimiento se generó, ciertamente, por solidaridad con el vocal jurado Miguel Guillén, lo que da un índice de su influencia y liderazgo entre los trabajadores de aquella empresa en aquellos días.

Empresa y autoridades toleraron aquel encierro unas 24 horas. Al día siguiente, el miércoles 25 de marzo, acudieron a las 21,30 horas dos funcionarios de la OSE: José Caraballo Guijarro y Carmelo Criado Abad. El primero era letrado asesor del sindicato del metal; el segundo, director del gabinete técnico de la vicesecretaría provincial de Ordenación Social. Los dos se personaron en la fábrica, junto a los enlaces Galán Merino y Burgos Millán, para verificar lo que estaba ocurriendo. Al día siguiente, el 26, sobre las 13 horas, volvieron los dos funcionarios de la OSE para comunicarles a los enlaces que se suspenderían todos los contratos de trabajo en caso de mantenerse aquella actitud desafiante. Los dos enlaces –Galán Merino y Burgos Millán– manifestaron que la decisión del encierro fue espontánea y que había sido tomada sin su consentimiento (lo cual no debía ser cierto). El caso es que los dos funcionarios entraron acompañados de los dos enlaces para informar a la plantilla encerrada de la amenaza de despido masivo. Los trabajadores se fueron a los vestuarios para deliberar, mientras Galán y Burgos permanecieron al lado de los funcionarios de la OSE sin participar en las deliberaciones. Tras todo ello, la empresa seguía resistiéndose a un despido en bloque y lo que hizo fue despedir sólo a Miguel Guillén el viernes 27 de febrero:

*“Acreditada su participación en el conflicto colectivo de carácter ilegal declarado en esta empresa el día 24 de febrero de 1970, promovándolo, alentándolo o interviniendo directamente en el mismo, nos vemos obligados, de conformidad con lo prevenido en el párrafo 2º del Artículo 5º del Decreto de 20 de Septiembre de 1962 y párrafo 2º del Artículo 97 del Decreto de 21 de Abril de 1966 a imponerle la sanción de despido, con efecto a partir de la recepción de la presente y sin derecho a indemnización ninguna”<sup>73</sup>.*

A ese despido le seguiría una larga serie que prácticamente transformó la plantilla de la factoría. Desde ese punto de vista, la huelga resultó un fracaso, tal y como se le achacaría desde CC.OO., y la dirección de la empresa cambió (no precisamente en la dirección de una mayor transigencia). Y es que no fue

---

73 Vid.: AHUGT-A. Expediente del despacho de Capitán Vigueras nº 4918.30

asunto menor la competencia entre los distintos inversores, particularmente entre los españoles (al parecer apoyados por los falangistas) y los italianos (con simpatías del Opus Dei). Si queremos interpretar rigurosamente lo ocurrido en aquella huelga, resulta evidente que las circunstancias fueron determinantes. Y, muy particularmente, cabría destacar dos: la moderada tasa de paro de la Sevilla de los años setenta gracias a la cual un trabajador podía encontrar otro puesto tras algunos meses; y la relativa confianza en que la Magistratura del Trabajo fallaría a favor de algunos de los afectados. Sin esos elementos presentes, los hechos hubiesen ocurrido de muy distinta manera o, sencillamente, no habrían tenido lugar. Los condicionantes apuntados –al que podríamos sumar la propia actitud de la empresa– diseñaron una estructura de oportunidades que propició que la UGT saliera definitivamente a la palestra pública. Naturalmente, una vez planteado el conflicto, la Asesoría Jurídica Laboral de Capitán Vigueras se puso de parte de los trabajadores encerrados, dando unas pautas que le confirieron vigor a la protesta, siempre concebida en términos colectivos y no como un asunto personal de Miguel Guillén. La empresa, en este sentido, perdió la iniciativa muy pronto al no saber exactamente qué estaba pasando: lo que para Siderúrgica Sevillana era un problema con un activista, para la UGT –con el apoyo de Capitán Vigueras– se convirtió en un asunto de movilización colectiva que atrajo la solidaridad y el apoyo de otras organizaciones de dentro y fuera de España. Con todo ello, la UGT consiguió sumar aliados (el PSOE, la ayuda externa), hacerse visible y rentabilizar las debilidades relativas del sistema (empresa, OSE). También se ganó el recelo y la animosidad de las CC.OO. La brecha entre ambas organizaciones se iba haciendo insalvable.

Esta huelga y sus consecuencias han terminado por acrisolar la imagen de estrecha dependencia de la UGT respecto al famoso despacho laboralista de la calle Capitán Vigueras, hasta el punto de considerarse que la UGT nació de aquel bufete. Por lo hasta aquí expuesto, sabemos que no fue así. La UGT sevillana comenzó a surgir informalmente hacia mediados de los años sesenta, aún escasamente vinculada al despacho laboralista que apareció algo más tarde y que, por cierto, defendía a todo tipo de trabajadores, no sólo al pequeño núcleo conformado por los ugetistas<sup>74</sup>. Partido y sindicato, de este modo, pueden distinguirse como dos esferas con ámbitos propios. Otra cosa sería, ciertamente, que desde el bufete se intentara sacar partido del asunto, amplificándolo y llevando las reclamaciones de los obreros ante Magistratura. También ha contribuido a la confusión el que

---

74 No hay más que examinar los casos del bufete que se encuentran archivados en la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía -FUDEPA- (Córdoba).

el partido intentase controlar a la UGT, como lo hizo coyunturalmente al montar un comité de trabajo en noviembre de 1970 para la reorganización del sindicato con miembros del PSOE, la UGT y las JJ.SS. De aquella iniciativa salió el primer comité de la UGT formado por cinco miembros: Miguel Guillén Márquez, Manuel Burgos Millán, José María Romero Calero, José María García Márquez y Amador López Muñoz (ver anexos). La influencia del conflicto de 1970 no podía resultar más clara más clara, habida cuenta de que buena parte de los miembros del comité de trabajo y del comité provincial eran despedidos de Siderúrgica. Pero los intereses del partido serían una cosa y los de sindicato, otra. Las relaciones eran estrechas, pero en atención al rigor cabe insistir en que la UGT no surgió del despacho laboralista, ni controló desde el mismo la *huelga de los 56 días*.

El matiz en torno a las relaciones partido-sindicato en Sevilla puede hacerse extensible a otra interpretación muy generalizada. Me refiero a la vinculación entre los grupos organizados en el seno de la iglesia católica con los sindicatos clandestinos. La celebración de alguna asamblea en una parroquia o la relación de algún miembro con las HOAC o las JOC se ha tomado con cierta ligereza como la demostración de una relación orgánica de mayor calado. En el caso de la UGT de Sevilla, puede afirmarse que no nació de la iglesia católica por más que algunos de sus miembros hubieran sostenido con ella algún tipo de relación que, con todo, fue limitada en el tiempo.

Miguel Guillén fue el único que consiguió una clara indemnización por despido improcedente, toda vez que él no había hecho huelga puesto que no le dejaron entrar en la factoría. Pero que no todo el asunto fue estrictamente laboral parece apuntarlo la decisión de Miguel Guillén de presentarse en Siderúrgica Sevillana meses después, en julio de 1970. El informe de la policía, dirigido al gobernador civil y pese a su subjetividad, desvela el impulso de todo un activista de la lucha obrera:

*“Se ha tenido conocimiento en esta Jefatura Superior por los servicios informativos de la Brigada de Investigación Social que días pasados el conocido activista MIGUEL GUILLÉN MÁRQUEZ, que fue despedido de la empresa SIDERÚRGICA SEVILLANA, S.A. con motivo de las huelgas habidas en la misma en el pasado mes de marzo, se personó en la factoría de la misma acompañado de otros dos productores también despedidos por el mismo motivo. Los acompañantes del referido GUILLÉN justificaron su presencia por tener que retirar de la misma un documento que aquella debía entregarles; más no así GUILLÉN, por lo que el Director de Siderúrgica le invitó a que abandonara el recinto de la factoría. Pero*

*éste en lugar de obedecer entabló discusión con el director en voz alta y tono descompuesto a fin de hacer notar su presencia por parte de los productores de esta fábrica. Ante tal actitud el Director dio aviso telefónico a la Guardia Civil de Alcalá de Guadaíra, en cuyo término municipal se encuentra la factoría, sin que aquella tuviera que hacer acto de presencia, ya que al enterarse GUILLÉN abandonó el recinto, pero permaneció en las inmediaciones de las puertas de entrada primero y en un bar próximo después, hasta la hora del bocadillo, para que los operarios de Siderúrgica notaran su presencia.*

*Esta actitud de GUILLÉN y su presencia en Siderúrgica coincide con las fechas en que la mayoría de los trabajadores, eventuales por ser de nuevo ingreso tras la reapertura de la fábrica, cerrada temporalmente con motivo de la huelga, cumplen el período de prueba y pasarán a ser fijos de plantilla. Si a esto se añade el que la sentencia de Magistratura con motivo del despido fue favorable a GUILLÉN y el ascendiente que siempre ha tenido entre sus compañeros de trabajo y su probada condición de activista, no es difícil imaginar que el motivo de hacerse ver en la fábrica es incitar a los nuevos operarios a que empiecen a crear problemas a la empresa y a testimoniar que siempre estará con ellos, aunque no forme parte de su plantilla”<sup>75</sup>.*

En marzo del año siguiente, Miguel Guillén fue identificado como uno de los asistentes a una conferencia del profesor Manuel Jiménez de Parga que había sido invitado por el Aula de Cultura de la Facultad de Derecho. La conferencia se titulaba *Lo que nos pasa y lo que nos va a pasar*, siendo Guillén una de las personas que más preguntas y observaciones hizo durante el debate. Ese mismo mes de 1971, la policía elevó informe sobre una actuación de Paco Ibáñez en el teatro Lope de Vega organizada por el grupo *Esperpento*. Ninguna de las dos actividades motivó seria preocupación a la policía, que subrayaba la normalidad en el desenvolvimiento de ambas. El Gobierno Civil, como casi siempre, lo que deseaba era disponer de la máxima información posible<sup>76</sup>.

Los ecos de la huelga de 1970 se mantendrían durante mucho tiempo debido a sus consecuencias. Hubo lucha, solidaridad y sacrificio, pero tampoco faltaron cálculo y sentido de la oportunidad en un ambiente de elevada tasa de empleo. La historia desacraliza las reconstrucciones interesadas de nuestro pasado. Por eso,

<sup>75</sup> Cfr.: AJSP: expediente 5017/4. Informe del jefe superior de policía al gobernador civil (julio 1970).

<sup>76</sup> Cfr: AJSP: expediente 2987/77.

en ella no tienen cabida ni los mitos redentores ni los héroes providenciales. Los activistas –como el resto de los mortales– son hombres y mujeres de carne y hueso, con sus virtudes y sus defectos. Y tuvieron que luchar contra otros hombres, reforzándose mediante la alianza con otros seres humanos. Esa lucha continua e insistente les dignifica, porque tuvieron que llevarla a cabo desde las limitaciones y flaquezas de la condición humana.

La vida siguió sin ser fácil después de 1970. Los comprometidos vivieron unos tiempos en los que se combinaban las dificultades y el idealismo; hombres y mujeres jóvenes que mantenían la llama de sus ideales por más que los vientos soplasen en contra. Quizás los más jóvenes sobrellevaran mejor las adversidades. Para un hombre nacido en 1929, como Galán Merino, la supervivencia debía proseguir en plena madurez. Así, logró agenciarse diversos carnets que le habilitaban para desempeñar distintos oficios y poder encontrar antes trabajo. Sus afanes no conocían más límites que los de su dignidad y coherencia: rechazó el ofrecimiento de un puesto en la administración que le hizo Juan Reig Martín, un conocido de Alcalá del Río que era procurador en Cortes y jefe nacional de Mutualidades. Se trataba, ni más ni menos, que de una colocación lucrativa y cómoda del régimen. No obstante, sí aceptó un trabajo en la construcción conseguido a través de Felipe González y, poco después, pasó a trabajar en otra empresa de construcción: CORSAN. En 1972, fundó una cooperativa para la construcción de viviendas junto a Manuel Barrios, José María Romero, Amador López, Francisco Rodríguez, Fernando Lápez, Juan Alarcón, Alberto Marina y Antonio Vita, entre otros. Antonio Balosa –entonces perteneciente al PSOE– sirvió de gerente de aquella cooperativa. Hicieron algunas viviendas en Utrera y Bellavista, pero un grupo de socios consideró que era necesario volver a las empresas como trabajadores rasos para seguir realizando tareas sindicales. Esa era la opinión de Galán Merino o José María Romero<sup>77</sup>. No se equivocaban: perseverar en la movilización sindical contribuía, también, a favorecer el cambio político, porque desde ese ángulo podían erosionar uno de los puntales de la estructura del régimen: la OSE.

### 3.5.- Hacia el final de la dictadura

Probablemente resulte acertado retratar el último lustro del franquismo como el tránsito desde unos días tan seguros como difíciles hacia otros tan esperanzadores como inciertos. Hasta finales de los años sesenta, la mayoría –por activa y, sobre todo, por pasiva– daba por sentado lo establecido. En los años setenta

---

77 Vid.: GALÁN MERINO, José: *Op.cit.*, pp. 45-51

todo fue cambiando para todos: si la oposición se tornó más audaz y pública, el régimen comenzó a ensayar una polifonía que no acertó con el compás de las reformas. Si la tensión entre oposición y régimen no derivó en un proceso rápido con riesgo de ruptura probablemente se debió a la relación de fuerzas, pero no hemos de olvidar el enorme influjo de una sociedad que, en su confortable mesocracia, se encontraba más ampliamente desmovilizada de lo que suele creerse. Sumergimos nuestra mirada de investigadores en unos papeles que nos muestran huelgas y manifestaciones de grupos humanos muy activos, pero limitados. Fuera de ellos queda la masa silenciosa que consume y decanta tendencias, que mueve las maquinarias más profundas y otorga márgenes de confianza. Esa masa es tan clave en las dictaduras como en las democracias para alcanzar la estabilidad. Y es que hay mecanismos prosaicos que se sitúan muy por encima de las idealizadas libertades.

Para los coetáneos más avispados no pasaba desapercibido el problema de la desmovilización. De hecho, la primera misión de los partidos y sindicatos era precisamente esa: movilizar “a las masas”, aunque eran perfectamente conscientes de que una concentración de 1.000 trabajadores ya era un éxito. Y un millar de almas no representaba más que una parte ínfima de la “masa” trabajadora de una ciudad como Sevilla. Que hubiera conflictividad en 1970 en algunas empresas sevillanas no significaba que todas las empresas experimentasen la misma efervescencia. Baste citar una empresa como Abengoa, que reclutaba parte de sus trabajadores en las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia, entidad de la que era patrono Javier Benjumea Puigcerver. El criterio de competencia exigido al trabajador se combinaba con la verificación de un perfil dócil que no diese problemas a la empresa. A cambio de esa fidelidad, Abengoa respondió con un paternalismo de corte avanzado, en sintonía con el catolicismo social del régimen. Habría que esperar a los años plenos de la transición para encontrar alguna conflictividad en esta empresa que, no obstante, pudo superarla con facilidad habida cuenta del perfil de trabajadores que venía teniendo desde hacía lustros.

Como todo recuerdo se construye desde el hoy, es frecuente en muchas personas la tentación de pensar que su evolución ideológica posterior hunde sus raíces en una heroica juventud comprometida en la lucha contra el franquismo. No fue así, y esto bien lo sabe el puñado de jóvenes que reconstruyó la UGT en Sevilla en la más desalentadora soledad. La despolitización e indiferencia eran más que notables en la medida en que las gentes se dedicaban al consumo, a pagar las deudas y a procurar la prosperidad de sus familias. Eso hacía que muchos no sintieran el más mínimo deseo de militar en partidos en los años sesenta, tal y como apuntase

Enrique Tierno en su libro *Cabos sueltos* <sup>78</sup>. Santiago Carrillo también se había dado cuenta de esto a mediados de los sesenta y pensaba que la clave residía en la falta de cauces auténticos de expresión, por lo cual era aún más preciso abrir espacios de libertad desde la izquierda. En la medida en que se abrieran esas vías, la movilización vendría sola, facilitando así el final del régimen:

*“Se especula con la despolitización de las masas –que se exagera voluntariamente- tras cinco lustros de dictadura. Pero esa despolitización hoy es mucho más aparente que real. Monseñor Bueno Monreal lo ha percibido claramente, como denota su pastoral sobre la juventud. Lo que faltan son cauces por los que se manifieste la voluntad política de las masas; y la prueba del despertar y politización de éstas se expresa en su desconfianza a toda iniciativa del régimen y en su lucha creciente para abrir aquellos cauces. La crisis de los partidos y organizaciones tradicionales y las dificultades que encuentran para desarrollarse algunos grupos más o menos nuevos, provienen no tanto de la despolitización como de la falta de libertad y de la simplificación de los datos con los que se forman hoy las convicciones políticas de las masas”* <sup>79</sup>.

Habría que esperar a que el dictador desapareciera para que la voluntad política se manifestase. Pero, llegado el momento, en 1976, lo haría a favor de la reforma política y, en 1977, otorgando la victoria al recién creado partido de corte oficial llamado UCD. Y este aún volvería a revalidar su mayoría en 1979. Sólo el PSOE podría superar a la UCD en la medida en que fuese capaz de atraerse buena parte de esos votos por la vía de la moderación (abandono del marxismo), por la de la confrontación (campana contra Adolfo Suárez) o por la de proporcionar un horizonte de satisfacciones a una mesocracia que venía dotando de estabilidad al sistema desde hacía algunos décadas. Desde luego, la pedagogía revolucionaria no iba a tener nada que hacer ante una población como la española. Y, menos aún, el paraíso socialista laico.

Ante este panorama, puede comprenderse mejor el valor de la *huelga de los 56 días* y el logro de convertir a la UGT en otro sindicato más dentro de la estrecha escena sevillana dominada por CC.OO. Decíamos que la competencia entre ambas organizaciones no iba a hacer otra cosa que agravarse. Muy poco tiempo después hubo ocasión para ello. Nos referimos a la huelga de la construcción de junio de 1970. En ella participaron diversos sindicatos, pero el liderazgo era de

<sup>78</sup> Publicado en Barcelona por la editorial Bruguera en 1981.

<sup>79</sup> Cfr.: CARRILLO, Santiago: *Después de Franco... op.cit.*, pp. 44-45.

CC.OO. Después de un elevado nivel de movilizaciones durante varios días, el 25 de junio, CC.OO. y el PCE intentaron prolongar el conflicto mediante una huelga general que –como podía esperarse- fue un fracaso. La UGT se desmarcó de esta actuación culpabilizando a los comunistas de los tres factores que habían dado al traste con la huelga, a saber: “1) la acusada falta de objetividad política en el planteamiento de las reivindicaciones, 2) la falta total de dirección y organización, y 3) el inútil llamamiento a una huelga general, en un momento en que no hay condiciones para ello”<sup>80</sup>.

A pesar de la desmovilización y la intensa influencia social de ciertos espectáculos tendentes a distraer la atención (futbol, toros o señaladas festividades locales), no se podía negar la tensión en buena parte del mundo laboral y de la juventud. No fue la casualidad la que quiso que aparecieran entonces la ley de educación y la ley sindical. La primera se aprobó en pleno verano de 1970: así se evitaba la posible contestación imponiéndose un nuevo marco legal justo a la vuelta del verano con beneficio, por cierto, de alguna editorial avispada que tuvo los libros de texto preparados con antelación. La segunda –la ley que regulaba el mundo del trabajo- se tramitó en medio del pulso entre los tecnócratas y los azules, simbolizados en esta ocasión por el vicepresidente Carrero Blanco y el secretario general del Movimiento, José Solís. Aún estaban muy presentes las cenizas del caso MATESA. Enfrentándose a no pocas dificultades, Solís consiguió que el proyecto de ley fuese admitido a trámite, abriendo un prolongado proceso de elaboración que comenzó el 3 de octubre de 1969 y cuyo resultado vería la luz, por fin, en el BOE de 19 de febrero de 1971. Ese fue el fruto de la interposición de 2.926 enmiendas parciales y seis a la totalidad<sup>81</sup>.

Con todo esto, el régimen intentaba ofrecer una nueva vía a la resolución de los problemas desde su propia legalidad. No fue tampoco casual que en 1967 apareciera la ley de libertad religiosa ante la actitud de ciertos sectores de la iglesia. Con todo, ni la ley de educación ni, muy especialmente, la sindical convencieron a los sindicatos. La UGT mantuvo su posición de rechazo y boicot a las elecciones sindicales que se celebrarían a partir del mes de abril de 1970. Las CC.OO. decidirían presentarse a las elecciones como ya habían hecho con anterioridad; sin embargo la UGT, como organización, las boicoteó aunque no faltaron socialistas que se presentaron como enlaces. Era una actitud individual adaptada a las circunstancias concretas de ciertas empresas, al margen de la posición oficial de boicot de la UGT.

80 Cfr.: AFLC, 208-13. *Información sobre la huelga de los obreros de la construcción de Sevilla, que se ha desarrollado durante el mes de junio*, f. 3.

81 Vid.: MOLINERO, Carme y YSÁS, Pere: *Op.cit.*, p. 107.

Hacia finales de 1970, la UGT y las JJ.SS. se lanzaron –junto al PSOE- a una intensa campaña de agitación y propaganda en varias zonas de Sevilla. Los meses de noviembre y diciembre fueron muy intensos en manifestaciones espontáneas, cortes de tráfico, lanzamiento de panfletos, etc. Estos actos tenían lugar lo mismo en la Macarena que en la plaza de San Marcos, en el Polígono de San Pablo o en la Puerta de Carmona. Incluso se llegó a interrumpir una sesión de cine o a aprovechar cualquier palestra pública para amplificar la presencia del socialismo sevillano <sup>82</sup>. Esas nuevas tácticas estaban conectadas con la reorganización de la UGT sevillana que había tenido lugar en noviembre de 1970, a manos del citado comité de trabajo mixto partido-sindicato. Por esas mismas fechas, la UGT también lanzó un panfleto bajo el título de *Trabajadores y pueblo de Sevilla* en el que calificaba como “*gran triunfo*” la conmutación de las penas de muerte “...a esos 6 valientes luchadores vascos que fueron condenados por el tribunal militar de Burgos”. Lo político y lo meramente sindical se mezclaba en esos meses en los que parecía que el PSOE tenía el control del sindicato tras haber organizado su comité provincial y utilizado la Asesoría Jurídica Laboral como instrumento de lucha y defensa. En uno de los boletines que, por entonces, comenzó a difundir la UGT sevillana se reconocía esa mezcla de objetivos:

*“La UGT recuerda que la lucha no está solo en las fábricas, sino en las vertientes política y social contra las instituciones creadas por el Capital para su mantenimiento”* <sup>83</sup>.

La aproximación al partido abrió nuevos campos de expansión para el sindicato. El núcleo sevillano del PSOE iba ganando importancia dentro de las estructuras del partido y al núcleo sindical sevillano podía ocurrirle otro tanto si seguía esa estela. Al respecto, fue un hecho bastante significativo que la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) se reconstruyera a partir de una reunión celebrada en Sevilla el 7 de enero de 1972 con la asistencia de las delegaciones de Vizcaya, Madrid y Álava. Aquel fue el primer paso para consolidar de nuevo la FETE en 1973. Poco a poco, los socialistas del interior iban ganando importancia y se imponían a los del exterior. Los Congresos de la UGT de 1971 y 1973 (XI y XII Congreso, ambos en agosto) ratificaron ese desplazamiento de los miembros del exterior en las ejecutivas. Si en 1971 podía hablarse de ejecutivas colegiadas entre el interior y el exterior (lo cual ya era un avance con respecto a la situación de unos años antes), en 1973 la relación se había decantado a favor del interior (nueve miembros frente a cinco del exilio). Ciertamente, el sindicato –apoyado por las JJ.SS.- precedió al

82 Vid.: AFLC: 350-3. Este documento se incluye en los anexos.

83 Boletín Informativo de la Unión General de Trabajadores, febrero 1971. Prensa de la UGT conservada en ACCOO (Sevilla).

partido en ese desplazamiento de los exiliados en las ejecutivas, pero sería cuestión de tiempo que el partido se sumase a esa tendencia. En el caso de Sevilla, la UGT se vio favorecida por la doble militancia de hombres del partido que entraron en las ejecutivas tanto de la UGT como del PSOE. Si su fuerza podía dejar sentirse en el partido, los sevillanos comenzaron a tener un peso notable en el seno de la UGT. Tal punto de influencia llegó a alcanzar la UGT sevillana que el programa mínimo que presentó su delegación al XII Congreso sería asumido por el Comité Nacional en 1974 con ligerísimas enmiendas <sup>84</sup>.

Aquel programa mínimo iba más allá de los objetivos de un sindicato al encontrarse revestido de un componente político muy evidente. Las relaciones con el PSOE eran indudables, pero la UGT era una cosa y el partido otra. En el aludido programa mínimo presentado por la delegación sevillana se hacía constar esa diferencia con el partido, incluso si en el futuro se diera la eventualidad de un gobierno socialista en el poder:

*“Por ello la UGT, previa aplicación de su Programa Mínimo, que desarrollará la capacitación técnica y asimiladora del proletariado poniendo en práctica su Programa Máximo, apoyará la formación de un Gobierno Socialista que se proponga llevar a cabo este cambio. Esto no quiere decir que la UGT vaya a estar a remolque o bajo la dependencia de dicho Gobierno. Al contrario, nuestra Central Sindical desempeñará un papel fundamental como organismo detector, denunciador y rectificador de los errores y deformaciones burocráticas que se cometan y perjudiquen a la clase trabajadora.*

*Así, la UGT interpreta, en tanto que Sindicato libre, democrático y revolucionario, todas las fases de liberación del proletariado español, partiendo desde el régimen de represión de hoy hasta alcanzar la sociedad sin clases de mañana”* <sup>85</sup>.

Con respecto a otras organizaciones sindicales, aquel “programa mínimo” dejaba bien claro la inviabilidad de una alianza sindical medianamente duradera. La UGT defendía “*el establecimiento de plataformas de representación*” en alusión a los comités de fábrica y de empresa, con un doble objetivo:

*“1º) Vaciar de contenido el Sindicato Oficial, dejándolos sin auténticos representantes obreros;*

<sup>84</sup> CARRILLO-LINARES, Alberto: “De lo lícito a lo legal: los sindicatos en el tardofranquismo” en ÁLVAREZ REY, Leandro y LEMUS LÓPEZ, Encarnación: *Sindicatos... op.cit.*, p. 405.

<sup>85</sup> Cfr.: AFLC, 352-3.

2º) Ofrecer como alternativa a los trabajadores y a las empresas unas instituciones de auténtica representación. Ello conduciría a no muy largo plazo a la liquidación de hecho de uno de los pilares en que se sustenta el régimen: la CNS; y a la implantación en la práctica de la base real del futuro sindicato obrero”<sup>86</sup>.

La incompatibilidad con la estrategia de CC.OO. era manifiesta, por más que en el XI Congreso la UGT aprobara una resolución acerca del establecimiento de plataformas antifranquistas de partidos y sindicatos. Podían, coyunturalmente, organizar algún tipo de acción desde la base, pero la unidad no se alcanzaría jamás. No solamente carecían de acuerdos en torno a la estrategia para destruir la OSE sino que, andando el tiempo, mantendrían una dura competencia por el control del espacio sindical del que CC.OO., después de años de experiencia y lucha, creía ser acreedora.

La UGT fue cobrando visibilidad en manifestaciones, actos públicos no autorizados o reparto de octavillas, a pesar de los riesgos y las detenciones. A punto estuvo de ser detenido en 1971 –como ya indicamos- el secretario de organización de la UGT, José María García Márquez, por repartir propaganda contra la ley sindical. No cabe duda de que la reorganización del comité provincial a finales de 1970 dotó de estabilidad a la UGT sevillana, facilitándose así el crecimiento del quinquenio 1971-1975. Entre 1971 y 1978, su secretario general sería José María Romero Calero, quien figuró también en el Comité Nacional Federal (luego Ejecutiva Confederada) durante esos mismos años. Era un hombre experimentado y formado en las tareas sindicales. Había estado relacionado con el exterior y, de hecho, había asistido al Congreso de las JJ.SS en Francia gracias a la mediación de Enrique Múgica que tenía sobornado a un funcionario en la aduana de Irún. Como cabeza de la UGT sevillana, José María Romero vio con buenos ojos la sinergia entre el partido, el sindicato y las JJ.SS. En esos años ingresan en la UGT hombres y mujeres como José Rodríguez de la Borbolla, Faustino Díaz, Carmen Romero o Enrique Martínez Lagares. Del mismo modo, no dejaba de valorar el papel desempeñado por la *Asesoría Jurídico Laboral* de Capitán Viguera.

No obstante, para José María Romero, la aceptación de esa sinergia no podía conducir a una confusión de siglas o de objetivos entre el partido y el sindicato. Y mucho menos resultaría admisible una absorción o control de la UGT por parte del PSOE. Esa defensa de la autonomía de la UGT le va a conducir a enfrentarse con ciertos sectores del PSOE (en el que, por cierto, militaba desde 1972). Por añadidura,

---

86 Cfr.: *Ibidem*.

Romero valoraba la posibilidad de presentarse a las elecciones sindicales rompiendo con la estrategia del boicot. Semejante heterodoxia haría que se le amenazara incluso con expulsarlo de la organización. El crecimiento de la UGT en Sevilla, por tanto, no estuvo exento de roces y desencuentros. El PSOE siempre intentaría controlar a la UGT y esta, a su vez, presentaría resistencia estableciendo una serie de líneas rojas. Coordinación o sinergia sí; control o dependencia del PSOE, no. Para garantizar esa coordinación entre partido y sindicato, se establecieron una serie de hombres-enlace entre los que destacaría Manuel Chaves.

Según algunas interpretaciones, esa defensa de la autonomía sindical estaría relacionada con los orígenes de una parte de la militancia ugetista que venía de organizaciones cristianas<sup>87</sup>. Sin embargo, en el caso de la UGT de Sevilla no parece que resulte válido este razonamiento. Buena parte de ellos –es el caso de José María Romero– no provenían de células juveniles cristianas y defendían la autonomía del sindicato por mero sentido común, al entender que partido y sindicato tenían esferas propias de influencia y actuación. Al fin y al cabo, creían que esa era la tradición del socialismo español desde sus mismos orígenes<sup>88</sup>.

Ese esfuerzo por deslindar al sindicato del partido presentaba otras dimensiones no desdeñables. Por un lado, dificultaba una política de alianzas con partidos y sindicatos para conformar un frente común de lucha antifranquista. Por otro, la autonomía podía servir para debilitar la línea renovadora emprendida por la UGT en el XI Congreso de 1971 –gracias a la convergencia de vascos, asturianos, madrileños, valencianos y catalanes que hicieron fuerza junto con los sevillanos– que aún no era compartida por pequeños sectores del PSOE. Hasta la renovación culminada en Suresnes (1974), a los dos –UGT y PSOE– les interesó precipitar el recambio generacional y una férrea autonomía mutua podía ser contraproducente, habida cuenta del limitado número de militantes. La Federación de Sevilla avalaba sin dudarle el impulso de los jóvenes del interior, pero ello implicaba una relación estrecha con el partido. Y este no resistía la tentación de controlar al sindicato emergente<sup>89</sup>.

Bajo todos estos condicionantes, el desarrollo de la UGT discurrió en paralelo a una intensificación de la actividad de Capitán Viguera, que se prolongaría más allá

87 Vid.: MATEOS LÓPEZ, Abdón: *Exilio y clandestinidad... op.cit.*, pp.272-273.

88 Vid.: PÉREZ LEDESMA, Manuel: *El obrero consciente: dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*, (Madrid, Alianza, 1987), pp. 222-238.

89 Sobre estas actitudes, vid.: REDERO SAN ROMÁN, Manuel: “La UGT en el marco de debate de sus congresos (1973-1976)” en REDERO SAN ROMÁN, Manuel: *Estudios de Historia de la UGT*, (Salamanca, Universidad, 1992), pp.176-177.

de 1975 al intervenir en conflictos de distinta naturaleza. Un simple repaso a una parte de la documentación de aquel despacho laboralista nos muestra un mapa de empresas y activistas bastante representativo de la época. Manuel Burgos Millán, antiguo trabajador de Siderúrgica Sevillana, recibiría una indemnización de AIMSA (Auxiliar de la Industria Metálica, S.A.) en 1974 para pasar a trabajar más tarde en Dragados y Construcciones. José Galán Merino fue despedido como peón en Prefabricados y Suministros, S.A. en 1973 y fue defendido por el bufete. La negociación del convenio de Cerámicas Bellavista (CEBESA, empresa donde trabajaba José María Romero) en 1973 fue otra buena oportunidad de presión y defensa de los trabajadores (se pedían, entre otros extremos, un 20% de aumento salarial y una prima suplementaria para los trabajadores de la sección de colaje). Lo mismo ocurrió con la defensa de los enlaces sindicales despedidos de FASA-RENAULT (1975). Al año siguiente, 1976, le tocaría el turno a la Compañía Sevillana de Electricidad, cuyos trabajadores se opusieron a la modificación de los sistemas de trabajo en aplicación de la ley de relaciones laborales. Por aquel entonces, José María Romero trabajaba en Sevillana tras haber abandonado Cerámicas Bellavista. Otro foco muy importante de la conflictividad fue Uralita que no cesó de tener problemas en el último lustro del franquismo: ya fuese la cuestión del aparcamiento, las quejas por el sistema de primas, los incentivos en el convenio colectivo, etc. Enrique Martínez Lagares desempeñó ahí un papel destacado al conseguir que los conflictos se canalizasen a través del jurado de empresa y al margen del sindicato vertical. No dejan de tener interés otros asuntos como la regulación de empleo masiva de Serra y Pickman (1974), el despido de Ayesa de Guillermo Gutiérrez Crespo en 1976-77 (posteriormente teniente alcalde del Ayuntamiento de Sevilla), las tensiones del comité de construcción de la UGT (1977) o el procesamiento de Juan Antonio Gilabert por injurias al ejército (1978) al imprimir unos folios de protesta por la actuación de la Guardia Civil en Utrera <sup>90</sup>.

Ciertamente, la expansión de la UGT hay que ponerla también en relación con la crisis económica que comenzaba a dejar sentir sus efectos. Hasta en la propia prensa de la época –suavizada ya la censura– pueden rastrearse los conflictos laborales. Y no solo se trataba de la información que le llegaba a Eduardo Chinarro desde Capitán Vigueras o desde CC.OO. para que los insertara en las páginas de *El Correo de Andalucía*. También el *ABC* tomaba nota para sus lectores de los paros en Astilleros o del encierro de obreros despedidos en el Palacio Arzobispal <sup>91</sup>. Y es que la situación económica incidió sobre el tejido empresarial hispalense. Algunas de las empresas de referencia pertene-

90 Vid.: AHUGT-A, documentos del despacho de Capitán Vigueras, números: 4894.5, 4913.14, 4929.12, 4962.48, 4854.40, 4840.15, 4976.33, 4882.5, 4853.22, 1976.35, 4894.41, 4820.1, 4856.11, 4916.45, 4978.30, 5005.20 y 5005.22.

91 Vid.: *ABC*, 14-Enero-1970 y 29-Agosto-1973.

cían al INI (Hispano Suiza, Hispano Aviación) y se encontraban en graves aprietos. Esa crisis económica de los setenta se complicó con la creciente movilización de los trabajadores y, también, con una gestión empresarial que no siempre fue la más eficaz. Un ejemplo fue lo ocurrido con la empresa Chadesa, creada en 1965 por Hispano Aviación para la producción de frigoríficos domésticos. Al comienzo sus resultados fueron muy pobres debido a la alta competencia en ese sector y, debido a ello, cambió su estrategia pasando a producir en la línea de frío industrial e industrias auxiliares de aviación y automoción. Ese cambio fue tan positivo que la empresa recibió numerosos pedidos, reflatando su cuenta de explotación y generando puestos de trabajo. Así se lo manifestó Arturo Suqué Puig (responsable de Chadesa como continuador de su suegro Miguel Mateu Pla) al presidente del INI, Claudio Boada. Sin embargo, el INI no mostró mayor interés en Chadesa (aún cuando generaba puestos de trabajo) y esta empresa caería junto con la Hispano Suiza, mientras CASA se hacía cargo de la Hispano Aviación a mediados de la década de los setenta <sup>92</sup>. Las rencillas en la dirección de las empresas confería ineficacia y podía suscitar la protesta: recordemos que dentro de Siderúrgica Sevillana latía una cierta competencia entre el capital español y el italiano por el control de la empresa cuando se produjo el conflicto de 1970.

Mucho era lo que había avanzado la UGT, aun manteniendo una postura de rechazo al *entrismo* en la OSE <sup>93</sup>. Los jurados de empresa habían sido reconocidos *de facto* en algunas empresas, contaban con apoyos del partido socialista y tenían enlaces solidarios importantes en países europeos. Había que estar preparados porque el futuro se juzgaba cada vez más próximo. En 1974, el Ministerio de la Gobernación tenía un presupuesto de 82.000 millones de pesetas. Ese mismo año el Ministerio de Educación había alcanzado la cifra de 100.000 millones. El boletín de la UGT local se hacía eco de la noticia <sup>94</sup>. Mayor formación para una sociedad cada vez más compleja que sólo se mantenía dentro de unos límites a golpe de disuasión represiva. Un equilibrio tan inestable como insostenible.

---

92 Miguel Mateu fue el primer alcalde de Barcelona tras la guerra civil y un hombre con influencia y conexiones en el Pardo. Su yerno Suqué heredó a través de su mujer (Carmen Mateu) negocios de su suegro. El informe de Suqué y sus soluciones para Chadesa en FNFF, doc. 5147.

93 Vid.: REDERO SAN ROMAN, Manuel: "Las relaciones laborales en el franquismo y la transición democrática (1958-1978). Anotaciones al caso de la UGT" en REDERO SAN ROMÁN, Manuel: *Estudios de Historia de la UGT*, (Salamanca, Universidad, 1992).

94 Vid.: ACCOO: Boletín de la UGT (octubre 1974), f. 5.

## 4.- EL CAMINO HACIA LA LEGALIZACIÓN

Mucho se ha dicho y escrito sobre la denominada *transición política*. Como decíamos al comienzo de este libro, aún no se ha cerrado el debate sobre si el cambio político estuvo principalmente impulsado *desde arriba* (como iniciativa simbolizada en la actitud de Adolfo Suárez) o fue producto de las reivindicaciones *desde abajo* (como salida a una presión social encabezada por sectores como los sindicatos, los estudiantes, partidos políticos, etc.). Probablemente, la transición fue una resultante de ambos factores si bien habría que dilucidar qué importancia le concedemos a cada uno de ellos, qué factor tuvo la iniciativa en cada momento y cuál fue la relación de fuerzas. Tampoco hemos de menospreciar las visiones subjetivas que tuvieron los actores del proceso, puesto que esas apreciaciones –correctas o no– determinaron comportamientos y respuestas. Los opositores, en términos generales, consideraron los resortes del Estado franquista más sólidos y homogéneos de lo que en realidad eran; la policía manejaba información fidedigna y conocía los riesgos de poner en marcha una maquinaria represiva indiscriminada. Si en algunos sectores se mantenían los odios de la guerra civil, el simple recuerdo de la misma despertaba más prudencias que ánimos de revancha o de perpetuación de la violencia. Las percepciones también desempeñaron su papel junto a los condicionantes objetivos de los procesos de cambio.

La transición, además, ni fue única en la Europa de los setenta ni fue un proceso ajeno a influencias procedentes del contexto internacional. Samuel P. Huntington, en su libro *La tercera ola*, enmarca la transición española dentro de una oleada general de democratizaciones que tuvieron lugar en muchos países del mundo desde mediados de la década de los setenta hasta los años noventa (Grecia, Portugal, Uruguay, Corea, Bolivia, Turquía, Perú Chile, Guatemala, los países del este de Europa, etc.). Esa variedad de casos ha sido simplificada en tres modelos de transición: *transformación*, *reemplazo* y *traspaso*. La *transformación* equivaldría a la *reforma* política (Linz) y en ella “*los que están en el poder en los regímenes autoritarios desempeñan el papel decisivo en el fin de estos regímenes y su cambio por un sistema democrático*”. El *reemplazo* podría traducirse por la *ruptura* y en ella “*la democratización depende del hecho de que la oposición gane fuerza y el gobierno la pierda hasta que caiga o sea derrocado*”. En el último modelo –el *traspaso*– “*la democratización se produce por la acción combinada de gobierno y oposición*”<sup>95</sup>. Como nos advierte el propio Hun-

95 Vid.: HUNTINGTON, Samuel P.: *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, (Barcelona, Paidós, 1994), pp. 111-152 *passim*.

tington, los tres modelos descritos no se dieron en estado puro. Es decir, cada proceso concreto asumió en realidad rasgos de uno o más modelos. Aunque él califica el caso español como un clásico de la *transformación*, es posible adjudicarle ciertas características del modelo de *traspaso*, sobre todo tras la aprobación en referéndum de la Ley para la Reforma Política. El rechazo de la vía de la ruptura va a favorecer la adhesión de sectores fundamentales al proceso democratizador como, por ejemplo, gran parte del empresariado y otras elites civiles<sup>96</sup>. Estos grupos se mostraron reticentes ante las fáciles alternativas de la involución, del expeditivo golpe de estado o del inmovilismo a ultranza por ser, sencillamente, inviables o de escaso recorrido práctico. Obviamente, sabían que el cambio iba a tener su coste, pero a medio plazo los beneficios serían mayores que los sacrificios. El precio más inmediato fue el del impacto de la protesta, sobre todo en el año 1976. Todavía se recuerda en una biografía sobre uno de los capitanes de empresa más importantes de la historia reciente del empresariado local que:

*“La transición le costará a España miles de horas de huelgas, miles de millones de pérdidas”*<sup>97</sup>.

Ciertamente, a la crisis económica –generalizada en Europa– se le vino a sumar un proceso de transición política en el que los sindicatos recrudecieron su presión, solapándose la reivindicación y defensa de las demandas obreras con iniciativas de solidaridad o manifestaciones decididamente políticas. Para el mes de junio de 1976, los indicadores económicos del sector industrial en Sevilla mostraban que las tasas de crecimiento en tantos por ciento con respecto al mes anterior eran claramente perjudiciales. Tenían signo negativo las tasas de crecimiento de la actividad, la producción, el rendimiento del trabajo y el producto industrial bruto y sólo registraban tasas positivas superiores al 3% los pagos y el coste del factor trabajo (baste comparar con el incremento de los precios de los productos industriales que fue de un 0,79%). Por su parte, los precios de los productos de consumo habían crecido en la primera mitad de 1976 entre un 13 y un 17% con respecto al mismo mes del año anterior (1975)<sup>98</sup>. La estanflación había llegado: el estancamiento económico o la recesión se combinaba con un ciclo de incremento de precios.

A pesar de tal situación, los grupos empresariales entendieron perfectamente que el signo de los tiempos apuntaba hacia una evolución política que condujera

<sup>96</sup> Vid.: Ibídem, p. 213.

<sup>97</sup> HOYO, Javier del y ESCRIBANA, José María: *Javier Benjumea Puigcerver (1915-2001)*, (Madrid, 2003), p.209.

<sup>98</sup> Vid.: Organización Sindical: *Índice del coste de la vida: población y trabajo*, (Sevilla, Delegación Provincial de Sindicatos, 1976), ff. 3 y 8.

al país hacia un régimen democrático homologado con el resto de nuestro entorno europeo. Por añadidura, el contexto internacional impulsaba a ello, toda vez que las principales potencias apostaban por el cambio político en la Europa del Sur. Entre esos vientos favorables, la Fundación Friedrich Ebert venía impulsando una adecuada configuración del socialismo español ante la transformación política que se estaba produciendo<sup>99</sup>. En este aspecto, tanto el PSOE como la UGT sostuvieron desde los años sesenta unas relaciones con organizaciones hermanas europeas que se incrementarían en la década siguiente, siéndoles notablemente beneficiosas para su modernización ideológica a comienzos de los ochenta.

En otras palabras, había más sectores a favor del cambio político de los que parecía. Es cierto que había un denominado *búnker* opuesto a cualquier tipo de cambio que alterase las esencias del *Movimiento* y que parte de las fuerzas armadas heredadas de la dictadura se consideraban vigilantes depositarias de la integridad de la nación. Pero la mayoría apostaba por un cambio tranquilo y progresivo, a distancia tanto de aventuras arriesgadas como de movimientos de reacción. Incluso dentro del franquismo podían distinguirse diversas tonalidades ideológicas que remarcaban la imposibilidad de la perpetuación del franquismo sin el general Franco. A las alturas de 1965, Santiago Carrillo se había percatado de las heterogeneidades de las derechas, distinguiendo entre una derecha reaccionaria tradicional (adherida a Franco en tanto no tenía otra cabeza rectora y garante de cierta salvaguarda) y un *neoderechismo* de carácter modernizante. Sobre los *neoderechistas* (que tampoco formaban un grupo organizado ni tenían un programa definido y común) se interrogaba:

*“Por el momento la derecha tradicional les considera con desconfianza e inquietud. ¿Adónde la arrastrarían el ‘européismo’ y el tímido ‘liberalismo’ neoderechista? ¿No desembocará –a pesar de sus promotores- en un régimen de sufragio universal y libertades políticas? ¿El neoderechismo terminará siendo bastante sólido como para que la derecha tradicional se instale en él?”*<sup>100</sup>.

Poco menos de un mes después de la muerte del general Franco, el Instituto de la Opinión Pública realizó un sondeo para conocer el parecer de los españoles sobre la declaración del presidente del gobierno Carlos Arias Navarro. Se trataba

99 Vid.: LEMUS LÓPEZ, Encarna: *En Hamelin: la transición española más allá de la frontera*, (Oviedo, Septem ediciones, 2001); MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: “La Fundación Ebert y el socialismo español de la dictadura a la democracias” en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, (2007), vol, 29, pp. 257-278.

100 Cfr.: CARRILLO, Santiago: *Después de Franco... op.cit.*, p. 71.

de la primera declaración gubernamental bajo la nueva jefatura del Estado del rey Juan Carlos I y en la misma se habían consignado muestras evidentes de caminar hacia “*una mayor homogeneidad con la comunidad occidental*”<sup>101</sup>. El sondeo se realizó en tres ciudades (Madrid, Barcelona, Sevilla) consideradas representativas de la población urbana de aquel entonces. El resultado era bastante claro: un 18% no deseaba cambio político alguno; un 30% era partidario de una evolución hacia formas más democráticas; y un 29% defendía que se pusiera en marcha *inmediatamente un sistema democrático como el de los países de Europa*. En Sevilla se detectaba un mayor grado de inmovilismo que en Madrid o Barcelona pero, de cualquier modo, la apuesta por el cambio era bien palpable. El deseo de transformación era especialmente intenso en los menores de 34 años con estudios medios y superiores, además de los obreros especializados.

Otras fuentes venían a confirmar esas tendencias favorables a la evolución. El problema que se planteaba era si ese cambio debía ser gradual o inmediato, lo que venía a significar que el tránsito podía hacerse poco a poco y preservando la legalidad (reforma política de las leyes vigentes) o por la vía rápida (ruptura). Los socialistas tenían por entonces muy clara su opción: la ruptura. Y de hecho la UGT, como venía propugnando con su boicot a las elecciones sindicales, era una firme defensora de la ruptura sindical. La legalización de la UGT requería la disolución de la OSE y, en el fondo, el establecimiento de un marco de libertad sindical pluralista.

#### **4.1.- Movilización obrera, presiones sindicales y cambio político**

Es sobradamente conocida la conflictividad del año 1976, especialmente intenso en cuanto a movilizaciones, huelgas y enfrentamientos con la fuerza pública. Parecía como si el país hubiera entrado en una espiral de tensiones tan sólo unos meses después de la muerte del general Franco. Pero en realidad lo que se produjo fue un recrudecimiento de la protesta de los trabajadores, que ya era pública y notoria desde hacía unos años. Eso sí: el número y extensión de las huelgas alcanzaron unos niveles impensables. Sólo en los tres primeros meses de 1976 estallaron más conflictos con pérdidas de horas de trabajo que en los dos años anteriores; si entre 1974 y 1975 las huelgas afectaron a más de un millón de trabajadores, para marzo de 1976 habían alcanzado ya a 1.800.000 de obreros. Ciertamente había factores determinantes en esa crispada atmósfera como la adversa situación económica o la renovación preceptiva de numerosos convenios colectivos, pero

---

101 Vid.: MOLINERO, Carme y YSÁS, Pere: *Op.cit.*, p. 231.

tal número de huelgas respondía a la apertura de unas expectativas nuevas en las cuales podían alcanzarse mejoras sustanciales en términos de derechos (incluso más que mejoras económicas) y forzar la legalización de las organizaciones sindicales superando el marco del sindicato vertical. Hasta los dirigentes de la OSE se percataron de que no se trataba de una huelga general revolucionaria destinada a subvertir el sistema sino, por el contrario, de un sinfín de conflictos laborales “*que invocan un origen reivindicativo de mejoras salariales y de condiciones de trabajo*”<sup>102</sup>. Se aspiraba a la apertura definitiva de espacios de libertad.

Tal magnitud de protestas y reivindicaciones preocupó a los gobiernos (Arias, Suárez) y a las empresas puesto que en la huelga se entrecruzaban motivaciones de variada índole (desde lo estrictamente laboral hasta la reivindicación para legalizar las organizaciones sindicales). La prensa se hizo eco de lo que estaba ocurriendo, amplificando las acciones coordinadas de los trabajadores. Las autoridades se encomendaban a la tarea de sostener los equilibrios heredados y, como mucho, proceder a una lenta y calculada reforma. Por su parte, los empresarios y altos ejecutivos también se preocuparon de buscar soluciones a una situación considerada tan transitoria como desfavorable. Muestras de esa inquietud fueron el libro de Javier Aresti titulado *Spain, the current situation* o el editado por la Asociación Española de Dirección de Personal (AEDIPE) con el título de *Reivindicaciones y conflictos laborales (España-1976)*<sup>103</sup>. Los dos eran buenos exponentes de la percepción que tenían las nuevas generaciones de empresarios que apenas conocieron la guerra civil o habían nacido después del conflicto. Por lo que se refiere al primero de los citados, indiquemos que Javier Aresti y Victoria de Lecea (nacido en Bilbao en 1934) era en 1976 director general de *La Papelera Española* y participó junto a periodistas, consejeros y analistas de varios países en un ciclo de conferencias celebrado en el *Trianon Palace Hotel* de Versalles (febrero de 1977). Su intervención fue publicada en el citado libro y en la misma se extendió haciendo un análisis bastante pertinente de la situación política, social y económica española. Allí vertió consideraciones referentes al excesivo grado de intervencionismo que tenía la economía de mercado española, su rigidez, la necesidad de hacer reformas y la conexión parcial del recrudecimiento de las movilizaciones obreras con la situación económica. No se le escapaba que había un componente político incuestionable impulsado por unos sindicatos aún ilegales, pero capaces de capitalizar los descontentos de los trabajadores para conseguir un nuevo marco de relaciones laborales que incluyera

102 Vid.: MOLINERO, Carme y YSÁS, Pere: *Op.cit.*, p. 235.

103 Vid.: ARESTI, Javier: *Spain, the current situation*, (Madrid, Espasa Calpe, 1977) y AEDIPE: *Reivindicaciones y conflictos laborales (España-1976)*, (Madrid, Ibérico Europea de Ediciones, 1977).

la legalización y las libertades democráticas. Esta visión se sostenía en que durante la primera mitad del año 1976 se había asistido a una ligera recuperación económica que se vino abajo a partir del verano, mientras que el nivel de conflictividad se comportó como una variable independiente con respecto a aquel leve y transitorio respiro económico <sup>104</sup>.

Aceptando los factores que impulsaban el cambio, Aresti era partidario de derogar la última ley sindical del franquismo e impulsar un abanico de reformas capaz de generar unas nuevas directrices para el necesario desarrollo socioeconómico español. Era preciso abordar problemas como el del paro (por entonces un 5,5% de la población activa), la destrucción de la formación de capital y la inflación que alcanzaba ya el 20%. No se le escapaba al autor que, efectivamente, la crisis española se inscribía en un contexto mundial desfavorable, pero también era lo suficientemente sagaz como para darse cuenta de la peculiaridad del país: las horas perdidas por huelgas en 1976 se habían multiplicado por 12 con respecto a las de 1975. En consecuencia, Aresti se mostraba a favor de un cambio de régimen en un plazo lo suficientemente breve como para alcanzar una nueva situación política a corto-medio plazo y proceder al despliegue de una política económica coherente. Ciertamente, su análisis concordaba ampliamente con la realidad y más lo haría en el futuro inmediato: tras la legalización de los partidos y sindicatos, las elecciones de 1977 y la investidura del primer gobierno democrático, se firmarían los pactos de la Moncloa. Para aquel entonces, hasta los sindicatos comenzaron a ver la conveniencia de contener la inflación cuando esta llegó al 44% a mediados de 1977. De hecho, según el parecer de Aresti, el debate *reforma-ruptura* había pasado a un segundo plano al acercar sus respectivas posiciones tanto el gobierno como las organizaciones de la oposición; comenzaban todos a estar más de acuerdo en cómo debía hacerse la transición y cuáles habrían de ser las prioridades en materia económica <sup>105</sup>. Los antagonismos de otrora habían casi desaparecido. En sus propias palabras:

*“Furthermore, the Government’s and Opposition’s opposing positions of reform and rupture have lessened the distance between each other to a large extent. In fact, at the current time it is very difficult to determine if there is actually any antagonism between these two positions”* <sup>106</sup>.

104 Vid.: ARESTI, Javier: *Op.cit.*, p. 71.

105 Vid.: *Ibidem*, pp. 51 y ss.

106 Cfr.: *Ibidem*, p. 52. Además, ha disminuido en buena medida la distancia entre las posturas opuestas de reforma y ruptura defendidas, respectivamente, por gobierno y oposición. De hecho, en el momento actual es muy difícil determinar si existe realmente algún antagonismo entre estas dos posturas. (Traducción libre del autor)

La otra obra citada –la publicada por AEDIPE- congregó a variados profesionales y empresarios, como José Luis Álvarez (ingeniero industrial), José Barrionuevo (inspector de trabajo que llegaría a ser ministro años más tarde), Alberto Esteban (director de relaciones laborales del Banco de España) o Manuel Otero Luna (presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla). En buena medida, los diagnósticos de todos ellos coincidían y resultaban acordes con lo expresado por Javier Aresti. Era precisa la reforma, la creación de un nuevo marco legal, el establecimiento de unas nuevas relaciones laborales (legalización, participación y corresponsabilidad de los sindicatos) y atajar eficazmente el grave problema económico español. Lo que no se podía era seguir en la línea de una explosión de conflictividad en las empresas que, si bien era una estrategia de presión sindical a favor de las libertades, no podría mantenerse indefinidamente ni siquiera a medio plazo. Había datos solventes que demostraban que las empresas estaban cediendo parcialmente ante algunas reivindicaciones: en efecto, se decía que el 80% de las empresas había concedido aumentos salariales por encima del coste de la vida, lo cual no hacía otra cosa de alimentar la espiral inflacionista<sup>107</sup>. Eso podía ser aceptable momentáneamente en 1976, pero la continua movilización no podría ser un camino a recorrer en el futuro. Algunos dirigentes comenzaron a percatarse de que los sindicatos tendrían que moderarse en la medida en que las libertades fueran consolidándose. La democracia requería un marco de prosperidad económica que no podía alcanzarse dentro de un entorno de eterna lucha irredenta contra el odiado capital. Los conceptos tendrían que ser reemplazados; la lucha de clases habría de evaporarse ante la concertación.

El entonces inspector de trabajo José Barrionuevo redactó uno de los capítulos de aquel libro de la AEDIPE titulado “*Las reivindicaciones sociopolíticas en el mundo del trabajo*”. Sus apreciaciones fueron bastante atinadas. Subrayó que las nuevas generaciones que no habían vivido la guerra civil se habían sumado al proceso productivo con el bagaje de un mayor nivel de preparación, unas notorias posibilidades retributivas y una nueva mentalidad que ya no casaba bien con una dictadura en el tramo final de su existencia:

“...lo que hemos llamado *reblandecimiento de la dictadura obedece, por una parte, a las presiones y compromisos internacionales y, por otra, al propio fenómeno del desarrollo económico, que crea nuevos problemas, pero alivia tensiones antiguas; finalmente, obedece dicho reblandecimiento a la acción, cada vez más importante, de las mismas fuerzas de oposición, que van estando paulatinamente más organizadas*”<sup>108</sup>.

107 Vid.: AEDIPE: *Op.cit.*, pp.62-63.

108 Cfr.: *Ibidem*, p. 39.

Esas fuerzas de oposición habían adquirido una serie de caracteres específicos debido a la situación de clandestinidad en la que se habían desenvuelto a causa de la “represión política ejercida desde el poder”. Esos rasgos eran:

- a. *La dispersión y su consecuyente multiplicidad.*
- b. *Su elevado militantismo, con la consecuencia del número reducido, muy escogido, de miembros.*
- c. *Su radicalismo más verbal y en los panfletos que en los hechos.*
- d. *Su mayor disposición para la defensa –muy agresiva en ocasiones, ciertamente– frente a las medidas tomadas desde el poder, que capacidad para elaborar alternativas coherentes que encaren la solución de los problemas inmediatos, más acá de los grandes planteamientos teóricos.*
- e. *La confusión y amalgamamiento de las distintas actividades o tareas posibles: política nacional e internacional, municipal (barrios), actividad sindical, etc* <sup>109</sup>.

En esas circunstancias las organizaciones sindicales “...hacen de todo y como pueden, porque su objetivo principal, acuciante y obsesionante, es sólo uno: terminar con el aparato de poder que les oprime, tratando de crearle, para ello, el mayor número de dificultades posible”. En ese sentido, Barrionuevo no dudaba en reconocer que “todas las reivindicaciones planteadas por el movimiento obrero organizado son políticas” <sup>110</sup>.

Obviamente era partidario de terminar con esa situación normalizando la libre concurrencia de agentes sociales en un clima de libertad. Y tenía confianza<sup>TM</sup> en los pasos que se estaban dando; en particular, formulaba dos previsiones:

- a. *La reforma Suárez va a tener éxito o, mejor todavía, la democracia política va a consolidarse en nuestro país.*
- b. *Las organizaciones sindicales, que habitualmente se consideran como las más representativas, lo son realmente* <sup>111</sup>.

Eso sí: se guardó de apostar por el nacimiento de sindicatos de orientación cristiana o por el mantenimiento –aunque fuese con otra etiqueta– del sindicalismo vertical. Para él, lo que se iba a producir era una pluralidad sindical que respondía, de algún modo, a la pluralidad política, dada la más o menos estrecha

109 Cfr.: *Ibidem*, pp. 39-40.

110 Cfr.: *Ibidem*, p. 40.

111 Cfr.: *Ibidem*, p. 41.

vinculación de los sindicatos con algún partido. El futuro pertenecía a un número limitado de sindicatos que concurrirían por el electorado conformado por los trabajadores. La unidad sindical, por tanto, no resultaría realizable. El sueño de un sindicato único bajo la égida de los que venían trabajando por la defensa de los obreros desde el interior del sindicato vertical se desvanecería progresivamente.

Tras su exposición, Barrionuevo fue depurando una serie de conclusiones a modo de consejos dirigidos a los directivos de las empresas que formaban parte de la AEDIPE. Sus indicaciones eran una invitación a la reconversión de los estilos gestores de los responsables de personal:

1. Dignificación técnica y profesional de los directivos. Dicha dignificación pasaba por el cumplimiento de la legislación protectora de los trabajadores (mantener una actitud negociadora, reconocer los derechos de los trabajadores, etc.).
2. Impedir el *amarillismo* en las empresas.
3. Intentar no responder a los “*planteamientos irresponsables que hacen, a veces, algunos trabajadores*” con la “*irracionalidad de la represión o la represalia*”.
4. Defender una postura de normalidad ante la discrepancia, puesto que sólo bajo la opresión se consigue la unanimidad.
5. Nuestra sociedad es de tensión, de confrontación, y a medida que se vaya haciendo más desarrollada y compleja, más necesario será el recurso al juego democrático <sup>112</sup>.

Además del artículo de Barrionuevo, la Agrupación Sur de AEDIPE publicó una encuesta realizada a directores de personal de empresas andaluzas sobre los conflictos laborales recientes. De ella se desprendería la necesidad de una comunicación interior objetiva y veraz en la empresa (en vez de la habitual comunicación informal que saltaba de pasillo en cenáculo corriendo en forma de rumor) y de la dignificación de los jefes de personal, quienes terminaban siendo los *cabezas de turco* de los conflictos entre los propietarios o gerentes y los trabajadores. La encuesta presentaba algunas deficiencias técnicas a nuestro juicio, pero de ella pueden extraerse algunos resultados interesantes. Uno de ellos es que el 30% de los encuestados consideraba que los conflictos obedecían a causas de carácter estrictamente laboral, mientras que más del 50% estaba convencido que respondían a causas mezcladas (laborales, sociales, políticos, etc.). El 36% opinaba que la representación sindical representaba a “*grupos*

---

112 Cfr.: *Ibidem*, p. 46.

*reducidos y politizados*”, mientras un 46% contestaba que la representación sindical oficial o no era aceptada o se había visto relegada a favor de “*organizaciones no legales*”<sup>113</sup>. Por su parte, la Agrupación Regional Centro de la AEDIPE realizó un sosegado análisis acerca de la motivación de los conflictos. Estos se mostraban jerarquizados en tres grupos: origen ideológico, origen laboral y origen sociológico. Este último no hacía referencia más que a las nuevas generaciones que habían accedido al mundo laboral (un 43% de la población española de entonces tenía menos de 24 años) sin los traumas de los años treinta y con un nivel de formación superior al de sus progenitores. Las motivaciones laborales se resumían en los consabidos capítulos de salarios, condiciones de trabajo o reparto de las rentas. Pero, para AEDIPE, el auténtico motivo que explicaba la intensidad alcanzada por los conflictos era el político. Los sindicatos y partidos políticos de la oposición buscaban con aquella agitación cuatro objetivos: la comprobación de la sinceridad del cambio político, la verificación de los mecanismos de movilización, la realización de una demostración de fuerza ante la OSE y, por último, la modificación de las relaciones de poder. Ante ello aconsejaba dos tratamientos de los conflictos: el *curativo* y el *preventivo*. El *curativo* (cuando ya se ha planteado el paro laboral) remitía a la negociación; el *preventivo* debía orientarse al terreno de la participación<sup>114</sup>.

En esa atmósfera electrizada por la conflictividad, el ministro de Relaciones Sindicales (Martín Villa) ensayó el comienzo de un proceso de reforma sindical. Se trataba de “actualizar” la OSE hasta un extremo que hiciera viable su sostenimiento dentro del contexto europeo occidental en el que pretendíamos integrarnos. En ese sentido, se buscaba la separación entre la representación de trabajadores y patronos, la introducción de un mayor grado de pluralismo (hacia la libertad sindical), terminar con la representación sindical en los órganos del Estado y separar al sindicato del gobierno. Pero nada de ello fue posible dentro de un gabinete —el de Carlos Arias— acosado por el desbordamiento de las protestas y reactivo ante la velocidad de los cambios que se demandaban. En realidad, una reforma sindical como la planteada exigía una reforma política que no vería la luz hasta el otoño-invierno de 1976 con un nuevo presidente: Adolfo Suárez. Pero para esas fechas, una reforma sindical como la planteada por Martín Villa resultaría demasiado corta. Tras la aprobación de la reforma política, la vía más aconsejable sería la de la directa supresión de la OSE y la legalización de los sindicatos. Fue así como a la reforma política le siguió la que se calificó como ruptura sindical.

113 Cfr.: *Ibidem*, pp.187-200.

114 Cfr.: *Ibidem*, pp.167-183.

Tal vez fuera previsible para algunos tal desenlace de ruptura sindical desde los primeros meses de 1976, cuando hasta en la prensa eran entrevistados los presos liberados del Proceso 1001. En *Triunfo* fueron entrevistados Eduardo Saborido y Fernando Soto por Antonio Burgos. En el mismo número de la misma revista –de 10 de enero de 1976– aparecía otro artículo del mismo periodista titulado “*Un revuelo de alcaldes en las alturas*” porque el Ayuntamiento de Sevilla, como los restantes de España, debía elegir alcalde de entre los concejales. Con aquella medida se pretendía dar un barniz democratizador a los órganos de la administración local; un toque tan democrático como la reforma sindical: ambos ensayos fracasaron. Eran meras tentativas de un gobierno que –como el de Arias Navarro– no acertaba a encontrar una salida adecuada, combinando con frecuencia gestos de apertura con la más férrea bunkerización.

La conflictividad se toleraba en muchos casos, pero era reprimida cuando alcanzaba unas cotas inadmisibles en términos de violencia o amenaza de desbordamiento. Las autoridades mantenían una estrecha vigilancia sobre todas las organizaciones aunque, lógicamente, las que más les preocupaban eran aquellas que habían demostrado una elevada capacidad de lucha o las que tenían un claro ideario revolucionario. En ese sentido, es preciso reconocer que los mayores rigores represivos no los recibió la UGT en comparación con otras organizaciones. Hubo ugetistas detenidos y maltratados, pero en un número notablemente inferior a los miembros de otros sindicatos. Baste comparar la situación de la UGT sevillana con la situación de otras organizaciones en provincias vecinas. Así, por ejemplo, la Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT) de Huelva fue desarticulada en febrero de 1976 mientras que la UGT, si bien no podía salir a la luz abiertamente, tenía un sensible grado de movilidad aun cuando la policía tenía constancia de sus movimientos <sup>115</sup>.

Ya habían pasado los tiempos de las detenciones masivas y del rápido recurso a las palizas más o menos indiscriminadas, como cuando en 1971 detuvieron al comunista Manuel Benítez Rufo <sup>116</sup>. Pero todavía en marzo de 1978 se obstaculizaba la celebración de actos o manifestaciones como la que intentaron organizar José María Romero y José Antonio Nieto Martínez en la localidad de Dos Hermanas <sup>117</sup>. Entre estos dos casos, puede entenderse que 1976 fuese un año de pulsos y vacilaciones, de gestos de una y otra parte, de desafíos y represiones. Sólo así se comprende que el 3 de marzo la policía disparara contra unos trabajadores en Vi-

---

115 AJSP: expediente policial 4404-75.

116 AHPCE: *Activistas*, caja 93, carp. 46-1.

117 AJSP: expediente policial 5529-12.

toria matando a cinco de ellos y que un mes y medio después –entre el 15 y el 18 de abril- tuviera lugar el primer congreso de la UGT en territorio español desde los años treinta.

#### **4.2.- El XXX Congreso de la UGT (abril 1976)**

En realidad, el XIII Congreso de la UGT habría debido celebrarse en el extranjero durante el año 1975. Sin embargo, la convocatoria de unas elecciones sindicales (con un sordo debate interno entre los socialistas sobre qué hacer) y el reciente Congreso de Suresnes (1974) aconsejaron a la Comisión Ejecutiva de la UGT su aplazamiento. Más tarde se acordó que el XIII Congreso tuviera lugar en Bruselas (sede de la CIOSL) en el mes de abril de 1976. Sin embargo, una vez muerto Franco, algunas secciones plantearon la oportunidad de celebrarlo en España. De ese modo se pulsaría cuál era la auténtica vocación de cambio de los responsables políticos del gobierno Arias, tras la desaparición del dictador. Y, ciertamente, el gobierno hizo lo más prudente: no dar una mala imagen exterior impidiendo el Congreso y lo toleró aparentando no saber nada del mismo. Con ello brindó a la UGT una oportunidad de oro para asomarse desde la semiclan-destinidad, mientras que otros sindicatos carecieron de semejante tratamiento por aquel entonces.

En el salón de actos del Colegio de los Salesianos de Triana tuvieron lugar las reuniones previas de la UGT de Sevilla para elegir delegados y analizar los puntos que se iban a llevar al XXX Congreso. La delegación sevillana mantuvo contactos informales previos con los compañeros de Vizcaya y Madrid, dos de las delegaciones más potentes del país. El perfil de la delegación de Sevilla coincidía con el general del Congreso: una mayoría de hombres, mayoritariamente comprendidos entre los 25 y los 45 años y encuadrados en actividades laborales obreras, con cierta presencia de otro tipo de empleados (profesiones liberales, técnicos, funcionarios).

Pero la elección de los delegados al XXX Congreso no resultó fácil. Las tensiones entre el partido y el sindicato eran más que evidentes desde hacía algún tiempo y, al plantearse quiénes representarían a la UGT de Sevilla, se presentaron más candidatos que puestos a cubrir. Las candidaturas estaban formadas tanto por personas que se sentían más identificadas con el sindicato como por claros hombres “de partido”, con independencia de los múltiples casos de doble militancia. Lo significativo es que los primeros consiguieron ser elegidos por diferencia frente a los segundos; de hecho, un hombre como Alfonso Guerra no consiguió reunir el nú-

mero de votos preciso para acudir como representante de la UGT sevillana al XXX Congreso. Uno de los pocos hombres “de partido” que logró ser elegido fue José Fernández de la Borbolla. Esa configuración de la delegación sevillana –liderada por José María Romero- la convirtió en una representación incómoda para la cúpula de la UGT por las notables distancias marcadas con respecto al partido. Encarnaban una heterodoxia que, a las alturas de 1976, muchos no entendían. Y, por supuesto, a lo largo de la celebración del Congreso se dejó notar su presencia.

Entre los días 15 y 18 de abril de 1976 se celebró en el madrileño restaurante Biarritz el trigésimo Congreso de la UGT, bajo el título de *A la unidad sindical por la libertad*. Se cerraba así toda una etapa en la historia del sindicato y se abría otra nueva, camino ya hacia una legalización que por entonces aún no se consideraba ni inmediata ni segura. El último Congreso del sindicato en España había tenido lugar en 1932, ya que el previsto para el verano de 1936 –el XVIII- no pudo celebrarse debido al estallido de la guerra. A los 17 congresos celebrados desde la fundación del sindicato le siguieron los 12 celebrados en el exilio. Se quiso buscar una continuidad en la historia ugetista al rotular como trigésimo a aquel Congreso que asumía todo el pasado –de antes y después de la guerra- pese a las sensibles diferencias de criterio entre los afiliados del *interior* y los del *exterior*. Desde el balance de las experiencias vividas, se buscó actuar con determinación en el presente y coadyuvar al establecimiento de una auténtica libertad para el porvenir. Era el primer congreso que una organización obrera celebraba en España desde la guerra y con aquel acto presionó al ya desgastado gobierno Arias demostrando que los sindicatos eran una realidad palpable con la que habría que contarse. El siguiente presidente, Adolfo Suárez, tomaría buena nota de ello y no sería casual que un año más tarde –en abril de 1977- se legalizaran los sindicatos. La preservación de la OSE era inviable en unas circunstancias en las que se imponía la libertad sindical.

Eso sí, la tolerancia con la que el gobierno Arias actuó al permitir el XXX Congreso de UGT fue contestada por una parte de los procuradores en Cortes. Estos redactaron un escrito en el que se denunciaba lo que consideraban una excesiva permisividad del gobierno. Ciertamente, aquel escrito no fue firmado por la mayor parte de los procuradores ya que sólo 126 lo suscribieron en principio, cayéndose de esa lista nombres muy significados conforme transcurrían los días (el ex ministro José Utrera Molina, el teniente general Julio Salvador, el vicepresidente primero de las Cortes José Finat, el secretario primero de la Cámara Tomás Romejaro, etc.)<sup>118</sup>. Excusaron su retirada con argumentos diversos como los

118 Vid.: *EL PAÍS*, 14-Mayo-1976.

de desconocer el verdadero alcance del documento o no querer crearle problemas añadidos al gobierno Arias. Pero tampoco podemos olvidar que en las mismas instancias del sistema algunos reconocían ya lo irreversible de una apertura, si- quiera limitada.

En el XXX Congreso, Andalucía contaba con la tercera representación más numerosa, por detrás de la del País Vasco y de la nutrida representación de los ugetistas en Francia. La siguiente tabla recoge la distribución del peso de cada una de las delegaciones por regiones y países:

<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR REGIONES Y PAÍSES DE LOS AFILIADOS DE LA UGT EN EL XXX CONGRESO</b>	
ANDALUCÍA	10,87
ARAGÓN	0,82
ASTURIAS	8,95
BALEARES	0,46
CANARIAS	2,76
CASTILLA LA NUEVA (sin Madrid)	1,13
CASTILLA LA VIEJA	2,92
CATALUÑA	5,73
GALICIA	1,35
LEÓN	1,22
MADRID	8,67
MURCIA	2,86
NAVARRA	1,10
PAÍS VALENCIANO	7,43
PAÍS VASCO	21,23
ALEMANIA FEDERAL	2,13
BÉLGICA	4,02
FRANCIA	12
HOLANDA	2,12
MARRUECOS	0,17
MÉXICO	1,07
SUIZA	0,97
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

FUENTE: Colectivo Sindicalista UGT: *Unión General de Trabajadores*, (Barcelona, Avance, 1976), p. 102.

Dentro del conjunto descrito, los delegados sevillanos aparecían como un grupo crítico y particularmente distanciado de la línea que encarnaba la Ejecutiva con Nicolás Redondo al frente. Sus concepciones no prosperaron en general, aunque una iniciativa muy sonada sí consiguió ser defendida con éxito por la delegación sevillana y, particularmente, por José María Romero. Nos referimos a la propuesta de invitar a representantes de las demás centrales sindicales a asistir al Congreso. En principio esa posibilidad era rechazada por otro sector del que Pablo Castellanos se hizo portavoz. Pero la invitación fue finalmente aprobada y con ello se abría la puerta a un cierto entendimiento con los demás sindicatos sin renunciar a los propios principios y estrategias. En realidad, la presencia de CC.OO. o de USO en el XXX Congreso venía a manifestar públicamente la pluralidad sindical, al mismo tiempo que se dejaba claro al gobierno el denominador común a favor de las libertades de todos ellos.

Por lo demás, el conjunto de resoluciones aprobadas en el XXX Congreso venía a definir lo que había sido el sindicato hasta la fecha y marcaba una dirección a corto y medio plazo que se matizaría progresivamente tras la legalización y la plena recuperación de las libertades. De momento, aquellas resoluciones dejaron bien asentadas una serie de premisas. La primera era que la UGT rechazaba cualquier reforma de la OSE para adecuarla a marcos futuros; en otras palabras, preconizaba la ruptura sindical con respecto a la OSE *“por su carácter antidemocrático, represivo y de instrumento de control impuesto a la clase trabajadora”*.

En segundo término, la UGT se definió a través de una serie de características:

*“Sindicato de clase, abierto a todos los trabajadores, obreros y campesinos, en el que cada reivindicación encuentre los mecanismos propios de defensa, negociación y lucha; este sindicato deberá impulsar una neta orientación de clase, asumiendo claramente los objetivos del movimiento obrero.*

*Sindicato revolucionario, que intervenga en la transformación de la sociedad capitalista en una sociedad socialista. El sindicalismo, como expresión organizada del movimiento obrero, es el instrumento de participación de la clase trabajadora, partiendo de la realidad concreta en una doble vertiente; la defensa de sus intereses de clase y la lucha por la superación del capitalismo, y la creación de una sociedad socialista.*

*Autónomo y libre de la patronal, del Estado y de los partidos políticos. La libertad sindical consiste básicamente en la libertad de afiliación, la libertad de constitución de asociaciones sindicales y libertad de acción sindical.*

*Unitario, entendiendo la unidad sindical como algo que ha de edificarse a partir de la libertad sindical.*

*Democrático y representativo, en el que las decisiones se tomen a partir de las asambleas y en el que los representantes, a todos los niveles, sean elegidos y controlados por sus representados.*

*Internacionalista y solidario de la clase trabajadora de todos los países”* <sup>119</sup>.

Dentro de los rasgos descritos tan sólo aparece una alusión a la autonomía con respecto a los partidos políticos, tal y como defendía la delegación de Sevilla. En cambio, el asunto de la pretendida unidad sindical y la relación con otras fuerzas sindicales aparece mucho más detallado, llegando a dedicarle dos resoluciones. Respecto a la unidad sindical se advertía que no podía darse fuera del marco de la ruptura (en alusión a CC.OO. y su presencia dentro de la OSE) y, caso de aceptar la unidad como un objetivo deseable, se consideraba como un “camino” que debía promoverse a través de una triple vía: la unidad de acción cotidiana, la elaboración conjunta de plataformas reivindicativas y la coordinación y entendimiento entre las distintas organizaciones sindicales democráticas “para precipitar la ruptura sindical”. En la quinta resolución (*Alianzas con otras fuerzas sindicales*) volvía a insistirse en la idea de que las alianzas no consistirían en acuerdos por la cúspide, sino en “unidad de acción en las bases”. Y, más claramente aún, decía:

*“La alternativa que propone la UGT al resto de las Organizaciones obreras es la Coordinación Obrera, en un llamamiento a las mismas para que abandonen la CNS. Con esta alternativa la clase obrera consigue tanto el vaciamiento de la CNS como la unidad de acción obrera”* <sup>120</sup>.

Las restantes resoluciones remarcaban que la lucha habría de tener lugar en las asambleas de trabajadores y en los comités de fábrica (“base de auténticos movimientos unitarios de los trabajadores que se opongan al poder empresarial y al capital en general, asegurando el control obrero en la Empresa”). Como forma de gobierno, la UGT reafirmó su vocación republicana reclamando un “proceso constituyente en el que el pueblo decida la forma de Estado y de Gobierno”. Además añadía en la octava resolución un reconocimiento expreso a las diversas nacionalidades y regiones, propugnando “la reestructuración del Estado Español con carácter federal en base a la libre autodeterminación, y afirmando la

119 Colectivo Sindicalista UGT: *Unión General de Trabajadores*, (Barcelona, Avance, 1976), p. 95.

120 Cfr.: *Ibidem*, pp.96-97.

posibilidad de crear órganos de autogobierno en las nacionalidades y regiones. Todo ello representa el respeto a todos los pueblos del actual Estado Español, sin perjuicio de la unidad libremente expresada y aceptada por todos ellos”. Pero junto a esta formulación de autodeterminación territorial situaba la siguiente afirmación:

*“La UGT, sin embargo, rechaza categóricamente todo intento de división por este motivo entre la clase obrera, que en tanto que clase tiene unos mismos intereses frente a la burguesía”<sup>121</sup>.*

Más allá de las resoluciones, en lo que se percibió la relegación de la delegación sevillana fue en la configuración de la Comisión Ejecutiva. En ella aparecían tres andaluces, si a los sevillanos Manuel Chaves y Carlos Navarrete añadimos al malagueño Antonio García Duarte. Sin embargo, ninguno de los sevillanos que asistía al Congreso por la delegación de Sevilla entró en la Ejecutiva. La presencia de Manuel Chaves (que asistió por otra delegación) como vocal en la Ejecutiva era muy significativa por cuanto era un hombre de enlace entre el partido y el sindicato.

<b>COMISIÓN EJECUTIVA DE LA UGT ELEGIDA EN EL XXX CONGRESO</b>	
NICOLÁS REDONDO URBIETA	Secretario General
ANTONIO GARCÍA DUARTE	Secretario de Organización
LUÍS ALONSO NOVO	Secretario de Propaganda
JESÚS MANCHO ATIENZA	Tesorero
JOSÉ VALENTÍN ANTÓN	Secretario de Formación
MANUEL SIMÓN VELASCO	Secretario Internacional
JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO	Secretario de Información y Prensa
MANUEL GARNACHO VILLARUBIA	Secretario de Coordinación de las Federaciones de Industria
LUDIVINA GARCÍA ARIAS	Secretaria de Emigración
EDUARDO LÓPEZ ALBIZU	Vocal
CARLOS NAVARRETE MERINO	Vocal
MANUEL CHAVES GONZÁLEZ	Vocal
ISAÍAS HERRERO SANZ	Vocal
LUÍS FUERTES FUERTES	Vocal
MARCELO GARCÍA SUÁREZ	Vocal

FUENTE: Colectivo Sindicalista UGT: *Unión General de Trabajadores*, (Barcelona, Avance, 1976), pp. 100-101.

121 Cfr.: *Ibidem*, pp. 97-99.

Precisamente en el prólogo del libro que se publicó tras el XXX Congreso aparece una entrevista a Nicolás Redondo en la que, entre otros asuntos, se le preguntaba por las relaciones entre el sindicato y el partido. Reconoció las relaciones privilegiadas entre la UGT y el PSOE, aunque históricamente los afiliados a la UGT podían no tener militancia política alguna o pertenecer a otros partidos distintos al PSOE. Sin embargo, los años de la dictadura habían alterado ese modelo:

*“Durante los largos años de la Dictadura las circunstancias especiales de represión, clandestinidad y exilio, hicieron sin embargo que a menudo coincidieran en los mismos compañeros responsabilidades de la UGT y del PSOE, pero por motivos de simple eficacia es razonable que –en las condiciones actuales– los compañeros llamados a ocupar funciones de gran responsabilidad dentro de la UGT no ocupen cargos que exijan una dedicación similar en otras organizaciones.*

*La decisión en cada caso deberá sin embargo quedar al buen criterio del Congreso soberano, y no parece necesario establecer al respecto medidas estatutarias que pudieran limitar el pleno ejercicio democrático de nuestra organización, e incluso derechos fundamentales de cada uno de sus afiliados”<sup>122</sup>.*

Las calculadas palabras del nuevo Secretario General dejaban entreabierta la puerta a que el PSOE y la UGT siguieran coordinando esfuerzos en aquellos primeros compases del cambio político. Quedaba aún mucho camino por recorrer para la efectiva y total conquista de las libertades. Las diferencias y el contraste de pareceres entre el partido y el sindicato quedaban aparcados para el futuro.

Una de las consecuencias más palpables de aquel Congreso fue la aproximación entre los diversos sindicatos para acelerar su proyecto de ruptura. Los partidos políticos, concretamente el PSOE y el PCE, habían aproximado sus posiciones al crear *Coordinación Democrática* en marzo de 1976, resultado de la fusión entre la *Junta Democrática* y la *Plataforma de Convergencia Democrática*. Esa unidad política de la oposición se trasladó al ámbito sindical gracias al empeño tanto del PCE como del PSOE, habida cuenta de las notables diferencias entre CC.OO. y UGT. De hecho, las negociaciones para alcanzar esa coordinación sindical fueron arduas. En junio CC.OO., UGT y USO firmaron un comunicado anunciando la creación de una denominada *Coordinadora de Fuerzas Sindicales*, pero los recelos y las estrategias dispares estaban aún encima de la mesa de negociación. CC.OO. todavía quería promover un congreso sindical constituyente

122 Cfr.: *Ibidem*, pp. 16-17.

buscando establecer un sindicato único bajo su hegemonía, extremo rechazado por la UGT. Con todo, el 22 de julio de 1976 quedó constituida la *Coordinadora de Organizaciones Sindicales* (COS).

Pese al acuerdo alcanzado, tan solo dos días después –el 24– la UGT advertía de las tácticas de las CC.OO. orientadas al establecimiento de un sindicato unitario y pedía a sus militantes una “*actitud tensa, vigilante y ofensiva que desmonte todo intento manipulador de CC.OO.*”<sup>123</sup>. Con esos mimbres, se comprende que la COS comenzase a fracturarse conforme echase a andar. Es más, sus primeros pasos no fueron precisamente un modelo de éxito, lo que favoreció el escepticismo de los propios sindicatos hacia esa plataforma de coordinación de la que formaban parte. Y es que el fracaso suele ser huérfano.

La iniciativa más sonada que adoptó la COS fue la convocatoria de una huelga general el 12 de noviembre de 1976. El momento se consideró propicio porque pocos días más tarde las Cortes debían de pronunciarse sobre el proyecto de Ley para la Reforma Política promovido por el gobierno Suárez. Es sabido que todo el gabinete hubo de emplearse a fondo para convencer a diferentes grupos de procuradores en Cortes y, en medio de aquel tránsito, un paro general podía tener un efecto demoledor contra ese proyectado reformismo. Los sindicatos –y, tras ellos, los partidos de la izquierda– acariciaban la posibilidad de dar al traste con la operación moderada de ir “de ley a ley” para que la ruptura fuera la única vía del cambio. Obviamente, se esgrimieron razones explícitas para la convocatoria como fueron las medidas económicas adoptadas por el gobierno el 8 de octubre y la supresión del artículo 35 de la ley 16/1976, de 8 de abril, sobre Relaciones Laborales. Decimos que fueron meras razones –en realidad, pretextos– porque posteriormente se adoptarían medidas mucho más restrictivas y los sindicatos no se rebelaron de tal manera, como tampoco lo hicieron cuando el Real Decreto Ley 17/1977 de 4 de marzo volvió a derogar el mencionado artículo 35. En realidad, la huelga del 12 de noviembre era un pulso en toda regla al gobierno por parte de los partidos y sindicatos de la oposición.

Como podía esperarse, estalló la guerra de cifras sobre el número de huelguistas pero, pasados algunos días y enfriadas las opiniones publicadas, era evidente que aquello no había sido, ni mucho menos, una huelga general. Es más, el gobierno se apuntó el tanto de conseguir que las últimas Cortes franquistas aprobaran la Ley para la Reforma Política (18 de noviembre de 1976). Según fuentes oficiales, hubo

---

123 Cfr.: Circular nº 27 de la Comisión Ejecutiva de UGT (24-julio-1976), recogido por: MARÍN ARCE, José María: “La Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS): una experiencia de unidad de acción sindical durante la transición” en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Historia Contemporánea* (1996), p. 300.

medio millón de huelguistas, cifra que los sindicatos de la COS elevaban hasta dos millones. Lo elocuente de los datos hizo que la UGT recrudesciese su disconformidad con los otros sindicatos al exigir de nuevo a CC.OO. y USO que abandonasen las estructuras de la OSE. Lo que pedían era la dimisión masiva de los enlaces y jurados para, de ese modo, igualar a todas las fuerzas sindicales ante una hipotética legalización. Era una táctica de la UGT que rechazaba CC.OO. porque su poder radicaba precisamente en la gran influencia que había conquistado al infiltrarse en el sindicato vertical.

El segundo envite de la COS estuvo relacionado con la campaña a favor de la abstención ante el referéndum sobre la ley de Reforma Política. De nuevo se dejaba sentir la influencia de los partidos políticos de la izquierda. Ante esa actitud obstruccionista, no era difícil que algunos reformistas llegasen a compartir algunos de los planteamientos de ciertos procuradores en Cortes que no se habían distinguido, desde luego, por su defensa de las libertades como José María Fernández de la Vega (procurador familiar por Toledo y presidente del Sindicato Nacional de Ganadería). Este no dudó en denostar a las izquierdas calificándolas de *“misérrima oposición que con su resentimiento a cuestras ha recorrido durante cuarenta años el camino de las cancillerías europeas denunciando el pecado de la paz y el progreso de España”* <sup>124</sup>.

Pese a la campaña abstencionista, el referéndum fue un éxito para el gobierno no sólo en términos de votos afirmativos sino, también, por el bajo nivel de abstención. Eso terminó de rematar a la COS. De hecho, la UGT venía recibiendo serias advertencias desde los sindicatos alemanes sobre su alianza con los comunistas. Incluso el 8 de diciembre, durante el Congreso del PSOE celebrado en Madrid con la tolerancia del gobierno, Nicolás Redondo no hizo la menor alusión a la COS. La desafección de la UGT era más que obvia y el PCE no dudó en achacarla a las influencias de la Internacional Socialista e, incluso, de la inteligencia americana (CIA) <sup>125</sup>.

124 <http://adolfosuarez.blogspot.com/2007/11/de-misrriima-oposicin-adversario-poltico.html>. Afortunadamente, la mayor parte de los reformistas consiguieron que la *“misérrima oposición”* pasase a ser considerada simplemente *“adversario político”*. Fernández de la Vega se dio de baja en noviembre del partido Unión del Pueblo Español (UDPE) y, por tanto, de Alianza Popular (*Arriba*, 23-noviembre-1976). A título de curiosidad, vale la pena apuntar que Fernández de la Vega pertenece a una saga que se implicaría en el sector eléctrico (*Hidroléctrica Vega y Saltos del Tiétar*). La vicepresidenta del gobierno en el momento de redactarse estas líneas, M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega, pertenece a esta familia. Concretamente el procurador en Cortes José María Fernández de la Vega era su bisabuelo.

125 Vid.: MARÍN ARCE, José María: “La Coordinadora de Organizaciones...” en *Op.cit.*, pp. 306 y ss.

Si la reforma política era ya una realidad, la legalización de los partidos estaba a la vuelta de la esquina y, con ella, la de los sindicatos. Esa información iba llegando desde el propio Ministerio de Relaciones Sindicales (por entonces a cargo del aragonés Enrique de la Mata Gorostizaga) y desde los socialistas alemanes. El Comité Federal de la UGT decidió hacia finales de marzo de 1977 no asistir más a las reuniones del organismo unitario. La COS había muerto.

### **4.3.- Huelga y abstención; resultado: reforma**

En la UGT sevillana todo lo relatado se vivió de una manera especial. Tras el XXX Congreso y una vez que la línea del sindicato había quedado muy clara, el núcleo sevillano entendió por dónde iban a correr los vientos. Se aparcaron las diferencias y se hicieron gestos de aproximación a la nueva Ejecutiva para limar asperezas que muy pronto iban a quedar convertidas en historia. De hecho, la UGT de Sevilla invitó a Nicolás Redondo a visitar la ciudad asistiendo a actos y reuniones. De ahí salió la fotografía de Redondo con los trabajadores de Uralita que aparece en este libro.

La UGT, además, se vería engrosada a lo largo de 1976 por la llegada de nuevos efectivos. Por una parte, entraron en esta UGT un número muy notable de miembros de los socialistas denominados “históricos”, encabezados por Alfonso Fernández Torres. Algunos de ellos, como Ventura Castelló o Dulce del Moral, fueron dados de baja o expulsados al no aceptar la asimilación por parte de los renovadores. Un listado de aquellos socialistas históricos se incorpora en los apéndices de este libro y el lector puede comprobar cómo la expansión de aquel grupo se realizó por localidades concretas, barrios muy precisos y relaciones de familiaridad o vecindad.

Otro contingente de nuevos afiliados estaba compuesto por todos aquellos que simpatizaban con las ideas sindicales socialistas y que no se habían decidido a la militancia hasta que el horizonte de libertades se fue abriendo. Muchos ya simpatizaban con las siglas de la UGT desde comienzos de los años setenta convirtiéndose en simpatizantes más o menos activos. Sólo así se entiende la gran afluencia de nuevos militantes en 1976; en realidad, no eran tan nuevos por cuanto eran conocidos simpatizantes que ahora ingresaban oficialmente. Parecía que las CC.OO. y la influencia del PCE eran mayoritarias, pero esa impresión se basaba más en las percepciones de la lucha clandestina antifranquista que en un diagnóstico realista de la España de mediados de los setenta. Más de un militante de CC.OO. se pasó a la UGT, como ocurrió con cientos de trabajadores que no se

sentían en absoluto comunistas y que recelaban de la influencia del PCE. Muchos trabajadores se identificaban más con la abigarrada e indeterminada “clase media” que con un esquema de lucha de clases. El desarrollismo y la mesocracia habían divorciado a muchos trabajadores de la revolución para formalizar un nuevo matrimonio con la libertad (que sería escenario, a su vez, de desencuentros en el futuro, aunque ese es otro tema). Lo cierto es que el ritmo de afiliaciones fue tan intenso a lo largo de 1976 y 1977 que apenas daba tiempo a llevar unos censos y un control de la afiliación bajo la presión de un crecimiento exponencial.

Tras el giro consolidado en el XXX Congreso, la sincronía entre Madrid y Sevilla comenzó a ser más estrecha, a plena satisfacción –por otra parte- del partido. La iniciativa de participar en la COS fue aceptada, aunque con el mismo nivel de escepticismo que abrigaba la Ejecutiva. Para entonces había tenido lugar un cambio fundamental. En julio tomó posesión el gobierno de Adolfo Suárez y el Ministerio de Relaciones Laborales había cambiado de manos, aunque no de nivel de sagacidad política (Rodolfo Martín Villa por Enrique de la Mata Gorostizaga). Ambos eran dos antiguos colaboradores del régimen anterior que sabrían utilizar su experiencia en la transformación del sistema.

Ya en el otoño, la UGT de Sevilla se embarcó en la convocatoria de la citada huelga general y tuvo ocasión de comprobar el escaso resultado que tuvo en una ciudad que, por otra parte, había dado tantas muestras de efervescencia sindical. Pero una cosa era establecer una secuencia de conflictos laborales concretos y otra, muy distinta, una huelga general que requería de la colaboración de más sectores que los estrictamente obreros para llegar a buen puerto. La mesocracia no hizo caso alguno de la huelga general y fueron las clases medias las que desoyeron la llamada a la abstención al referéndum.

Naturalmente, no debemos confundir la percepción que tenemos hoy de aquellos hechos con la de los coetáneos que lo vivieron. No resultaba tan sencillo entonces confiar en un triunfo del reformismo gubernamental a la vista de las continuas huelgas, reuniones y manifestaciones. El gobierno Arias ya había elaborado una norma para mantener dentro de unos límites la intensa demanda del derecho de reunión (Ley 17/1976, de 29 de mayo, reguladora del derecho de reunión) y, como consecuencia de la misma, los gobiernos civiles se llenaron de solicitudes de las más dispares procedencias. A través de la cantidad de papel que se depositó en los archivos de los gobiernos civiles podemos reconstruir al detalle aquella atmósfera de ansias de reunirse, debatir y hacer uso de las libertades iniciales para abrir cada vez más puertas. Así, La Editorial Sevillana S.A. (promotora de *El Correo de Andalucía*) puso en marcha un ciclo de conferencias

con el título de *En línea de cambio* entre marzo y junio de 1976. Casi todas las conferencias previstas se autorizaron (José María Gil-Robles Quiñones, Joaquín Garrigues Walker, Fernando Álvarez de Miranda, Joaquín Ruiz Giménez, etc.). A una de ellas, la de Felipe González, se le denegó el permiso, pero posteriormente fue autorizada. Curiosamente, la única que no consiguió autorización fue la de Antonio Cortina Prieto, al tener antecedentes de 1961 por reparto de propaganda. El 19 de junio de 1976, el presidente del Grupo de Empresa de Astilleros solicitó permiso para organizar dos conferencias en la Plaza del Duque número 11; una de ella corría a cargo de Nicolás Salas titulada “*Andalucía urge una respuesta política*”. Ciertos sectores de trabajadores de la Caja de Ahorros Provincial San Fernando fueron especialmente activos en cuanto a reuniones. La nómina de empresas afectadas por estas reuniones no era pequeña (Sevillana, Cerámicas Bellavista, Uralita, HYTASA, FASA-RENAULT). La aprobación de la solicitud de reunión tenía la ventaja de la transparencia: el gobernador sabía cuándo y dónde se iba a producir el acto y habitualmente enviaba a la policía que asistía de forma secreta y elevaba un informe.

Lo singular de aquellas solicitudes de reunión es que cualquier tipo de acto público debía de contar con el requerido permiso. Ni siquiera a finales de los años sesenta era preceptivo este requisito pero, ante la magnitud de las protestas, el tardofranquismo lo impuso. Y ello dio lugar a situaciones pintorescas en grado variable. Una simple reunión de comunidad de vecinos debía contar con el permiso de reunión. La Sociedad Española de Cardiología celebró un congreso que tuvo que pasar ese filtro. Hasta la casa *Belcor* tuvo que hacer el trámite para organizar en el hotel Macarena un “*desfile-show de modelos*” en mayo de 1976. Ni que decir tiene que se autorizó <sup>126</sup>.

Ante la rutina burocrática y el trabajo que todo ello suponía, el Gobierno Civil dejó de estar tan atento a las peticiones y, poco a poco, muchos dejaron de solicitar el permiso (por ejemplo, las comunidades de vecinos). Como es más que habitual en nuestro país, las numerosas normas de difícil cumplimiento terminan en olvido. La ley solo se mantuvo para ciertas reuniones organizadas por determinados grupos y al año siguiente, en 1977, se suprimieron aquellos permisos de reunión que eran completamente anacrónicos.

La sociedad española –y sevillana– de 1976 había alcanzado un grado de complejidad tal que leyes como las citadas eran mucho más obsoletas que restrictivas. Los mismos que estaban obligados a aplicarlas sabían de la provisio-

---

126 Todas las reuniones citadas en: AGCS, leg. 1372.

nalidad de medidas como aquellas. No resulta extraño, por tanto, que la UGT de Sevilla considerase el camino de la ruptura como una opción viable, a la vista del crecimiento de la oposición dentro de un molde legal que se veía cada día más desbordado. Pese a que la UGT no era aún legal, resultaba evidente su existencia. En junio de 1976, Nicolás Redondo fue invitado a venir a Sevilla como ya indicamos y, entre los actos programados, se contó un mitin en Dos Hermanas dentro de unos locales cedidos por el Betis. Pese a algunas presiones en contra, el mitin se celebró ante unas 1500 personas gracias a que una amplia mayoría de socios del club permitió esa cesión. La noticia se publicó en el *ABC*<sup>127</sup>. Esa visibilidad del sindicato no era nueva: ya el XXX Congreso de la UGT apareció ampliamente recogido en la prensa, siendo el semanario *Blanco y Negro* el que publicó uno de los más extensos informes sobre el mismo.

Pero todo ello no se tradujo en un apoyo masivo al paro del 12 de noviembre, ni dificultó la aprobación de la Ley de Reforma Política. Pocos días más tarde, el gobierno Suárez tenía ante sí el reto de preparar el referéndum del 15 de diciembre que, evidentemente, tenía que ser un éxito de participación habida cuenta del llamamiento a la abstención. La UGT de Sevilla, al igual que el PSOE, propugnó la no afluencia a las urnas, al igual que otros partidos y sindicatos de izquierdas. El gobierno, para asegurarse unos resultados favorables, activó todo un dispositivo con ese objetivo. Y dentro de ese dispositivo, los gobiernos civiles desempeñaban un papel clave.

Es conocida la autoridad de la que gozaban los gobiernos civiles desde hacía décadas y, muy especialmente, bajo el franquismo. Simbolizaban la máxima representación del poder central en las provincias y servían de correa de transmisión de las aspiraciones locales ante Madrid. Los gobiernos tenían un amplio rango de atribuciones: desde el orden público a la coordinación de servicios provinciales, desde el control de la administración local a la supervisión de planes urbanísticos o de desarrollo. En la época de Franco, una consulta, un referéndum o unas meras elecciones por el tercio familiar pasaban por el tamiz y el control de la máxima autoridad del gobernador. El primer gobierno Suárez heredó ese esquema de funcionamiento y lo aplicó a la perfección con ocasión del referéndum del 15 de diciembre. Y es que la propia norma reguladora de aquel referéndum estaba recogida en un real decreto, publicado *ad hoc* en noviembre de 1976, que partía de la vieja ley de 22 de octubre de 1945 y del decreto de 21 de noviembre de 1966 que estableció las directrices del referéndum de diciembre de aquel año. Justo una década después, ya desaparecido el dictador, volvía a celebrarse un referéndum.

127 Vid.: *ABC*, 22-Julio-1976, p.16.

El objetivo de uno y otro fueron muy distintos: en 1966 se aprobó la Ley Orgánica del Estado, ahora se trataba de una Ley para la Reforma Política. Pero ambas, en puridad, eran *Leyes Fundamentales del Movimiento* y ambas, también, se aprobaron mediante unas consultas populares que siguieron un mismo método. El poder del Estado tenía que garantizarse el apoyo de la población. Y lo consiguió.

En el Gobierno Civil de Sevilla constan una serie de legajos que recogen con sumo grado de detalle la preparación de aquel referéndum. Su contenido viene a refrendar lo que ocurrió también en otras provincias: las autoridades y las instituciones apoyaron decididamente el *sí*. El entonces gobernador era José Ruiz de Gordo y Quintana, ex presidente de la Diputación Foral de Álava y ex procurador en Cortes que había estado implicado en los sangrientos sucesos de Montejurra cuando fue gobernador civil de Navarra. Poniendo tierra de por medio, fue destinado a Sevilla en junio de 1976 por el gobierno Arias y el ministro Rodolfo Martín Villa (desde Gobernación) lo mantuvo en su cargo hasta bien entrado el año 1977. Ruiz de Gordo fue un fiel seguidor de las consignas del gobierno: poner en marcha toda una maquinaria propagandística para acallar a la oposición abstencionista y favorecer el triunfo de la propuesta oficial.

El gobernador reorganizó una Comisión Provincial del Referéndum que se había formado con anterioridad. Introdujo representantes de los pueblos (alcaldes), nombró delegados gubernativos (muchos de ellos vinculados al Movimiento), coordinó esfuerzos con la Jefatura Superior de policía, imprimió propaganda a favor del *sí* encargada a las *Escuelas Profesionales Salesianas* o a la *Editorial Católica Española* y hasta organizó comidas y cenas para autoridades de toda la provincia en lugares tales como *La Raza* o *Río Grande*. Para todo ello dispuso de un crédito de casi 10 millones de pesetas y, desde luego, no dejó nada a la improvisación. Impidió u obstaculizó la propaganda del adversario que defendían la abstención o el *no*, prohibió actos, suprimió *pintadas* e incluso dio órdenes a la policía para tareas de vigilancia <sup>128</sup>.

El resultado fue muy claro. De los más de 825.000 electores de Sevilla y su provincia, acudieron a las urnas casi 663.000. La abstención había fracasado estrepitosamente. Más evidente fue la victoria del *sí*: de los 663.000 votantes, casi 627.000 lo hicieron por el *sí*, mientras que solo 10.400 lo hicieron en contra (el resto fueron votos en blanco o nulos). La reforma política había llegado a Sevilla. La COS estaba virtualmente muerta también en Sevilla. No en vano los mensajes –muy explícitos– de los socialistas europeos llegaban hasta la ciudad del Guadal-

128 Toda esta documentación en: AGCS, legajos 1-1, 1-2, 1-3, 1-4 y 1-5 (consultadas en mayo de 2008 dentro de su proceso de catalogación).

qu coast. Abierta la puerta a la recuperaci3n de las libertades, el socialismo pol3tico y sindical deb3a llevar un sello muy distintivo de todo lo que pudiera representar otras opciones situadas m3s a la izquierda, ostensiblemente enemigas o -cuando menos- no comprometidas con organizaciones de vocaci3n atl3ntica y occidental. En otras palabras, si los socialistas alemanes hab3an aceptado la integraci3n de la Rep3blica Federal Alemana en la OTAN y rechazado el marxismo, sus compa1eros espa1oles pod3an ir adecuando sus principios de la clandestinidad antifranquista a un nuevo marco de relaciones pol3ticas democr3ticas.

#### **4.4.- A modo de colof3n**

Aunque el nuevo a1o de 1977 fue especialmente conflictivo (secuestros, re-crudecimiento de la violencia terrorista de ETA, asesinato de los abogados laboristas en la calle Atocha), la reforma pol3tica sigui3 su marcha. Fueron muchos los movimientos que se hicieron entonces dentro y fuera de Espa1a, tanto en Madrid como en las provincias. Y todos los pasos iban encaminados hacia un estrechamiento de relaciones entre gobierno y fuerzas de la oposici3n en la antesala de un amplio proceso de legalizaci3n de partidos y sindicatos.

Muy significativa fue la reuni3n celebrada en Ginebra el 26 de febrero entre el entonces Ministro de Relaciones Sindicales de UCD, Enrique de la Mata Gorostizaga, y miembros de UGT en presencia de Otto Kersten, secretario general de la CIOSL. Las vinculaciones internacionales de las que siempre hab3a gozado la UGT se hicieron ahora m3s palpables y el gobierno sab3a que la brecha entre UGT y CC.OO. era demasiado considerable como para no sacar partido de ella. Unos d3as antes, el 20, UGT y Comisiones Obreras hab3an hecho p3blico su censo de afiliados a 1 de enero de 1977. La primera central sindical aseguraba contar con 60.000 afiliados y la segunda con 94.325. Con independencia de los maquillajes que cada central sindical hubiera a1adido a su puesta de largo, lo que parece cierto es que la UGT hab3a acertado distancias con respecto a su principal competidora.

No disponemos de datos sobre la UGT de Sevilla para comienzos de 1977, pero ya no eran los poco m3s de 70 militantes de los d3as del XXX Congreso. Hab3a pasado menos de un a1o, pero desde luego eran muchos m3s. Siendo muy prudentes y estimando a la baja, la UGT sevillana habr3a multiplicado sus efectivos por cinco como m3nimo. A lo largo de 1977, este crecimiento sumamente acelerado continu3. Fruto de esa expansi3n, el 16 de febrero de 1977 se inaugur3 la nueva sede de la calle Huelva. Los tiempos hab3an cambiado sustancialmente en tan solo un a1o. Tiempos de tr3nsito.

En la primavera de 1977 iba a producirse el anunciado deshielo de la legalización. Muchos de los partidos precedieron a los sindicatos en salir de la clandestinidad legal, pero la disolución de la OSE definió el futuro. El primero de abril de 1977 se promulgó la ley de asociación sindical y, en ese mismo mes, España ratificó los convenios internacionales sobre libertad sindical. Para el mes de junio, Nicolás Redondo se hizo con la delegación de los trabajadores españoles en la Conferencia Internacional del Trabajo. Aquella “ruptura sindical” que representó la desaparición del sindicato vertical produjo una equiparación momentánea de todos los sindicatos, por cuanto CC.OO. se vio desprovista de la ventaja de sus enlaces y la UGT tenía la oportunidad de demostrar su fuerza en las siguientes elecciones sindicales. Al romperse la posibilidad de un sindicalismo unitario de nuevo cuño, UGT ganó –de algún modo- su particular batalla contra CC.OO.

Queda fuera de los propósitos de este trabajo, pero resultaría extraordinariamente interesante conocer mejor cómo se disolvió la OSE. Se trataba de desmantelar una organización que, tal y como ha indicado Abdón Mateos, tenía 2 consejeros del reino, 4 vocales del Consejo Nacional del Movimiento, 150 procuradores en Cortes, 17.620 concejales y nada menos que 200.000 cargos sindicales <sup>129</sup>. Y no sólo eso: había miles de personas establecidas en la burocracia de la OSE. En otras palabras: sería sumamente interesante saber qué pasó con las miles de personas que servían a aquella gigantesca estructura que desapareció de un plumazo. Obviamente, aquellos empleados de la OSE tuvieron que ser recolocados en una maniobra de gran calado de la cual no ha quedado rastro en la memoria social, lo que no deja de ser muy elocuente. Algunos serían transferidos a delegaciones de nuevo cuño como la eufemística Delegación Provincial de Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales, que pasó a desempeñar muchas de las funciones que tenía el sindicato vertical ante los gobiernos civiles. No era un detalle menor el que aquellas delegaciones se hicieran depender de la Presidencia del Gobierno <sup>130</sup>. Otros empleados de la OSE fueron recolocados como funcionarios hasta la hora de su jubilación. Algunos, incluso, se adentraron en una nueva actividad profesional que les conduciría hasta la vida política, naturalmente bajo otras siglas.

A la espera de que futuras investigaciones esclarezcan estos y otros detalles del desmontaje de la estructura del sindicalismo vertical, lo que sí parece claro es que no se aplicó ningún tipo de castigo represivo a los servidores de aquel sistema.

129 Vid.: MATEOS LÓPEZ, Abdón: *Exilio y clandestinidad... op.cit.*, p.278.

130 La gestión de esta Delegación ante el Gobierno Civil de Sevilla puede verse en: AGCS, legs. 1851 y 1852.

Da la sensación –en esta como en otras instancias del Estado- de que la transición buscó la paz y el consenso sumando y no restando; es decir, asimiló a la oposición a la vez que reconvertía a los miles de hombres –y mujeres- que sirvieron fielmente a las estructuras del régimen. De algún modo se trataba de conseguir que todos se subieran a un mismo barco. Tal éxito tuvo la operación que, pasados los años, todos estaban convencidos de haberse subido a ese barco en el mismo puerto. La amnesia domesticó las memorias eficazmente: todos habían luchado contra el franquismo. Parecía como si la dictadura fuese la obra de un solo hombre con un pequeño grupo de colaboradores. Los pocos que *sí* se habían batido el cobre luchando por las libertades –una minoría, desde luego- tuvieron que aceptar ese juego. Comenzaron el silencio y la prudencia, pero también la paz y la democracia. Ese era el precio. Al fin y al cabo, España (y Sevilla) era una mesocracia que aspiraba a preservar el limitado bienestar de sus familias, condensado en un techo, un utilitario, comer tres veces al día y criar a los hijos. El fin supremo justificaba los medios utilizados, ya fuesen de un signo o de otro. Ni todos ni todas tuvieron el mismo grado de sacrificio y lucha para terminar con la dictadura.

Porque no sólo estamos hablando de los hombres de la UGT de Sevilla. Aquí, como en toda España y en todas las organizaciones sindicales, hubo muchas mujeres que resultaron ser claves para entender lo que fue aquella lucha. Si hubo hombres lanzando octavillas, asistiendo a reuniones o padeciendo la cárcel, sus mujeres tuvieron que cuidar de su casa e hijos y, en muchos casos, aportar algo de dinero a sus hogares en ausencia de sus compañeros. Es más, algunas de aquellas mujeres también estuvieron en primera línea distribuyendo propaganda, corriendo ante la policía o asistiendo a congresos. Un simple recorrido por los anexos de este libro da una idea del papel que tuvieron muchas mujeres como militantes del sindicato. En aquella lucha por las libertades y los derechos de los trabajadores, las militantes y las trabajadoras aún fueron en gran medida *invisibles*; tal grado alcanzaba todavía la masculinización de la vida pública.

Merece la pena formular otra consideración gracias a la valiosa perspectiva que nos proporciona el tiempo. La conflictividad obrera de los últimos años del franquismo se suele justificar a menudo por la situación económica de aquellas fechas. Pero no cabe duda de que respondió a otros factores de oportunidad. Si en los años setenta la situación presentaba carencias, mucho peores habían sido estas en los cincuenta o comienzos de los sesenta y, sin embargo, no se produjo una explosión de movilizaciones. Andando el tiempo, tampoco se incrementó la conflictividad a la par del crecimiento del desempleo. Un vistazo a la siguiente tabla, que recoge el desempleo en Sevilla comparando los terceros trimestres de los años 1976-1987, resulta ilustrativo:

<b>POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y DESEMPLEADA EN SEVILLA</b>				
<b>Terceros trimestres 1976-1987 (en miles)</b>				
	ACTIVOS	OCUPADOS	PARO	% PARO
<b>1976TIII</b>	441,3	390,7	50,6	11,47%
<b>1977TIII</b>	436,6	378,1	58,5	13,40%
<b>1978TIII</b>	432,1	368,6	63,5	14,70%
<b>1979TIII</b>	439,6	368,8	70,8	16,11%
<b>1980TIII</b>	456,6	369,9	86,7	18,99%
<b>1981TIII</b>	468,4	364,6	103,8	22,16%
<b>1982TIII</b>	470,9	349,2	121,7	25,84%
<b>1983TIII</b>	481,3	339,8	141,5	29,40%
<b>1984TIII</b>	488,2	332,3	155,9	31,93%
<b>1985TIII</b>	491,6	338,6	153	31,12%
<b>1986TIII</b>	507,8	338,9	168,9	33,26%
<b>1987TIII</b>	571,9	362,5	209,4	36,61%

FUENTE: INE. Elaboración propia.

La ausencia de correlación entre protesta sindical y desempleo en aquellas fechas da un índice del componente político de las movilizaciones y, también, de la evolución de los mecanismos de protección social. El paro pasó a ser considerado una lacra estructural difícil de solucionar en un país que, al poco de encontrarse en firmes vías de desarrollo industrial, tuvo que reconvertir su estructura para caminar hacia la posindustrialización. Por otra parte, los sindicatos asumirían la defensa de los trabajadores (es decir de los que están empleados), haciéndose cargo el Estado de la amortiguación social del desempleo. De que había más paro en Sevilla en 1987 que en 1976 no cabe duda: el número de ocupados pasó de 390.000 a 362.000, mientras la población activa crecía en el mismo período en unas 130.000 personas.

Una vez conseguidas las libertades, la evolución posterior de aquellos líderes sindicales de la UGT de Sevilla apunta, en la mayor parte de los casos, a un recorrido limitado. La mayor parte de ellos no desarrolló una actividad política posterior relevante. Tal vez las dos biografías más señeras en este sentido sean la de Faustino Díaz y la de José María Romero. El primero fue Miembro de la Comisión Ejecutiva de UGT-Sevilla (1976-85), Secretario General de UGT-Andalucía (1979-81), Delegado Provincial de Industria (Consejería de Economía e Industria), Director General de Trabajo (Consejería de Trabajo) y Secretario

General de Relaciones Laborales y Empleo (Consejería de Fomento y Trabajo). El segundo, entre otros cargos, fue Consejero de Trabajo en los ochenta, concejal del Ayuntamiento de Sevilla (1991-1995), senador (2000-2004) y comisario de la Junta de Andalucía para la recuperación de la memoria histórica hasta 2007. Tanto Faustino como José María Calero permanecieron en la plantilla de Sevillana hasta su jubilación. Pero estos dos casos no fueron la tendencia general. Otros ugetistas no prosiguieron unas carreras de tal fuste, como atestiguan las trayectorias de Galán Merino, Guillén o García Márquez, nombres todos ellos que continuaron en sus trabajos habituales sin paréntesis notables en la política.

La promoción política parece haber sido más probable para miembros del partido e, incluso, para militantes del sindicato que ingresaron en fechas más tardías. Pero todo apunta a que la pertenencia al partido ha sido un trampolín más óptimo para el desempeño de cargos. Tiene un cierto sentido que así haya sido, habida cuenta de las competencias de la esfera propia del sindicalismo. En todo caso, lo que sí podemos afirmar es que la mayor parte de los miembros refundadores de la UGT sevillana, quienes formaron parte del primer y siguiente comités, no desarrollaron carreras políticas destacadas.

No obstante, hay que subrayar que el trabajar en otras responsabilidades durante un tiempo determinado enriquece, lo mismo a un profesional liberal que a un obrero cualificado, lo mismo a un político que a un sindicalista. Todo un ejemplo lo ha proporcionado Fernando Soto cuando, siendo diputado, realizó un viaje oficial a África donde tuvo la ocasión de comprobar el contraste entre dos mundos:

*“¡Qué suerte ser europeos! Y ello pese a todo, incluidas las dos guerras mundiales y los cuarenta años de franquismo en España. (...) Por esos ejemplos de feroz combate contra la miseria en Guinea-Bissau y Cabo Verde, que saludaba emocionado, o por los negativos de corrupción y tiranía de Liberia, Costa del Oro o Sierra Leona, donde el hambre de la mayoría chocaba chirriante con los privilegios de unos pocos, regresé a Madrid reconciliado con Europa, con España. Nuestros problemas, que no eran pocos, habrían de parecerles a aquellos pueblos africanos ‘cosas de burgueses’, aunque estos fuesen obreros del campo andaluz. Nunca más me he atrevido a comparar las injusticias de España a situaciones ‘tercermundistas’”*<sup>131</sup>.

También Soto se percató -gracias a las perspectivas que abren las vivencias directas y los viajes- de que el modelo del este de Europa no podía ser un objeti-

131 Cfr.: SOTO, Fernando: *Por el sendero... op.cit.*, pp. 142-143.

vo deseable. En la pureza del paraíso socialista sólo creían los comunistas que no habían salido de España o los que, aun habiendo visitado *democracias populares*, no fueron capaces de tomar contacto con la auténtica realidad, bien porque fueron turistas del partido en viajes tan organizados como blindados, bien porque su capacidad para contrastar realidad e ideología era manifiestamente mejorable. Soto, desde luego, no fue uno de estos:

“... Rumanía, se notaba por muchos detalles, no era un modelo envidiable para nosotros, aunque yo valorase entonces positivamente la solidaridad para con los comunistas españoles”.

Su irritación no pudo ser mayor cuando Felipe Alcaraz le dijo antes de pronunciar un mitin en Jaén “... que no hiciera referencia a los problemas de Checoslovaquia o de Polonia”. Corría el año 1978<sup>132</sup>.

Los dogmas de las izquierdas en los tiempos de la oposición al franquismo fueron quedándose por el camino muy pronto. Entre otras razones, porque algunos de aquellos dogmas habían tomado fuerza por pura reacción contra la dictadura, no por la racionalidad de sus planteamientos. La democracia no era la solución a todos los problemas pero, al fin y al cabo, comenzaron a darse cuenta de que era preferible a una *democracia popular* de economía planificada. Y la democracia y el mercado requerían de la integración en occidente. La OTAN no había invadido ningún país miembro de la organización; el Pacto de Varsovia, sí. La CEE funcionaba medianamente; el COMECON, no. Los socialistas serían los primeros en cambiar debido, entre otras razones, a sus contactos con la Europa democrática. También lo harían los comunistas, sobre todo tras desplomarse el comunismo en el este de Europa. El comienzo del siglo XXI asiste a una crisis de las ideologías y, dentro de estas, de la socialdemocracia. La crisis de la izquierda.

Los tiempos han cambiado en estos últimos treinta años. Y notablemente. Una parte –anecdótica pero reveladora- de esa mutación puede contemplarse a lo largo de muchos de los expedientes policiales consultados. Las mismas personas que en su día fueron detenidas por pertenencia a partidos o sindicatos, paradójicamente y años más tarde –ya en los años ochenta o noventa- volvían a ver engrosados sus expedientes, pero esta vez a instancias de ellos mismos, al denunciar sustracciones o el robo de sus vehículos. No deja de ser llamativo el hecho de que las mismas personas que lucharon por la libertad fueran, años más tarde, víctimas de hurtos dentro de una atmósfera general de aceptación tácita de la trasgresión como lacra difícilmente extirpable bajo un régimen democrático. Obviamente,

---

132 Cfr.: SOTO, Fernando: *Por el sendero... op.cit.*, p. 145.

no es que faltasen casos de trasgresión bajo la dictadura, pero un simple vistazo a los expedientes de la policía revela las notorias diferencias antes y después del año 1975.

Pero valió la pena sobradamente. Las personas entrevistadas directa o indirectamente para la elaboración de estas páginas muestran su orgullo legítimo por lo conseguido en este cuarto de siglo. El avance y [la] transformación del país han sido muy profundos, al menos en términos políticos y materiales. Aquellos sindicalistas, desde la clandestinidad, pusieron su grano de arena para que ello fuera posible. Muchos de ellos volvieron a sus trabajos una vez conquistada la libertad. Ni recibieron mayores honores, ni –andando el tiempo- se mostraban satisfechos con todos los resultados tras años de democracia. Merecen un homenaje colectivo por su discreción de hoy y su sacrificio de ayer. Con todo el rigor y el respeto escrupuloso a la historia, sirvan estas páginas como reconocimiento por su contribución al tránsito hacia la libertad.

## **SIGLAS UTILIZADAS**

CC.OO.: Comisiones Obreras

CIOSL: Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

CNM: Consejo Nacional del Movimiento

CNS: Central Nacional Sindicalista

DNS: Delegación Nacional de Sindicatos

HOAC: Hermandad Obrera de Acción Católica

JOC: Juventud Obrera Cristiana

LOE: Ley Orgánica del Estado

ORE: Organización Regional Europea (perteneciente a la CIOSL)

OSE: Organización Sindical Española

PCE: Partido Comunista de España

PSOE: Partido Socialista Obrero Español

UGT: Unión General de Trabajadores

## **FUENTES**

ACCOO: Archivo de Comisiones Obreras de Andalucía (Sevilla)

AFLC: Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero (Madrid)

AFNFF: Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco (Madrid)

AGA: Archivo General de la Administración (Madrid)

AGCS: Archivo del Gobierno Civil de Sevilla (AGCS). Delegación del Gobierno

AJSP: Archivo de la Jefatura Superior de Policía de Andalucía Occidental (Sevilla)

AHUGT-A: Archivo Histórico de la UGT de Andalucía (FUDEPA, Córdoba)

Biblioteca Nacional (Madrid)

Hemeroteca Nacional (Madrid)

## BIBLIOGRAFÍA

*Así son los sindicatos españoles*, (Madrid, OSE, 1973).

*Índice del coste de la vida: población y trabajo*, (Sevilla, Organización Sindical-Delegación Provincial de Sindicatos, 1976).

*La nueva ley sindical: análisis de una protesta*, (Barcelona, Estela, 1969).

*Nuestro sindicalismo nacional: glosas en torno a algunos puntos del Fuero del Trabajo*, (Madrid, Centro de Estudios Sindicales, 1959).

*Nuevas perspectivas sociales y sindicales*, (Madrid, Ediciones del Movimiento, 1966).

*Reivindicaciones y conflictos laborales: España 1976*, (Madrid, Ibérico Europea de Ediciones, 1977).

*Representación y elecciones sindicales*, (Madrid, Ediciones del Movimiento, 1963).

*Sindicalismo 67-68*, (Madrid, Ediciones y Publicaciones Populares, 1969).

*Sociología española de los años setenta*, (Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1971).

*Temas para la formación sindical*, (Madrid, Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos, Centro de Enseñanza, D.L. 1969).

*UGT: XXX Congreso*, (Madrid, Akal, 1976).

ALMENDROS MORCILLO, Fernando (et al.): *El sindicalismo de clase en España, (1939-1977)*, (Barcelona, Península, 1978).

ALONSO OLEA, Manuel (et al.): *Sindicalismo y política social*, (Madrid, Organización Sindical Española, Servicios Jurídicos, 1967).

ÁLVAREZ REY, L. y LEMUS LÓPEZ, E. (coords.): *Sindicatos y trabajadores en Sevilla : una aproximación a la memoria del siglo XX*, (Sevilla, Universidad, 2000).

AMODIA, J.: *Franco's Political Legacy: From Dictatorship to Façade Democracy*, (London, Allen Lane, 1977).

APARICIO, Miguel Ángel: *El sindicalismo vertical y la formación del estado franquista*, (Barcelona, Eunibar, 1980).

ARANGO, R.: *The Spanish Political System: Franco's Legacy*, (Boulder, Westview Press, 1978).

- ARESTI, Javier: *Spain, the current situation*, (Madrid, Espasa Calpe, 1977).
- BABIANO, José (ed.): *Del hogar a la huelga: trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, (Madrid, Los libros de la Catarata, 2007).
- BAEZA SANJUÁN, Ramón: “Una aproximación a la emigración española hacia Europa en los años cincuenta desde la perspectiva de la Organización Sindical Española (OSE)” en *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, nº 669 (sept. 2001).
- BALFOUR, Sebastián: *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, (Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1994)
- BAYOD I SERRAT, Ramón: *Sindicatos, unidad y libertad*, (Madrid, Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos, 1970).
- BAYOD Y SERRAT, Ramón: *La Confederación Europea de Sindicatos*, (Madrid, Ministerio de Trabajo, 1975).
- BAYONA, FERNÁNDEZ, Gloria: “Orden y conflicto en el franquismo de los años sesenta” en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 1 (2002).
- BLAYE, E. de: *Franco and the Politics of Spain*, (Harmondsworth, Penguin, 1976).
- CAMACHO, Marcelino: *Memorias: confieso que he vivido*, (Madrid, Temas de Hoy, 1990).
- CANADIAN COMMITTEE FOR A DEMOCRATIC SPAIN: *Spain: The Workers' Commissions, 1966-1971* (1973).
- CANDEL, F.: *Ser obrero no es ninguna ganga*, (Barcelona, Ariel, 1968).
- CARAVACA BARROSO, Inmaculada: *La industria en Sevilla*, (Sevilla, Universidad, 1983).
- CARO CANCELA, Diego: *20 años de sindicalismo*, (Sevilla UGT-Andalucía, 2000).
- CARO CANCELA, Diego: *Los socialistas en la historia de Andalucía*, (Cádiz, Fundación Pablo Iglesias, 2006).
- CARRILLO, Santiago: *Después de Franco ¿qué?. La democracia política y social que preconizamos los comunistas*, (Paris, Editions Sociales, 1965). Reeditado en 2003 por la Universidad de Granada con un estudio preliminar de Miguel Gómez Oliver.

CARRILLO LINARES, Alberto: *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*, (Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2008).

CES (Comité Economique et Social des Communautés Européenes): *Las organizaciones socio-profesionales de España*, (Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de la CEE, 1982).

CHINARRO DÍAZ, Eduardo: *Libertad de impresión: "El Correo de Andalucía" visto desde la trinchera*, (Sevilla, el autor, 1978).

CHINARRO DÍAZ, Eduardo: *Sindicatos prohibidos: (Sevilla, 1966-1975)*, (Sevilla, Ayuntamiento, 1987).

COMÍN, Alfonso C.: *Qué es el sindicalismo*, (Barcelona, La Gaya Ciencia, 1976).

DELGADO GRANADOS, Patricia: *La universidad de los pobres: historia de la Universidad Laboral sevillana y su legado a la ciudad*, (Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2005).

DÍAZ, E.: *Pensamiento español: 1939-1973*, (Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974).

DOMÈNECH, Xavier: *Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios, 1956-1969*, (Barcelona, La Catarata, 2008).

DOMÍNGUEZ, Javier: *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo (1951-1975): con 65 documentos clandestinos e inéditos*, (Bilbao, Mensajero, 1985).

DOMÍNGUEZ, Javier: *La lucha obrera durante el franquismo en sus documentos clandestinos (1939-1975)*, (Bilbao, Desclée de Brouwer, 1987).

DONAIRE, Eduardo y otros: *UGT, un siglo de historia: (1888-1988)*, (Oviedo, 1992).

EDUARDO MARTÍN, Jesús Salvador: *Los enlaces sindicales: la acción sindical en la empresa*, (Barcelona, Laia, 1976).

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: *Los socialistas de Almería durante la Transición: de la clandestinidad al poder*, (Madrid, Fundación Pablo Iglesias / Arráez Editores, 2006).

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: "Manuel Tesoro Linares. Dirigente histórico del socialismo almeriense" en *XI Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, (Sevilla, Fundación Blas Infante, 2005).

FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica: "La militancia socialista en la Transición: la Agrupación Local de Almería" en *La España del presente: de la dictadura a la democracia* (Madrid-Melilla, mayo 2005), (Madrid, UNED-CIHDE, 2005). Edición electrónica.

- FERRI, L. y otros: *Las huelgas contra Franco*, (Barcelona, Planeta, 1978).
- FISHMAN, Robert M.: *Organización obrera y retorno a la democracia en España*, (Madrid, Siglo Veintiuno, 1996).
- FOUCAULT, Michel: *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, (Madrid, Siglo XXI, 2005). 14ª edición.
- FOWERAKER, Joe: *La democracia española. Los verdaderos precursores de la democracia en España*, (Madrid, Arias Montano Editores, 1990).
- FRANCO BAHAMONDE, Francisco: *El sindicalismo: fuerza decisiva del futuro*, (Madrid, Servicio de Información y Publicaciones de la Organización Sindical Española, 1963).
- GALÁN MERINO, José: *Merino*, (PSOE-UGT, sf).
- GARCÍA MÁRQUEZ, José María: *La UGT de Sevilla. Golpe militar, resistencia y represión (1936-1950)*, (Córdoba, Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, 2008).
- GARCÍA-RAMAL CELLALBO, Enrique: *El sindicalismo español en desarrollo*, (Madrid, Emi, 1972).
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Ángeles: *Utopía y realidad: anarquismo, anarcosindicalismo y organizaciones obreras: Sevilla, 1900-1923*, (Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1996).
- GÓMEZ DE ARANDA, Luis: *Acción de los trabajadores en el nuevo sindicalismo*, (Madrid, Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, 1957).
- GÓMEZ RODAS, José Alberto: *Comisiones Obreras y represión franquista: València 1958-1972*, (València, Publicacions de la Universitat de València, 2004).
- GRIFFITH, W. (ed.): *The European Left: Italy, France and Spain*, (Lexington, D.C. Heath, 1980).
- GUINEA, José Luis: *Los movimientos obreros y sindicales en España de 1833 a 1978*, (Madrid, Ibérico Europea de Ediciones, 1978).
- GUTIÉRREZ, Pepe: *Memorias de un bolchevique andaluz*, (Barcelona, Ediciones de intervención cultural, 2002).
- HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena; BALDÓ LACOMBA, Marc; RUIZ CARNICER, Miguel Ángel: *Estudiantes contra Franco (1939-1975)*, (Madrid, La Esfera de los Libros, 2007).

- HORMIGO GONZÁLEZ, José: *Memorias de un trabajador*, (Sevilla, 2000).
- HUNTINGTON, Samuel P.: *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, (Barcelona, Paidós, 1994).
- HUNTINGTON, Samuel P.: *El orden político en las sociedades en cambio*, (Barcelona, Paidós, 1997).
- HURTADO SÁNCHEZ, José: *Cofradías y Poderes. Relaciones y conflictos. Sevilla, 1939-1999*, (Sevilla, Editorial Castillejo, 2000).
- HURTADO SÁNCHEZ, José: *La Iglesia y el movimiento obrero de Sevilla (1940-1977): antropología política de los cristianos de izquierda*, (Sevilla, Fundación El Monte, 2006).
- IBARRA GÜELL, Pedro: *El movimiento obrero en Vizcaya, 1967-1977: ideología, organización y conflictividad*, (Bilbao, UPV, 1987).
- IGLESIAS SELGAS, Carlos: *Los sindicatos en España*, (Madrid, Ediciones del Movimiento, 1966).
- IGLESIAS SELGAS, Carlos: *Una alternativa democrática*, (Madrid, I.E.S., 1977).
- KÖHLER, Holm-Detlev: *El movimiento sindical en España. Transición democrática, regionalismo, modernización económica*, (Madrid, Fundamentos, 1995).
- LAMATA MEGÍAS, Pedro: *El "hecho sindical" en nuestro tiempo*, (Madrid, Servicio de Información y Publicaciones de la Organización Sindical Española, 1963).
- LAMATA MEGÍAS, Pedro: *Sindicalismo de participación*, (Madrid, Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos, 1967).
- LE BRUN, Pierre: *Problemas actuales del sindicalismo*, (Barcelona, Nova Terra, 1967).
- LEMUS LÓPEZ, Encarna: *En Hamelin: la transición española más allá de la frontera*, (Oviedo, Septem ediciones, 2001).
- LINZ, J. J. y MIGUEL, A.: *Los empresarios ante el poder público*, (Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966).
- LÓPEZ, Juan: *Una misión sin importancia: (memorias de un sindicalista)*, (Madrid Editora Nacional, 1972).
- LUDEVID ANGLADA, Manuel: *Cuarenta años de sindicato vertical: aproximación a la Organización Sindical Española*, (Barcelona, Laia, 1976).

LUDEVID ANGLADA, Manuel: *El sindicato dentro de la empresa: la experiencia europea, el caso español*, (Barcelona, Editorial Blume, 1979).

MARTÍN, E.: “El movimiento obrero sevillano bajo el franquismo” en C. ARENAS (ed.): *Industria y clase trabajadora en la Sevilla del siglo XX*, (Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995).

MARTÍN VILLA, Rodolfo: *Al servicio del Estado*, (Barcelona, Planeta, 1984)

MARTÍNEZ COBO, José: *Intrahistoria del PSOE*, (Barcelona, Plaza y Janés, 1989).

MARTÍNEZ LÓPEZ, David y CRUZ ARTACHO, Salvador: *Protesta obrera y sindicalismo en una región “idílica”: historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, (Jaén, Universidad de Jaén, 2003).

MATEOS LÓPEZ, Abdón: *El PSOE contra Franco: continuidad y renovación del socialismo español 1953-1974*, (Madrid, Pablo Iglesias, 1993).

MATEOS LÓPEZ, Abdón: *La denuncia del sindicato vertical: las relaciones entre España y la Organización Internacional del Trabajo (1939-1969)*, (Madrid, Consejo Económico y Social, 1997).

MATEOS LÓPEZ, Abdón: *Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982: organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*, (Madrid, UNED, 1997).

MATEOS LÓPEZ, Abdón: *Exilio y clandestinidad: la reconstrucción de UGT, 1939-1977*, (Madrid, UNED, 2002).

Mc ADAM, Dough; Mc CARTHY, John D. y ZALD, Mayer N. (coord.): *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, (Madrid, Istmo, 1999).

MINTZ, Frank P.: *La autogestión en la España revolucionaria*, (Madrid; La Piqueta, 1977).

MOLINERO, Carme: *Productores disciplinados y minorías subversivas: clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, (Madrid, Siglo XXI, 1998).

MOLINERO, Carme: *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*, (Madrid, Cátedra, 2005).

MOLINERO, Carme y YSÁS, Pere: *La anatomía del franquismo*, (Barcelona, Crítica, 2008).

MONTOYA MELGAR, Antonio: *La representación sindical en la empresa*, (Sevilla, Universidad-Instituto García Oviado, 1968).

MORENO HERNÁNDEZ, Miguel: *Reflexiones sobre el sindicalismo español*, (Madrid, [s.n.], 1965).

MORALES RUIZ, Rafael: *Transición política y conflicto social : la huelga de la construcción de Córdoba en 1976*, (Córdoba, Ediciones La Posada, 1999).

MOYA ESPÍ, Carlos: *El poder económico en España, 1939-1970: un análisis sociológico*, (Madrid, Túcar, 1975).

MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: “La Fundación Ebert y el socialismo español de la dictadura a la democracias” en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, (2007), vol, 29, pp. 257-278.

NÚÑEZ DE ARENAS, Manuel y TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Historia del movimiento obrero español*, (Barcelona, Nova Terra, 1970).

ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: “La protesta en el Sur. Conflictividad laboral y oposición sindical en Andalucía bajo la dictadura franquista, 1958-1975” en *Revista de Estudios Regionales*, nº 72, (2005), pp. 113-138.

ORTIZ VILLALBA, Juan (ed.): *Andalucía: guerra y exilio*, (Sevilla, Universidad Pablo de Olavide y Fundación El Monte, 2005).

ORTUÑO ANAYA, Pilar: *Los socialistas europeos y la transición española*, (Madrid, Marcial Pons, 2005).

PANIAGUA, J.F.: *La ordenación del capitalismo avanzado en España*, (Barcelona, Anagrama, 1977).

PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio: *Las piezas perdidas de la Falange: el Sur de España*, (Sevilla, Universidad, 2008).

PERAL PERAL, Aurelio: “La represión política en Sevilla durante el franquismo, 1940-1951” en *Espacio, Tiempo y Forma*, t. 17 (2005).

PÉREZ DÍAZ, Víctor: *Clase obrera, partidos y sindicatos*, (Madrid, Fundación del INI, 1979).

PÉREZ LEDESMA, Manuel: *El obrero consciente: dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*, (Madrid, Alianza, 1987).

PUERTA, Alonso (ed.) y otros: *El socialismo español en el exilio y la construcción europea*, (Madrid, Fundación Acción Socialista Europea-Fundación Indalecio Prieto, 2003).

RAMÓN I TOMÀS, Carmen R.: *Pascual Tomás Taengua: secretario general de la UGT de España en el exilio (1944-1968)*, (Valencia, Alfons el Magnànim, 1989).

REDERO SAN ROMÁN, Manuel: *Estudios de historia de la UGT*, (Salamanca, Universidad, 1992).

REIG CRUAÑES, José: *Identificación y alineación. La cultura política y el tardofranquismo*, (Valencia, Universitat, 2007).

REYES MARTÍN, Carmen: *La oposición sindical socialista durante el período de aislamiento internacional del franquismo*, (Madrid, Memoria de Licenciatura-Universidad Autónoma de Madrid, 1984).

ROJO I CARBELLIDO, Joseph: *Autogestión y sindicalismo, una crónica de la transición*, ([s. l.], Proyedit S.L., 1996).

ROMERO, Emilio: *Juego limpio*, (Barcelona, Planeta, 1962).

RUBIO DE LUCAS, José Luis: *Desarrollo sindicalista*, (Madrid, Zyx, 1964).

RUIZ GALACHO, Encarna: *Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla: De la dictadura franquista a la legalización*, (Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002).

RUIZ MUÑOZ, José Antonio: *El movimiento obrero en Málaga, años 1965-1977*, (Málaga, Diputación Provincial, 1999).

SÁNCHEZ MOSQUERA, Marcial: *Del miedo genético a la protesta. Memoria de los disidentes del franquismo*, (Sevilla, Fundación EE.SS.-Archivo Histórico CC.OO., 2008).

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: “El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista” en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 1 (2002).

SASTRE GARCÍA, Cayo: *Transición y desmovilización política en España (1975-1978)*, (Valladolid, Universidad, 1997).

SASTRE IBARRECHE, Rafael: *Derecho sindical y transición política: un estudio de jurisprudencia laboral en la etapa democrática, 1975-1978*, (Madrid, Tecnos, 1987).

SOTO, Fernando: *A ras de tierra*, (Madrid, Akal, 1976).

SOTO, Fernando: *Por el sendero de la izquierda*, (Sevilla, Universidad, 1996).

SUÁREZ, Ángel y Colectivo 36: *Libro Blanco sobre las cárceles franquistas, 1939-1976*, (Chantillon-sous-Bagneux, Ruedo Ibérico, 1976)

TARROW, Sydney: *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, (Madrid, Alianza, 1997).

TEZANOS TORTAJADA, José Félix: *Estructuras de clase y conflictos de poder en la España postfranquista*, (Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1978).

VALDIVIA RUBIO, Javier de y MARTÍNEZ CAJAL, Jesús: *Fundamentos y razón del sindicalismo: (hacia una filosofía del sindicalismo)*, (Madrid, Albiro, 1971).

VELARDE FUERTES, Juan: *El nacionalsindicalismo, cuarenta años después*, (Madrid, Editora Nacional, 1972).

VIDAL GÓMEZ, Aurea: “Trayectoria de un socialista que luchó por la consolidación de la democracia: Pedro Alonso Hernández” en *XI Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, (Sevilla, Fundación Blas Infante, 2005).

VILAR, Sergio: *La oposición a la dictadura: protagonistas de la España democrática*, (Barcelona, Ayma, 1976).

VV.AA.: *El socialismo español en el exilio y la construcción europea*, (Madrid, Fundación Acción Socialista Europea-Fundación Indalecio Prieto, 2003).

VV.AA.: *Historia de las relaciones entre España y la OIT (1919-1994)*, (Madrid, CES, 1997).